AÑO 19. Viérnes 28 de noviembre de 1862.—San Jacobo, confesor. NUM. 286.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Comunicacion del Sr. Cónsul general de Portugal en la Habana.—"Excmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. copia de una circular que me ha sido comunicada por mi Gobierno, relativa á las formalidades que deben llenar los capitanes de buques que de puerto extranjero se dirijan á los de Portugal ó sus colonias; suplicando á V. E. que, si lo estima oportuno, se sirva disponer su publicacion en el Diario oficial del Apostadero, para conocimiento de aquellos á quienes pueda convenir.—Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E. Consulado de Portugal en la Habana á 25 de noviembre de 1862.—*Fernando de Gáver*, Cónsul.—Excmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.

Circular á que se contrae la anterior comunicacion.—"D. Fernando de Gáver y Fiscar Afan de Rivera y Herrera, caballero de la órden de Cristo y Cónsul de Portugal en esta Isla por Su Majestad Fidelísima (Q. D. G.), etc.—Certifico que con fecha 22 del corriente he recibido del Sr. Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros de Portugal la comunicacion que traducida fielmente copio.—"Circular número 5.—Habiéndose dado conocimiento al Ministro de Hacienda de las representaciones que algunos cónsules tienen dirijidas por esta Secretaría de Estado contra varios capitanes de buques que dejaron de cumplir las disposiciones del Reglamento Consular y las leyes fiscales en vigor, han sido expedidas por aquel Ministerio órdenes á las aduanas marítimas del Reino é islas adyacentes, para que sean impuestas á los capitanes infractores las multas que en este caso establecen las leyes.—En el "Diario de Lisboa" núm. 122 de 31 de marzo último verá la disposicion que á este respecto fué dirijida por la cual S. M. el Rey tuvo por bien ordenar.—1º Que en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo, capítulo cuarto del Decreto de 10 de julio de 1834 y artículo 88 del Reglamento Consular, los manifiestos y demás documentos que á los capitanes de buques cumple exhibir á su entrada en los puertos de Portugal, deben ser autorizados por los agentes consulares de Portugal en los puertos de la salida del buque, y en su falta por la Autoridad local.—2º Que conforme á lo dispuesto en el art. 80 de dicho Reglamento, los capitanes de buques deben tambien recibir ... de manifiestos *en todos los puertos en que recibieren carga*.—3º Que en virtud de lo dispuesto en el art. 9... del citado Reglamento, los capitanes de buques ... *destinados á los puertos de Portugal*, entrasen por escala ó arribada en algun puerto extranjero, deben presentar á los Agentes Consulares de Portugal sus patentes de Sanidad y demás papeles del buque, con el fin indicado en el mismo artículo.—4º Finalmente, que en el caso de que tales buques no tomasen carga, los honorarios consulares deben limitarse á los del *Visto Bueno* en las cartas de salud.—Comunicando á V. S. estas indicaciones á los fines convenientes, recomendándole se le dé publicidad para conocimiento de los navieros y capitanes, participando á esta Secretaría de Estado todas las veces que se infrinjiese lo dispuesto." Es copia fiel de su original, á que me refiero. Consulado de Portugal. Habana 25 de noviembre de 1862.—*Fernando de Gáver.*

Es copia que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina del mismo con el objeto solicitado. Habana 25 de noviembre de 1862.—*Cesáreo Fernandez.* 3-27

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—De órden del Sr. Brigadier Inspector de la Revista de las Matrículas de esta Isla se previene á los dueños de las embarcaciones inscriptas en las listas primera de buques de travesía, segunda y quinta dedicadas al tráfico costero, se presenten en esta comandancia los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, con sus respectivas escrituras de propiedad á pasar revista de inspeccion, advirtiéndose que en las escrituras que no aparezcan las dimensiones del buque sin cuando especifiquen las toneladas no son suficientes para los requisitos de la revista del ramo segun previene la ordenanza en el artículo 2º, título 3º, á cuyo efecto solicitarán del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero el arqueo del buque: bien entendido que se les concede el improrrogable plazo hasta el quince de diciembre próximo venidero, y de no verificarlo se darán de baja las embarcaciones que no hayan sido revistadas en la mencionada fecha.—Habana, 24 de noviembre de 1862.—P. I. del S. C. el 2º—*Andrés de Fonteca.* 5-25

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Estando dispuesto por Real órden que se continúe y termine la revista de inspeccion de las matrículas de esta isla, y cuyo acto dará principio el dia 15 del corriente el Sr. Brigadier D. Patricio Montojo inspector de ella, ha dispuesto que con arreglo al artículo 6º título 13 de la Ordenanza del ramo, se principie por la de las embarcaciones costeras de construccion española pertenecientes á la lista segunda del distrito de esta capital; se previene á los dueños de ellas que desde la fecha indicada se presenten todos los dias hábiles en esta Comandancia de 10 á 2 de la tarde, trayendo consigo los documentos y títulos de dominio testimoniados con que se acredite su propiedad: en inteligencia que dichas embarcaciones deberán tener las circunstancias que se preceptúan en el art. 22 tít. 9 de la misma Ordenanza que dice: "Cada embarcacion será particularmente conocida con su nombre y número, que tendrá asignado en su respectivo asiento, con el que estará marcado el casco en la mura, cerca de la borda, y lo llevarán tambien visible en el velamen."

Lo que se publica en el Diario Oficial del Apostadero á fin de que llegando á conocimiento de las personas á quienes pueda importar, no aleguen ignorancia.

Habana, 13 de noviembre de 1862.—*Almeiras.* 15-13

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Mar Mediterráneo.—Costas de España.

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse el 15 de noviembre próximo los nuevos faros que á continuacion se espresan:

FARO DEL PUERTO DE MAZARRON.

PROVINCIA DE MURCIA.

Está situado en el local que ocupaba la antigua torre de Mazarron ó Almazarron, sobre un pequeño cerro que domina á la punta meridional del puerto.

Aparato catadióptrico de sexto órden.

Luz fija de color natural.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 7 millas.

Latitud 37° 33' 45" N.

Longitud 4° 3' 00" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 60,92 metros.

Idem sobre el terreno 6,90 idem.

La torre es ligeramente cónica, de piedra color gris con las jambas y cornisas de blanco amarillento: ocupa el centro de la fachada meridional de la habitacion de los torreros, la cual es rectangular y del mismo color de la torre.

La linterna que tambien es rectangular, está pintada de color blanco y termina en cúpula esférica.

FARO EN EL ISLOTE HORMIGA GRANDE.

PROVINCIA DE MURCIA.

Está situado en la parte mas elevada y estremidad NE. del islote Hormiga Grande, que se halla al N. 57° E. del Faro, en construccion, del cabo de Palos, distante 2½ millas y á corta distancia al NE. ¼ E. de la Hormiga Chica.

Aparato catadióptrico de quinto órden

Luz fija de color natural.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 10 millas.

Latitud 37° 39' 3" N.

Longitud 5° 34' 10" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 23 metros.

Idem sobre el terreno 12,41 idem.

La torre es ligeramente cónica, de color blanco perla, y ocupa el centro de la habitacion de los torreros, la linterna es de figura octagonal, con cúpula esférica, pintada de blanco la parte exterior y de verde la interior.

Esta luz tiene por objeto indicar la situacion de los dos islotes Hormigas y el paso del canal que hay entre los mismos y el cabo de Palos. Al pasar por este canal es preciso aproximarse mas al cabo que á los islotes para evitar el bajo con 12 piés de agua que sale á media milla SO. de la Hormiga Chica.

Se tendrá tambien cuidado con otro bajo de 9 piés de fondo que se halla al NE. ¼ E. de la Hormiga Grande, distante una milla.

Las demoras son verdaderas.

Madrid, 29 de setiembre de 1862.—P. O. del Sr. Director, el oficial del detall, Pedro Riudavets.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes. Habana y noviembre 25 de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Mar Mediterráneo.—Costas de España.

Segun noticia recibida del ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse el 15 de noviembre próximo los nuevos faros que á continuacion se expresan:

FARO DEL FONDEADERO DEL ESTACIO.

PROVINCIA DE MURCIA

Está situado en la lengua de tierra que avanza hácia el E. desde la playa llamada La Manga, que separa el Mar Menor de las aguas del Mediterráneo. Demora del faro de la Hormiga Grande al Norte 36° O. distancia 7¼ millas, y al N. 40° O. del centro de la isla Grosa, distancia 1¼ millas.

Aparato catadióptrico de sexto órden.

Luz fija roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 6 millas.

Latitud 37° 45' 00" N.

Longitud 5° 29' 40" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 18,72 metros.

Idem sobre el terreno, 14 idem.

La torre es ligeramente cónica, de color gris, y la corona de blanco perla: ocupa el centro de la habitacion de los torreros, la cual es cuadrada y del mismo color de la torre, con ángulos jambas y cornisas de blanco perla. La linterna es octagonal, con cúpula esférica, y de color blanco.

Esta luz tiene por objeto indicar á los navegantes la situacion del fondeadero del Estacio, el cual se halla al SSO. del faro y á distancia de 4 á 5 cables por fondos de 2 á 3 brazas, arena.

FARO DE LA RADA DE VINARÓZ.

PROVINCIA DE CASTELLON.

Está situado en la extremidad de la roca conocida con el nombre de punta de la Galerá, en la playa de Vinaroz.

Aparato catadióptrico de sexto órden.

Luz fija, roja.

Latitud 40° 29' 50" N.

Longitud 5° 40' 30" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 8 metros.

Idem sobre el terreno, 5,20 idem.

La linterna, que es de figura exagonal, está sostenida por un candelabro de hierro fundido, sentado sobre un basamento de sillería y cercado de verja circular de hierro, todo pintado de verde. Dista 28 piés de la orilla del mar y 72 piés de la habitacion de los torreros. Esta es rectangular, pintada imitando al ladrillo y de 4,75 metros de altura, con puerta y ventanas de color aplomado.

Las demoras son verdaderas.

Madrid, 20 de setiembre de 1862.—P. O. del Sr. Director, el Oficial de Detall.—Pedro Riudavets.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se inserta en el Diario Oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 26 de noviembre de 1862.—*Cesareo Fernandez.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Océano Atlántico.—Costas de España.

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse el 15 de noviembre próximo los nuevos faros que á continuacion se espresan:

FARO DE LEQUEITIO.—PROVINCIA DE VIZCAYA

Está situado en la estremidad del escarpado en que termina la punta de Santa Catalina de Lequeitio. Demora del faro de cabo Machicaco al S. 66° E., y de la boca de la Concha de Lequeitio al N. 5° O., distancia 1,2 milla.

Aparato catadióptrico de 5º órden.

Luz fija, de color natural.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera. 10 millas.

Latitud 43° 23' 24" N.

Longitud 3 38 44 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar........ 45 metros.

Idem sobre el terreno........ 13 idem.

La torre es ligeramente cónica, de piedra color azul claro, y la linterna, que es de figura poligonal, está pintada de verde. La habitacion de los torreros es del mismo color de la torre, con ventanas en los frentes del E. y del O., y está unida á la torre por su parte de tierra.

La luz es visible de todos los puntos del horizonte de la mar.

FARO DE LUARCA.—PROVINCIA DE OVIEDO.

Situado en la estremidad de la punta llamada de la Atalaya, ó de la Blanca, en el puerto de Luarca, y cerca de la capilla de Ntra. Sra. de la Blanca.

Demora del faro de cabo Busto al S, 86° O., distante 3½ millas y de la piedra massaliente de punta Mujeres, al S. 51° E. distancia 3 millas.

Aparato catadióptrico de 6º órden.

Luz fija de color natural.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.

Latitud 43° 34' 30" N.

Longitud 0 20 40 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar........ 54 metros.

Idem sobre el terreno........ 9 idem.

La torre, que es cuadrada, con ventanas en tres de *sus frentes, está revocada de blanco y los ángulos de amarillo*: la linterna es octogonal y blanca. La habitacion de los torreros es rectangular y está revocada de blanco con zócalos, cornisa, ángulos y huecos del color amarillo de la sillería: se destaca de la torre por su parte del E.

La luz es visible desde todo el horizonte de la mar comprendido entre el cabo Busto y la punta Mujeres.

La torre dista unos pocos metros de la capilla de Ntra. Sra. de la Blanca, cuya torre muy blanca y elevada sirve de valiza durante el dia para indicar á los navegantes la situacion de la Concha de Luarca.

OTRO.

Océano Atlántico.—Costas de España.

VALIZAMIENTO DE LAS COSTAS DE GALICIA.

Segun noticia trasmitida por el Capitan General del departamento del Ferrol, el 25 de julio próximo pasado quedó valizado el bajo Serron de la Torrella, por fuera de la punta del mismo nombre y el denominado Piedra-do-Porto, cerca de la punta de Fentan, situados ambos en la costa occidental de la ría de Betanzos.

Tambien quedaron valizados el 15 de agosto último los siguientes bajos situados en el canal de entrada á la ría del *Ferrol*.

Bajo la Muela, en la punta del Ségaño, con boya de hierro.
Bajo Batel........ idem de madera.
Bajo Caballiño........ idem idem.
Bajo Pereiro........ idem idem.
La punta Redonda........ idem idem.

Madrid, 20 de setiembre de 1862.—P. O. del Sr. Director, el Oficial del Detall.—Pedro Riudavets.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario Oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 25 de noviembre de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta dependencia á hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne.

D. Nicolás Maroto, segundo piloto de la matrícula de Málaga.

Francisco Llorca y L'oret, hijo de otro y de Josefa, f. 1183, matrícula de Benidorme.

Habana, 26 de noviembre de 1862.—*Almeiras.* 8-27

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las tres de la tarde del dia 29 del actual se recibirá en esta oficina la *correspondencia* pública y de oficio que haya de conducir el vapor español PAJARO, con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba Santo Domingo, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y San Thomas, dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa. Habana, 25 de noviembre de 1862.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el Vapor-Correo español Santo Domingo.—Habana, 20 de noviembre de 1862.—*Leon.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El sábado 29 del corriente mes á las ocho de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se trata de introducir públicamente en los globos las 237 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario número 681, con las que se completan los 26,000 de que se compone el sorteo número 681 y asimismo los 237 premios que en el han de jugarse. A continuacion de haberse concluido este acto, se dará principio al de la extraccion del referido sorteo. Lo que se avisa al público para general inteligencia y que pueda satisfacerse de la exactitud de estas operaciones.

Habana, noviembre 26 de 1862.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—Desde el dia 29 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 685, que se ha de celebrar á las nueve de la mañana del dia 16 de diciembre del presente año de 1862.

PREMIOS.		PESOS.
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		30.000
1 de		10.000
1 de		5.000
17 de	1,000	17.000
52 de	500	26.000
163 de	400	65.200
20 aproximaciones		8.800
257		312.000

APROXIMACIONES.—Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes. Al de 100,000 4 de 600. Al de 50,000 4 de 400. Al de 30,000 4 de 400. Al de 10,000 4 de 400. Al de 5,000 4 de 400.

PRECIOS DE LOS BILLETES.—El entero 16 ps., el medio 8 ps., el cuarto 4 ps., el octavo 2 ps. y el diez y seis avo 1 peso.

Habana, noviembre 26 de 1862.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan Pons y Moner, hijo de Miguel y de Catalina, natural y vecino de Palma, matriculado de Mallorca, soltero, de 48 años de edad, cuerpo, frente, nariz y boca *regulares*, barba cerrada, *ojos azules*, blanco; para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, 22 de noviembre de 1862.—P. I. D. S. E., el 2º—De Fonseca.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.* 3-26

Ordinario.—En el incidente al concurso de Don José Bienvenido y Don Vicente Hernandez, formado para la calificacion general de créditos, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se haga saber á los acreedores que en el término de veinte dias, que por tercera y última vez se les concede, entreguen los documentos calificativos de sus créditos, bien al Síndico del concurso, Ldo. Don José Morales Lemus, calle de Compostela número 62, ó en la escribanía del mi cargo, apercibidos los que no lo verificaren de ser calificados y graduados conforme á lo que resulte de los estados presentados y demás datos que aparezcan de autos sin que despues se les admita reclamacion en contrario.—Habana, 26 de noviembre de 1862.—*Bernardo del Junco.* 4-14

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en los promovidos por D. Pedro José de Funes haciendo cesion de bienes á sus acreedores, está mandado se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 22 de diciembre próximo entrante á las once de su mañana en la morada del espresado Sr. Auditor, de dos casas de mampostería y teja situadas en el barrio de Jesus del Monte, una en la calle de los Mangos marcada con el número 30, tasada en 3870$ 1½ rl., y la otra en la de las Delicias, al fondo de la anterior, tasada en 1324$ 6 rs., y la mitad de un sitio de labor situado en la jurisdiccion de Guanajay, partido de las Capellanías, cuarton de Morejon, compuesto de una caballería y 142 cordeles de tierra de color bermejo con algunas piedras y sin aguada, tasado en 2000$: para que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia, hora y lugar designados. Habana, 20 de noviembre de 1862.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-26

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en los del intestado de D. Ambrosio José Gonzalez; se ha señalado el dia 22 de diciembre próximo entrante á las 11 de su mañana en la morada del expuesto Sr. Auditor sita en la calle de Neptuno n. 49, para el remate de un sitio de labor nombrado Perseverancia, ubicado en Punta de Maya, partido de Camarioca, jurisdiccion de Matanzas, compuesto de 10 caballerías de tierra colorada con piedras; entre ellas una y media de monte con una cueva y su centro un manantial de agua cristalina, una casa de guano en su pozo, tasado $5212 4 reales. Lo que se hace saber al *público por este medio, para que el que quiera hacer* proposiciones ocurra el dia y hora señalados al lugar indicado. Habana 20 de noviembre de 1862.—*Ldo, Plácido M. Borrego.* 3-26

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, á instancia de la sociedad de B. May y Compañía, se ha dispuesto se reitere la prohibicion de imprimir y vender el calendario del Obispado y Arzobispado de esta Isla, cuyo privilegio ha obtenido la espresada sociedad, bien entendido los que hayan quebrantado ó piensen quebrantar dicha prohibicion que por este juzgado se les exijirá la responsabilidad consiguiente.—Habana, noviembre 18 de 1862.—*L. Plácido M. Borrego.* 9-19

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado en las diligencias sumarias en averiguacion del desaparecimiento ó hurto de un bote de la barca inglesa Thomas, amarrada en el muelle de la carrilera urbana conocida dicha embarcacion por Don Juan Terrin, cuyo suceso tuvo lugar el 6 del corriente se ha dispuesto que por los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de quinto dia despues del último anuncio ocurran á declarar lo que les conste. Habana, noviembre 22 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

De Guerra.—A consecuencia de los autos testamentarios del Subteniente D. Pablo Antonio de la Fuente, ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de guerra D. Juan Fiol y Pons que se proceda el dia 2 de diciembre próximo á las 11 de su mañana en la Auditoría de guerra sita en la calle de la Universidad n. 40, al remate de la mitad de la casa calle de la Reina esquina á la de San Nicolás acera del N., de 14½ varas de frente, 21 dos tercios de fondo, marcada con el núm. 30, avaluada el todo en $13212 4 rs., siendo la mitad que corresponde á dicho juicio $6606 2 rs.—Otra casa situada en la calle de San Nicolás acera del E, entre las de Dragones y Cuchillo, de 20½ varas de frente, 36 idem de fondo y 21 dos tercios varas de frente de fondo en la primera medida, de 15½ varas de frente y 4, 5/6 idem de fondo en la segunda, medida, marcada con el núm. 113, tasada en $15197 6½ reales; y la negra nombrada Teresa, de 35 años de edad, de oficio lavandera, tasada en $1100. Lo que se anuncia al público por 3 números del Diario de la Marina á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra al lugar y dia señalado, ó ántes á la Escribanía de Guerra á instruirse. Habana, 18 de noviembre de 1862.—*Antonio María Muñoz.* 3-27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon á virtud de exhorto del del Norte de Matanzas, ha dispuesto se convoque por 3 números consecutivos del Diario de la Marina, quien sea el moreno carpintero que en julio del corriente año compró un armatoste á D. Antonio Hidalgo en la frutería que tenía este en la calzada de la Reina n. 46, para que al siguiente dia despues del último anuncio se presente en el juzgado calle de la Zanja esquina al callejon de Chavez, á evacuar cierto acto de justicia. Y cumpliendo lo mandado libro la presente Habana y noviembre 24 de 1862.—*Ldo Fernando Golcez.* 3-28

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de D. Maximino Crespo se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el 12 de diciembre próximo á las 12 en el Tribunal, apercibidos los que no concurran de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los que asistan cualquiera que sea su número. Habana, 26 de noviembre de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Noviembre 27.—No hubo hasta puestas del Sol, quedando por barl. frag. sin reconocer y bergantines, cap. por sotavento gol. am., todas mercantes.

Salidas.

Para la mar navío de hélice francés Massena, comandante Mr. Osery.

Para la mar navío de hélice francés Céres, com. Mr. Ortolan.

Para la mar trasporte de hélice francés Aubé, comdt. Mr. Rosier.

Para Valencia gol. esp. Clementina, cap. Marquez, por D. Vicente Medina.

Para Nueva-York berg. am. Marshall N. y, cap. Wynpenney.

Buques que se han despachado.

Para Matamoros frag. esp. Ana, cap. Apolinario, por don J. Demestre y cp.

Con efectos.

Para Cayo-Hueso viv. G. G. King, cap. Fogarty, por D. Francisco Marty y Torrens.

En lastre.

Entradas de cabotaje.

De Remedios, Sagua la Grande y Nuevitas vap. Carolina, cap. Casariego, con 750 terc. de tabaco y 100 arrobas cera.

Despachados de cabotaje.

Para Mántua y Galafre g. Teresita, p. Concepcion, con efectos.

Para Matanzas g. Vencativa, p. Fariñas, con id.

BUQUES A LA CARGA.

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española TUYA. Admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda un esmerado trato el capitan Roig.—Impondrán en la calle de Cuba n. 20 los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 10-27

SAN CAYETANO.—La goleta Dichosa de Vinales, patron Aldao. Admite carga y pasajeros. Impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 4-27

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y hermoso berg. am. L. M. MERRIT, cap. Berry, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 8-28

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa fragata esp. JOAQUINA VICTORIA, su cap. Gochoaga, admite carga á flete moderado tabaco torcido y en rama: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 16-22 nov

SANTO DOMINGO.—Saldrá del 1º al 2 de diciembre próximo el nuevo y muy velero bergantin español DOLORES. Admite pasajeros á quienes su capitan D. Leonardo Cacho, ofrece un esmerado trato. Dará razon su capitan á bordo ó frente á la Puerta de Carpineti, G. DE GADANCHO. 5-28

PARA CUALQUIER PUERTO DE EUROPA Ó LOS ESTADOS UNIDOS.—Se fleta el nuevo y hermoso bergantin americano CAROLINE EDDY, capitan Powry. Es buque de primera clase, acabado de construir de las mejores maderas, forrado y claveteado en cobre. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Sres. GOMEZ Y SALAS. 8-28

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española HISPANO CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez. Admite carga á flete y pasajeros en su hermosa cámara, que recibirán el trato mas esmerado del referido capitan. Impondrán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios D. JOSE DE CABARGA Y CP. N. 28

MALAGA Y VALENCIA.—Saldrá á fines del presente mes el muy velero bergantin-goleta español JOAQUINA, su capitan Vila. Admite carga á flete para dichos puertos. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 19

SANTANDER.—Saldrá dentro de breves dias el hermoso y velero bergantin español HABANA. Admite carga á flete y pasajeros á quienes el capitan Delor brinda un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16, sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 12-25

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá dentro de pocos dias la muy hermosa y velera goleta clipper T. E. BOND, A 1, capitan Ardipon. Admite un resto de carga á flete moderado y pasajeros á quienes se les dará un trato esmerado. La despacha en la calle de Mercaderes n. 10 en consignatario D. M. NENNINGER. 5-25

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera corbeta española POLAR, capitan Francech. Admite carga y pasageros para ambos puertos. Impondrán su capitan á bordo y en la calle de San Ignacio n. 48 su consignatario el Sr. D. RAMON RALDIRIS. 12-20

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español HONOR, su capitan Alcatena, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 16-19

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes la hermosa y velera fragata española TERESA, capitan García: admite carga á flete y pasageros para dicho punto, los que serán tratados con el esmero propio de su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 20 n.

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá dentro de breves dias la polacra española JOVEN CONCHITA, su capitan Oliver: Admite carga á flete y pasageros que puedo alojar con comodidad. Impondrá su capitan abordo ó sus consignatarios los Señores D. ANTONIO SERRA Y CP. 18 N

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española ENCANTO: admite un resto de carga á flete, así como pasageros, que recibirán el trato mas esmerado de su capitan D. Francisco Alvarez. Impondrán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios los Sres. D. JOSE DE CABARGA Y CP. 4

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de diciembre el hermoso y nuevo vapor correo americano EAGLE, su capitan R. Adams. Recibirá carga hasta la víspera de su salida. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Señores J. M. MORALES Y CP. 22 N.

CADIZ.—Para el 30 del presente mes se ha fijado la salida de la fragata española ENCANTO. Admite pasageros y algun flete ligero. Impondrán calle de Enna n. 2 sus consignatarios los señores JOSE DE CABARGA Y CP. 8-22

NUEVA-YORK.—La hermosa y velera fragata inglesa EMERALD ISLE, capitan Hunter, tiene comprometido parte de su cargamento y admitirá el resto á flete moderado, debiendo salir á principios de diciembre. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Señores GOMEZ Y SALAS. 15-18

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española NUEVA LUISA, admite carga á flete y pasageros que serán bien acomodados y tratados por su capitan D. Francisco Renamá. Impondrán en la calle de Cuba núm. 83. J. DEMESTRE Y CP. 14 nov.

SALDRÁ DENTRO DE BREVES DIAS PARA Alicante y Barcelona, la corbeta española BEATRIZ, capitan Bosch, para cuyos puntos admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y CP. 9-N.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, su capitan D. Celestino Campa, y solicita un resto de carga. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 60, los Sres. LEUNDA Y BETELU. 15-18

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á principios del entrante mes el bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga ligera á flete y pasajeros á quienes brinda un esmerado trato de su acreditado capitan Carieces. De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16, sus consignatarios los Sres, SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-19

CORUÑA—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y cólida corbeta española DOS HERMANAS, al mando de su acreditado capitan D. Santiago de Echevorría. Admite carga á flete y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades y un trato esmerado. Impondrán en la Plaza de San Francisco bajos de la Bolsa, sus consignatarios RODRIGUEZ Y SEDAJE. 15-15

VIGO.—Saldrá en breve el bergantin español, NUEVO FELIZ, admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados como de costumbre, por su capitan D. Claudio Crespo. Impondrán en la calle de Cuba n. 83. J. DEMESTRE Y Cp. 26 nov

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano WILLIAM MASON, su capitan Hatch, admite carga á flete moderado, impondrá en la calle de Mercaderes n. 11, su consignatario D. J. MARSDEN. 4-26

AMBERES.—Saldrá el dia 30 del corriente el bergantin español PIEDAD, su capitan Garay. Admite un resto de carga á flete moderado, impondrá su consignatario en la calle de Mercaderes n. 11, D. J. MARSDEN. 6-26

BARCELONA, Saldrá á la mayor brevedad la fragata española MAGDALENA. Admite carga á flete y pasajeros, que serán cómodamente alojados y tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Juan Magrí. Impondrán en la calle de Cuba n. 88, sus consignatarios los Señores J. DEMESTRE Y CP. N. 16.

VAPORES DE TRAVESIA.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés CONWAY, su capitan Bar, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de diciembre próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas, Aspinwall y el Pacífico se entregarán en esta oficina el dia 1º del espresado mes y los de Europa el 4, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el 5 sin falta.

Se advierte á los cargadores que la carga esté acondicionada y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrá ser admisible.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia al precio corriente de la plaza sobre cualquiera cantidad.

Habana, 26 de noviembre de 1862.—*John V. Crawford*, agente interino.

LINEA DE VAPORES-ESPAÑOLES ENTRE ESTA ISLA Y LAS ANTILLAS.

VAPOR "MAYSI."

Habiendo observado esta Administracion que la salida de dos vapores para Santhomas y puertos de escala con solo un dia de intermedio redunda en perjuicio del público por que se hallarian sin comunicaciones con dicha Isla durante cerca de un mes, ha determinado suspender la salida de este vapor que se había anunciado para el 27 del corriente prorogándola para mediados del próximo diciembre en el órden que se anunciará oportunamente lo que se previene al público con la anticipacion debida á fin de que no sufra perjuicio por esta variacion.—Habana, 23 de noviembre de 1862.—El Administrador; San Pelayo, Pardo y Cª N. 24

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de diciembre el hermoso y nuevo vapor correo americano EAGLE, su capitan R. Adams. Admite pasajeros que se encaminan á 37$, como tambien carga hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores J. M. MORALES Y Cª 29 M.

VAPORES-CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor STO. DOMINGO, al mando del acreditado capitan don Mariano Lastra, saldrá el 30 de noviembre conduciendo la correspondencia pública y de oficio.—Admite carga y pasageros.

	1ª	2ª	3ª
Precios de pasaje	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete del pasaje.

Las pólizas de carga deben visarse por los consignatarios antes de correrlas.

El flete se paga adelantado al recibir los conocimientos y no recibe carga el dia de la salida ni el anterior.

Para mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. Nbre, 18

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor PAJARO DEL OCEANO: capitan Calleja.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Teniendo que aplazar la salida de este buque, anunciada para el 26 del mes actual, se pone en conocimiento del público, que tanto la favorece, que la verificará el dia 29 á las 5 de la tarde.

El retorno será en el órden siguiente:

Diciembre 17.—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 17
18.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
21.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 23.
24.—De Cuba y llegará á Gibara el 25.
25.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
26.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

Se admiten pasageros y carga para todos los puertos de la línea.

Los señores pasajeros que deseen tomar la línea francesa para los puntos que recorre, pueden aprovechar las comodidades y seguridad que ofrece el *Pájaro del Océano*, yendo con él hasta Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía
Gibara.—Sres. J. Monnó y Comp.
Cuba.—Sres. Tarrida Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—D. Pedro J. Reldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Ancell, Julia y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lynch Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 4, por los Sres. Herrera, Scott y Cª

HAMBURGO EN DERECHURA.—El vapor español, LA MONTAÑESA, su capitan D. Ulpiano de Ondarza, saldrá el 1º de diciembre, admite á flete tabaco torcido y en rama: de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y Cª el Sr. D. DIDERICO EDDMANN. 20-15 nov

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 27 DE NOVIEMBRE

No hubo.

[illegible]TADOS.

Cera, arrobas	100
Tabaco en rama, tercios	750

[illegible]

Azúcar, cajas	2609
Aguardiente, pipas	125
Café, arrobas	210
Cera, arrobas	164
Tabacos torcidos, millares	112
Tabaco en rama, libras	8410

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 27 DE NOVIEMBRE

VALPARAISO, de Barcelona:

113 pipas vino, Samá	Reservado.
100 medias idem idem	

4159 mancuernas de ajos	3½ rs. mancuerna
20 cajas latas aceite de almendras	13½ rs. lata.
5 id. id. verduras	3$ caja.
4 id. pomos id.	6$ id.
9 sacos tapas finas	12 rs. millar.
17 id. id para garrafos	4$ id.
OCEAN WAVE, de New-York:	
31 bultos canela curbana	3 rs. libra.
200 barriles de papas	4½$.
175 id. do id	Reservado.
9 id. de cebollas	5$.
25 id. de frijoles	10 rs. arroba.
AVYLA, de Bóston:	
175 cajas velas de sebo	15$.
TOMAS, de Montevideo:	
400 quintales de tasajo	Reservado.
MAGDALENA, de Barcelona:	
100 pipas vino, Gaspar	31$ pipa.
50 medias id. id	
ISIS, de Cádiz:	
12 sacos orégano	7½$ quintal.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 27.

A esportacion.—En el navío fran. Wagram, con destino á la mar,

Por D. Luis Chigé: 10 sacos de café.

Al consumo.—Por los Sres. Lobé, Fernandez y compañía; 160 lib. eter sulfúrico, 1 barril aceite Ricino y 200 libras alcanfor.

Por D. C. Caró: 13 doc. becerros charolados y 50 id. id. *negros.*

Por los Sres. Byrne y Dever: 51 lib. de té.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA

Sábado 22 de noviembre de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	67.509
Idem entrada por tierra en la presente; Idem idem por cabotaje	167
Total	67.676
Estraidas en la semana	10.177
Existencia en esta fecha	57.499
Entrada total del 1º de enero á la fecha.	
Por cabotaje	506.268
Por botes de la ciudad	91.238
Por el ferrocarril de la bahía	80.982
Por carretas	1.594
Total recibido	680.082
Bocoyes de mascabado existentes en 1º de enero	137
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	7.852
Total	7.989
Idem estraidos en idem	7.739
Existencia en esta fecha	200

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 22 de noviembre de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	21.559
Idem entrada por tierra en la presente	16
Idem idem por cabotaje	232
Total	21.807
Estraidas en la semana	3.761
Existencia en esta fecha	18.040
Total del 1º de enero á la fecha	211.957
Entrada por cabotaje	113.130
Idem por tierra	98.827
Total	211.957

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 22 de noviembre de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	6.891
Idem entrado en la presente	3
Total	7.327
Estraido en la semana	439
Existencia en esta fecha	5.688
Entrada total del 1º de enero á la fecha	68.603
Por cabotaje	42 455
Por botes de la ciudad	26.098
Por idem devueltas de la bahía	26
Por carretas	24
Total recibido	68.603
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	949

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 29 del presente, juega la Corporacion del Real colegio de Corredores de esta plaza el medio billete n. 12201 *doce mil docientos uno.*—Habana, noviembre 26 de 1862.—*Evaristo Rolegano.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Torrevieja ... calle de Cuba n. 32 entre Muralla y Teniente-Rey, los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 2Ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigeria, Vivero, Vigo y Gijon las girará á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARIANO RODRIGUEZ Y COMP

Sobre París y las demás ciudades de Francia las gira en todas cantidades y á corta vista, calle de la Obrapía n. 18 J. CAMPBELL. 15-18

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Zaragoza, Tarragona Gerona, Reus, Villanueva, Igualada; Villafranca, Huesca, Barbastro, Lariñena, Jaca, Boltaña. Ateca, Calatayud, Daroca, La Almunia, Caspe, Sádava, Sos: Luesia, Ejea: Tarragona, Borja Teruel, Alcañiz y otras poblaciones girán en plaza de San Juan de Dios Aguiar n. 474. SOLA, HERMANO Y CP. 30-2 obre.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. PUSSEY Y COMP.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIONIER, ROBERTSON Y COMP. 184-1 E

Sobre Madrid, Barcelona, Zaragoza; Sevilla, Cádiz, Valencia, Santander, Santiago. la Coruña, Ferrol, Asturias; Córdoba, Gijon, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Vigo, y sobre todas las demas plazas y puntos de España, las gira en todas cantidades y á cortos dias en la calle de la Habana n. 66, Joaquin Lastres Ginarte. 5-26

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán por esta el viérnes 28 del actual de 4 á 5 de la tarde en la calle de la Zanja número 67, donde están depositadas varias ruedas de *volantas*, de coches cajas de idem idem, de berlinas y coches, tasado todo en 145$.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DEL TELEGRAFO TERRESTRE Y SUBMARINO.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia, la junta general de accionistas convocada para el 24 del corriente y en la que debió tratarse de la liquidacion á continuacion de la Sociedad, y en este caso de la eleccion de nuevo gerente; de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles, se convoca nuevamente á los señores accionistas para que tenga lugar dicho acto el dia 10 de diciembre próximo á las doce de su mañana, en la casa n. 108 de la calle de aguacate.—Habana 27 de noviembre de 1862.—El gerente interino.—*Cornelio O. Coppinger.* 8-28

EMPRESA MINA SANTA TERESA Y DE PRODUTOS BITUMINOSOS.

Acordado por la Compañía liquidadora el segundo dividendo á razon de diez y siete pesos por accion. se avisa á los Sres. Accionistas para que desde 1º de diciembre próximo ocurran de 11 á 1 á la calle de Cuba n. 80; entre Obrapía y Lamparilla, á percibir sus respectivas cuotas. 4-23

COMISION DE LA JUNTA SUPERIOR DE BENEFICENCIA DE CANARIAS.—Esta Comision juega en el sorteo ordinario núm. 684 de la Real Lotería medio billete núm. doce mil trescientos doce (12,312). Habana noviembre 25 de 1862.—*A. Stanislas*, secretario. 3-27

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA. SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el paradero de Bejucal existen dos caballos moros al pelo marcados con las letras J. J. A. y despachados en Villanueva por J. Alcázar á su órden: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recojerlos abonando los costos, en el concepto de que pasados ocho dias despues de la publicacion de este anuncio procederá la Compañía á rematar en público los mencionados caballos con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobado por el Gobierno Superior de la isla. Habana, 24 de noviembre de 1862.—*M. L. Izquierdo.* 3-26

LA HEREDITARIA

Habiendo dispuesto el Sr. Inspector General de Sociedades, que la Junta general estraordinaria, para tratar de la reforma que se ha de introducir ó inteligencia que se ha de dar á los artículos 15 y 32 de los Estatutos, tenga lugar el dia 6 de diciembre próximo á las 12 del dia en la casa calle de los Oficios n. 84. se hace presente á los señores sócios que á continuacion se espresan, los que con arreglo al artículo 37 de los Estatutos, tienen derecho de asistir á ella.

Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
D. Rafael de Toca.
Marqués de Prado Ameno.
D. Romualdo de la Cuesta.
D. José E. Moré.
D. Manuel de Bulnes.
D. Agustin Medina.
D. Federico Fernandez Laus.
D. Joaquin Pedroso y Echavarria.
D. Pedro Morales y Armenteros.
D. Manuel Lacoste.
D. Antonio M. Mora.
D. Luis I. Camacho.
D. Esteban Moris.
D. Juan A. Gomez Garcia.
D. José de los D. Ponce.
D. Manuel Hurtado.
D. Ramon Medina y Rodrigo.
D. Ignacio Herrera y Cárdenas.
D. Ramon de Rivas.
D. Joaquin María Borgés.
D. Luis Benet.
D. Rafael Duarte.
D. Luis Perez Mendez.
D. Agustin Valerio.
D. Federico Rodriguez.
D. Rafael Menocal.
D. Francisco Sotolongo.
D. Eduardo Valdés Morillas.

Habana, 26 de noviembre de 1862.—El Director General, —*M. de Embil.* 5-27

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

El billete suscrito n. 1101 que juega esta Compañía no ha podido conseguirse para el sorteo del 29 de noviembre por haberse dispuesto de él equivocadamente para el público en la colecturía, lo que se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de dicha Empresa. N 26

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que les conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 271-14-N

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados,	$ 4.860	—
1856 " "	77.754	40
1857 " "	229.722	—
1858 " "	303.277	68
1859 " "	169.144	62
1860 " "	141.051	64
1861 " "	78.433	25
1862 hasta octubre "	69.482	97
Total	$1.073.726	84
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	166.382	23
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.240.109	07

Habana, 31 de octubre de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mas S 12

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA-MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS.—GARANTIAS.—"Diez y nueve años de existencia," ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos—Director general Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor.—Madrid.—Comisionado en la Habana, D. Ignacio de Amenabar, calle de San Pedro n. 2, frente al muelle de Caballería. 30-5 N

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía.

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, ha acordado ... jurisdiccion del ingenio "Montaña" situado ... Bahía-Honda ... al público por este medio, á fin de que las personas que quieran hacer proposiciones por el casco de la finca: con sus fábricas, máquinas, animales y demas anexidades, escepto la dotacion, acudan á las oficinas de la Direccion de "La Alianza" donde se les impondrá de los pormenores y de las condiciones.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El Secretario. 60-28 Sbre.

EMPRESA UNIDA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiéndose acordado el reparto de un dividendo de nueve por ciento correspondiente á las utilidades obtenidas durante el último año social, en la misma forma que se verificó el del próximo pasado, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para que ocurran á percibirlo á la Tesorería de la Empresa, sita en la calle de San Ignacio, n. 50, desde el dia 31 del actual; en la inteligencia de que dicha oficina estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Habana, octubre 28 de 1862.—El secretario, *Felipe Lima y Renté.* 29 O

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE TUDela á Bilbao.—Se compran acciones de esta empresa en la calle de S. Ignacio n. 33. 30-20 nov

FERROCARRIL URBANO.

El Excmo. Sr. Gobrnador Superior Civil se ha servido declarar á consecuencia de solicitud de la Empresa, que debe entenderse que el número de veinte pasageros señalados para cada coche se refiere á los que pueden ir sentados cómodamente, por lo que no hay inconveniente en que en los espacios vacíos se coloquen pasageros siempre que lo soliten, excepto en la plataforma del cochero, en la que solo irán los dependientes de la Empresa.—Lo que se advierte por este medio para conocimiento del público.—Habana 22 de noviembre de 1862.—El Administrador general. Juan A. Colomé. 20-23

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convocan licitadores para la superconstruccion de los tramos de la línea comprendidos entre Sabanilla y Navajas que se están reconstruyendo, admitiéndose proposiciones hasta el 30 del que cursa, y los que piensen hacerlas pueden instruirse del pliego de condiciones en la Administracion de esta Empresa ó en la Secretaría. calle de Contreras número 102. Matanzas, noviembre 18 de 1862.—*José M. Casal*, Secretario. 8-32

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral n. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza; calle de Aguiar n. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, F. del Herrero. 25-7 N.

COMISION LIQUIDADORA DEL FERROCARRIL ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE NUEVITAS.

Notándose que algunos de los accionistas de la antigua Empresa del ferrocarril entre esta ciudad y la de Nuevitas, no ocurren á percibir la cuota que les cupo por sus respectivas acciones en los prorateos practicados, sin embargo de las generales invitaciones que les ha hecho, y deseosa la Comision liquidadora nombrada para entender en el asunto de arreglarlo definitivamente: ha tenido á bien acordar, atendida la morosidad de los interesados que se repita un llamamiento general por el periódico de esta ciudad, y demás de las poblaciones principales de la isla para que en el término de cuarenta dias contados desde el 1º de diciembre próximo entrante, ocurran á percibir lo que les corresponda á la morada del Ldo. D. Pedro Manuel Guerrero, calle de San Francisco n. 10; bien que, si no concurrieren, la junta general de accionistas que se convoca para el primer dia hábil que se reunan el dia 18 del mes de enero siguiente á ser posible, acordarán los medios que sean convenientes y conduzcan al destino y distribucion del sobrante que exista, entendidos de que el acuerdo de los que asistan tendrá cumplimiento, aun á perjuicio del que faltare. Puerto-Príncipe 30 de octubre de 1862.—*Cárlos Mola y Varona.* 6-22

CASA DE CONTRATACION

SOBRE TODA CLASE DE VALORES.

CAPITAL PROPIO RESPONSABLE DE SUS OPERACIONES $ 250,000.

Da dinero sobre joyas y alhajas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas y se hace cargo en comision de cobros de todas clases, inclusos los sueldos y montepíos de los militares, viudas y huérfanos que los disfrutan pagaderos por las cajas de esta capital, ya residan en la Isla ó en Ultramar, y de reclamar herencias anticipando parte del crédito. Tambien descuenta pagarés, da dinero sobre acciones y admite depósitos con interés abonando el 8 por 100 anual, pagaderos por semestres, por años ó capitalizándolos por el tiempo que convengan los depositantes, cuyos depósitos se recibirán desde la cantidad mas alta hasta la de un peso. Operaciones todos los dias de 10 á 3 de la tarde, menos los de dos cruces. Calle de la Habana núm. 66. 15-12

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61,000.000.

DIRECTOR GENERAL, D. J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. D. JUAN NENNINGER.

VICE-PRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUES DE VILLALBA.

VOCALES.

D. Pablo Parera.
D. Cárlos Ruga.
D. Ramon Fernandez Criado.
D. Domingo Sañudo.
D. José Cabargas.
D. Luis Susini.
D. Miguel Baldor.
D. Ramon Herrera.
D. Gabriel Rodriguez.
D. Juan Comellas.
D. José de Luna.
D. Bernardo F. Dominguez.
D. Antonio Puente y Franco.
D. Enrique Gallol.
D. Juan Antonio de la Losa.
D. Manuel L. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota; y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros........ $ 455,567 19

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

Movimiento y productos del tramo en esplotacion durante el mes de octubre de 1862.

	NUMERO	IMPORTE.	TOTAL.
PASAJEROS.			
En coche de primera	1.681	504-30	
Id. id. de segunda	1.765	353-00	
Carritos de cigüeña fletados	33½	138-12	995-42
CARGAS.			
Cajas de azúcar	6	1-62	
Bocoyes de mascabado	1	0-80	
Pipas de licores	34	27-20	
Bocoyes y pipas vacías	111½	11-15	
Madera dura, piés			
Madera blanda, idem	4.283	14-99	
Tabla, idem	17.691	44-02	
Tachos y pailas	12	55-00	
Ladrillos	3.000	12-00	
Tejas	19.265	96-32	
Carros fletados	4	9-00	
Carrito de cigüeña, contratado	1	60-00	
Miscelánea (caballos de carga)	5.760	1.445-00	1.777-10
Entradas eventuales	......	....	8-00
TOTAL, producto bruto $	......	....	2.780-52
Menos gastos de esplotacion en el mes	......	....	1.566-91
Líquido	......	....	1.213-61
Producto bruto en los diez meses corridos del año	......	....	43.666-29
Gastos de esplotacion en dicho período	......	....	17.514-71
Producto líquido	......	....	25.551-58

COMPARACION.

	Pasageros.	Cargas.	Entradas eventuales	Total.
En octubre de 1862	995-42	1.777-10	8-00	2.780-52
En igual mes de 1861	1.029-95	1.411-55	78-00	2.519-50
Diferencia	34-53	365-55	70-00	261-02
En los 10 meses corridos de 1862, total producto bruto				43.666-29
En igual período de 1861, idem idem				39.925-32
Diferencia á favor de 1862				3.740-97

S. E. ó O.

Vº Bº Habana, 21 de noviembre de 1862.

EL PRESIDENTE, José Morales Lemus. EL CONTADOR, Angel Tomás Cowley. 3-25

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

Balance general de la situacion de esta Empresa en la tarde del 31 de octubre de 1862.

ACTIVO.

Accionistas	165.828-00		
Acciones por colocar	1.651.222-00	1.817.050-00	
CAJA.			
Habana.—Banco de San José y Contaduría	2.663-16		
Remedios.—Administracion del camino	33-42	2.696 58	
PROPIEDADES.			
La línea y sus edificios	72.112-94		
Material de traccion	43.878-59		
Dotacion	8.896-67		
Cuentas varias	3.748-45		
Fincas	2.567-12	131.203-77	
PROLONGACION.			
Gastos comunes á toda ella	20.593-80		
Id. especiales del primer tramo	87.303-60	107.897-40	239.101-17
CREDITOS VARIOS.			
Agente en Nueva-York	1.420-43		
Varios deudores	130-00		1.550-43
		$	2.060.398-18

PASIVO.

Capital			2.000.000-00
OBLIGACIONES A LA VISTA.			
Resto de dividendo activo por utilidades del segundo semestre de 1860			21-00
OBLIGACIONES A PLAZO.			
Varios acreedores	19.391-18		
Vales á pagar	9.830-80		
Censo á favor de la Real Hacienda	285-00		29.506-98
GANANCIAS Y PERDIDAS.			
Productos del camino	61.879-62		
Entradas eventuales	299-24	62.178-86	
MENOS.			
Gastos de explotacion	30.571-52		
Saldo de cuenta especial	737-14	31.308-66	30.870-20
		$	2.060.398-18

S. E. ó O.

Vº Bº Habana, 21 de noviembre de 1862.

EL PRESIDENTE, José Morales Lemus. EL CONTADOR, Angel Tomás Cowley. 3-25

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

En razon á lo adelantado de la estacion, y con el fin de que los convoyes de pasajeros de y para Matanzas no lleguen á las estaciones términos de sus viajes despues de anochecido, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á esta Compañía para que desde el dia 15 del presente los trenes de la tarde observen el itinerario siguiente:

IDA.	Lleg. Horas.	Minutos.	Salid. Horas.	Minutos.
Regla	00	00	3	25
Minas	3	43	3	45
Campo-Florido	3	56	3	58
San Miguel	4	07	4	09
Jaruco	4	23	4	28
Bainoa	4	35	4	39
Aguacate	4	51	4	53
Seiba Mocha	5	15	5	17
Matanzas	5	35	00	00
REGRESO:				
Matanzas	00	00	3	15
Seiba Mocha	3	33	3	35
Aguacate	3	57	3	59
Bainoa	4	14	4	16
Jaruco	4	23	4	28
San Miguel	4	41	4	43
Campo-Florido	4	52	4	54
Minas	5	05	5	09
Regla	5	25	00	00

Habana, 9 de noviembre de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 15-12 N.

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Aprobado por el Gobierno Superior Civil el siguiente itinerario del tren de pasajeros de la línea del Júcaro, entre Cárdenas y Palmillas, y debiendo comenzar á regir el dia 18 del corriente, se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que los relojes de las respectivas estaciones están arreglados á la hora del Meridiano de la Habana.

IDA.

SERVICIO DE LA TARDE.

	DISTANCIA. Millas.	Detencion.	LLEGADAS. Horas.	Minutos.	SALIDAS. Horas.	Minutos.
Cárdenas	00.00	0	0	00	1	38
San Anton	00.00	4	2	04	2	08
Recreo	14.30	5	2	19	2	24
Altamisal	20.30	4	2	44	2	48
Banagüises	30.30	5	3	24	3	29
San José	35.60	5	3	44	3	49
Palmillas	38.70	0	4	00	0	00

VUELTA.

SERVICIO DE LA MAÑANA.

	DISTANCIA. Millas.	Detencion.	LLEGADAS. Horas.	Minutos.	SALIDAS. Horas.	Minutos.
Palmillas	00.00	0	0	00	0	00
San José	3.70	5	5	11	5	16
Banagüises	8.40	5	5	31	5	36
Altamisal	18.40	6	6	09	6	15
Recreo	24.40	30	6	35	7	05
San Anton	27.70	5	7	17	7	22
Cárdenas	38.70	0	8	00	0	00

Habana, 11 de noviembre de 1862.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 12 N.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Por acuerdo de la Jta. directiva se participa á los Sres. accionistas que desde el dia 3 del próximo mes de diciembre se procederá al cobro del 5 p.8 del capital suscrito. Satisfecha esa última cuota, puedan presentarse el dia que quieran en la secretaría de la Empresa, calle de los Desamparados número 38, trayendo la totalidad de sus recibos parciales á fin de cangeárselos por acciones definitivas.

Habana, 25 de noviembre de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 7-26

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE HABANA A MATANZAS.

Del paradero de Regla sale un tren de pasageros diariamente á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Matanzas á las 12 y 48 minutos. Los pasageros por dicho tren pueden seguir por el tren del Coliseo que sale de Matanzas á las 2 y 30 minutos y llegarán á Bemba á las 4 y 35 minutos.—Habana, octubre 27 de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 29Sbre.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

Compañía Española de Seguros Mútuos sobre la vida Direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid.

Unico representante apoderado en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, calle de Aguiar n. 93.—Habana.

Se recuerda á los Sres Suscritores de esta Compañía que es inevitable conforme á Estatutos, la CADUCIDAD DE TODA SUSCRICION cuyo recibo de anualidad corriente haya sido satisfecho el 31 de diciembre, y que los pagos solo se efectuan en los puntos arriba indicados.—El Inspector General.—Francisco del Herrero. 25-7

AVISOS VARIOS.

SE VENDEN CUATRO GOLETAS AMERICANAS, desde 89 hasta 180 toneladas de porte, dos de ellas nuevas, de superior construccion y muy veleras, y una que por su poco calado y gran capacidad: es apropósito para rios y costas de poco fondo. De mas pormenores informarán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de la Lamparilla, los Señores GOMEZ Y SALAS. 8-20

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862—*Oahuzac y Hermanos.* Año. junio 28.

COMPLETAMENTE AUTORIZADO POR EL Tribunal de Comercio, se procederá á vender en subasta publica en el muelle de San Francisco el dia 28 del corriente, 449 losas de acero, y de contén, 17 toneladas de granito, 59 barriles cimiento romano, venido en el bergantin "Keoka" consignados á D. Ch. Caro y Cª quien se ha negado á recibirlos: por cuenta de quien corresponda.—*Hamel y Compañía*, consignatarios del Keoka. 12-16

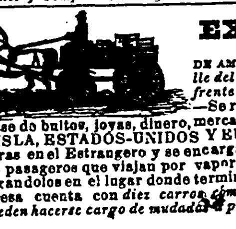

EXPRESO

DE AMBOS MUNDOS, *Calle del Empedrado nº 1, frente á la Pescadería.*—Se recibe y remite toda clase de bultos, joyas, dinero, mercancías &c. para toda la ISLA, ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA, Se hacen compras en el Estrangero y se encarga de los equipajes de los pasageros que viajan por vapores ó ferrocarriles, entregándolos en el punto donde terminan su viaje. Esta Empresa cuenta con *diez carros cómodos, con los cuales pueden hacerse cargo de mudadas á precios módicos* 15-20

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS-MUNDOS, calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería: se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision, Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias, á precios módicos. 5-28

ROPA DE INVIERNO.

PRIMERA REMESA

DE ROPA HECHA, ESCOJIDA EN PARIS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS Y SASTRERIA

¡¡LA PIRAGUA!!

Situado en la calzada Real del Monte n. 131 segunda cuadra bajando por la Sola acera izquierda, casi frente á la botica del Aguila de Oro.

AL PUBLICO.

ATENCION A LO BUENO Y BARATO.

Los sócios y gerentes que fueron de la tienda La Oriental, y hoy sócios y directores de La Piragua, participan al público que para el próximo invierno han surtido este nuevo establecimiento, de cuanto bueno y de novedad han producido las mas acreditadas fábricas de Europa y los Estados-Unidos, en ropa hecha, abrigos de todas formas y toda clase de telas para señoras y niños.

No anuncian al público esta novedad en la tienda La Piragua de objetos sencillos que á ello no mueven: el uno el de haber entrado en esa *Piragua*: por su gran surtido, sus telas, cortes y sus recursos, en la esfera de los establecimientos de *primer órden* en su ramo, y el otro el de hacer ver que por el vapor inglés último entrado á este puerto, ha recibido la primera factura pedida y en la cual figuran los magníficos abrigos, levitas, chaqués &c. que se esperarán abajo, y que á juicio de personas inteligentes, son verdaderos modelos de buen gusto y elegancia.

Resta decir que el sistema de La Piragua es y será siempre vender barato: lo que es en perjuicio para que el público pueda ver todo lo que se decida por la tienda La Piragua; y para lograr tan señalado favor se proponen los encargados del mismo complacer á los compradores hasta dejarlos contentos y convencidos de que repitan la visita.

UN SURTIDO EL MAS COMPLETO DE LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo francés, hechos por el sastre mas acreditado de Paris y escojidos por nuestro corresponsal. Cada prenda de estas se recomienda por elegancia y es digna del elegante mas escrupuloso, *los damos al fabuloso precio de 16 y 17$.*

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR tambien franceses; de la misma fábrica que los anteriores, todos forrados en seda y de un trabajo esmerado. Aparte de estas cualidades merece especial mencion la diversidad de labores y buen gusto de colores que tiene todo este surtido, con el que se propuso nuestro inteligente corresponsal sorprender al público favorecedor de "La Piragua." Los damos (quien no se asusta) á 12, 13 y 14$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo hechos en la Habana por el acreditado maestro de la casa: todas estas forradas en sarga de Málaga y elegantemente adornadas. Estas prendas que son de todos gustos llenan el deseo del mas exigente las damos á 14 y 15$.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES de colores tan lindos y elegantes que el que los vé pierde el tino sobre cual de escoger. Su trabajo y forro nada dejan que desear, á 23 y 26$.

LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA FINA tambien forradas con la misma alpaca á 4$.

Otras de alpaca tan finísima y brillante que parece raso á 6$.

Lutos de merino francés de grano doble y calidad superior á 11 y 12$. Otros de holanda negra de hilo á 10$.

PANTALONES DE CASIMIR superior cortados á la última moda, el surtido de colores es de toda novedad y están hechos á todo costo, á 6½, 7½ y 8½$. En cualquiera sastrería valen una onza.

Chalecos de seda; casimir y terciopelo todos de novedad, capaces de satisfacer por sus colores, dibujos, corte y trabajo, el gusto mas delicado á 3, 3½, 4 y 5$. Otros negros de piqué, raso y merino, de la mejor clase á 17 y 24 reales.

Hay constantemente un gran surtido de pantalones, chalecos, sacos y chaqués blancos y de color, de los mejores driles de hilo que se darán baratos.

Para niños surtido completo de ropa de abrigo y trajecitos *de fantasía y cuanto mas pueda pedirse en este renglon que por abreviar no enumeramos.*

Un bien montado taller de sastrería que hay en la misma casa, dirigido por un acreditado maestro sastre, nos permite ofrecer á nuestros favorecedores con la seguridad de quedar lucidos, cuanto deseen en este ramo tanto para militar como para particulares.

SECCION DE ABRIGOS.

En este artículo cuanto digamos será poco para dar una idea del surtido que tenemos. Al hacer nuestros pedidos nuestro objeto fué solo acreditar á *La Piragua* como establecimiento de primer órden encerrando en ella todo lo bueno para venderlo muy barato. Hoy podemos con satisfaccion invitar al público, seguros de ver realizadas nuestras esperanzas. Vamos á enumerar ligeramente la variedad de abrigos para que se sorprendan cuantos vengan á verla.

LEAN Y VERAN PRODIJIOS.

SOBRE-TODOS DE PAÑO DE HAMBURGO lejítimos, dobles, muy bien forrados y adornados con trenza de seda. Son apropósito para viajar á 7½$. Otros de paño piloto superior á 8½ y 9$. Otros de paño español lo mejor que se conoce todos enhuatados y forrados en seda muy doble á 16$.

SOBRE-TODOS DE PAÑO FRANCES IMPERMEABLE, de dos caras; la una de paño negro y la otra figurando casimir de cuadritos oscuro, á 20$. Otros tambien de dos caras, mas dobles á 21$.

MAC-CLELLANS de paño finísimo, nueva forma de abrigo muy cómoda y elegante adoptada segun dicen por este ilustre personage. Los innovadores de la moda que siempre andan buscando nombres de bulto para sus invenciones (como iban á dejar sin aplicacion el del bravo general que mereció que sus admiradores le llamaran el Napoleon del Norte!) Los Mac-Clellans que anunciamos son por su elegancia y buen gusto dignos de un *príncipe*. Los damos á 38 y 46$.

JACKSONS, de iguales condiciones en su confeccion á los anteriores pero que varian ligeramente en su forma. Tambien nuevo y elegante abrigo adoptado (dicen) por el valiente general que mereció de sus contrarios el significativo mote "Cal y Canto." Estos abrigos así como los anteriores son de la última novedad recibida de Europa, y nos permitimos asegurar que los damos á 32 y 40$. ¡Que jóven elegante no echará con placer sobre sus hombros un gran Mac-Clellan ó un terrible Jackson!

MONTE-CRISTOS DE PAÑO SUPERIOR, hechos con gusto, muy bien forrados y adornados con trenzas y cordones á 11, 13 y 15$.

CAVOURS Y GARIBALDIS de paño propio para esta clase de prendas, formas nuevas y elegantes, muy bien adornados. Son los trages que mas se llevan en Europa, á 22, 26 y 28$.

REGLANES Y PELISIERES de muy rico paño, forma muy cómoda y airosa adoptada por muchas personas de reconocido gusto á 18, 22 y 26$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Ha sido tan espléndido nuestro corresponsal en remitirnos este artículo que nos coloca en posicion de no tener en él que envidiar á nadie; así es, que La Piragua, puede ofrecer y ofrece á los sastres y particulares que quieran comprar paños y casimires cuantas ventajas deseen en calidad y baratura.

PAÑO FRANCES LEGITIMO DE SEDAN piloto, suave y de pelo corto, con un brillo que parece raso y tan fresco que aun huele á fábrica, á 3$ vara, sin rebaja, aunque sean sastres y compren piezas.

PAÑO FRANCES de la acreditada marca Emperador Napoleon, de preciosa vista y mejores hechos, á 28 reales vara.

OTRO FINISIMO de las mismas condiciones que los anteriores pero en superlativo grado, á 4½$ vara.

PARA REGALOS hemos recibido una sola pieza de un paño que es lo mejor que se ha visto en su clase y digno por lo mismo de una persona de gusto: su precio en las tiendas de paños, si hay igual, es lo menos 12$, y lo damos á 6$ vara.

CORTES DE LEVITA del mismo paño recibidos en su cajita, á 12½$.

PAÑO ESPAÑOL de San Fernando, Alcoy y Tarrasa, á 18, 20 y 22 rs. vara.

CASIMIRES DE COLOR, lo mas nuevo, lindo y elegante que ha venido en este renglon. Ya sea en cortes y en piezas estamos tambien surtidos que cuantos deseen comprar pueden venir seguros de hallar una novedad en este artículo, y una ganga por lo barato.

FRAZADAS de lana y de algodon á 8 y 9 rs. Otras de lana fina de Palencia, camera, muy dobles á 2 y 2½$. Capotes de bayeton apañado para caleseros, muy dobles y cómodos á 4½$. Levitones de felpa forrados y ribeteados á 20, 24, 28, 30 rs. y 4$ uno. Chaquetones de bayeton de todas tallas, á 10, 11 y 12 rs. y tenemos surtidos muy grandes y con tanto vuelo como una capa, á 2$. Levitones de felpa para niños, á 2$.

CAMISAS.

Las hay francesas, inglesas, y tambien hechas en el pais de las telas mas ricas. Las hay bordadas dignas de un buen regalo; las hay para niños de todos tamaños y por no cansar mas, hay un surtido tan grande y las vendemos tan baratas que merece particular atencion en el artículo camisas, en la tienda La Piragua.

Hay tambien toda clase de ropa interior para hombre como camisetas de lana, algodon ó hilo, calzoncillos &c. 30-27 nov

CAMISAS FRANCESAS DE HILO Y DE ALgodon blancas y de colores. Efectos de Christoffo, papel ó carton impermeable de Poyrat para techos, los mejores y mas baratos que se conocen. En casa de J. Campbell, Obrapía n. 18. 30-8 nov

MAQUINAS DE COSER.

para sastrerías y familias; de los fabricantes Ladd y Wester, Scovel y Goodell, Grober y Baker, Wilson y Smith; de venta á precios muy bajos. San Ignacio n. 72 entre Obispo y Obrapía. 15-12

PARIS

CALLE DE S. RAFAEL

ESQUINA A LA DE LA AMISTAD.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES DE COLORES FORRADOS EN SEDA Y DE ULTIMA MODA, QUE SUPRECIO ES 40 PESOS, A 21, 25 Y 28 PESOS UNO.—LUTOS DE MERINO FRANCES, FORRADOS EN SEDA Y BIEN TRABAJADOS A 15, 17 Y 20 PESOS UNO.—Levitas de paño de San Fernando muy fino, corte de moda y esmerado trabajo á 15, 17 y 20$ una.—Chaqués y levitas de casimir francés forrados y trabajados con todo gusto á 12, 15 y 17$ uno.—Chalecos de casimir francés de última moda á 3½ y 4½$ uno.—Pantalones de casimir francés á 6 y 8$.—Sacos de casimir franceses forrados en seda y adornados con elegantes cintas, son de gran gusto á 17 y 2$.—Cavours y Garibaldis: las dos clases son de un corto parecido á 25 y 26$ uno.—Raglanes y senadores, prenda muy elegante y estoy seguro que quedará satisfecho el gusto mas exigente á 28, 34 y 50$ uno.—Montecristos franceses de paño fino á 12, 15 y 17$.—Sobretodos de paño piloto á 11 y 14$ uno.—Chaqués de alpaca fina á 4½$.—Otros de alpaca de seda forrados en lo mismo á 7 y 8$ uno.—Levitas y chaqués de dril y holanda á 20 y 23 $ uno.—En camisas tenemos un completo surtido tanto lisas como bordadas.—Para señoras se han recibido infinidad de cosas y entre ellas merinos de cuarticos y otros de color entero á 2½ rs. vara.—Chalís chinescos y color entero con cuartos de seda á 3½ y 4 rs. vara.—Argelinos de chalí con listas de oro á 10½ y otros de merino con elegantes adornos á 12$. 30-16N.

SASTRERIA FRANCESA,

CALLE DEL OBISPO NUMERO 37 ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido por el último vapor inglés, un *variado surtido de novedades de Paris* para levitas, pantalones y chalecos, que una vez compuestos saldrán á precio muy moderado. 31-23 octbre.

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha variado la relojería *que tenía en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la Amistad n. 146* frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y responde á ... á composiciones por un año. 30-17 obre.

LA GLORIA

ESTA

SITUADA

EN LA

CALZADA DEL MONTE

NUM. 173

ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Y

LA PALOMA,

CALLE DEL OBISPO

NUMERO 86,

primera cuadra á la izquierda entrando por la puesta de Monserrate.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Sería muy prolijo si á anunciarse fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran, y como quiera que esto no puede hacerse desapercibido para los que nos favorezcan, solo citamos á la ligera la ropa hecha propia de la estacion, recibida por los últimos buques estrangeros llegados á esta plaza.

GRAN NOVEDAD.

Fluses franceses de magníficos casimires, modernos y hechos al verdadero gusto francés á 20 y 25$ fluss completo Levi-chaqués y sacos de casimir adornados con vivos y forrados en muy buena seda á 13, 14 y 16$.

Levitas de paño francesas muy perfectamente trabajadas y forradas con sarga de Málaga á 17, 20 y 22$.

Levitas y chaqués de paño muy fino y trabajadas con un esmero sin igual á 14, 16 y 17$.

Levitas, chaqués y sacos de alpaca muy fina á 4½$.

Levitas y chaqués de alpaca muy fina todas forradas en muy buena seda, á 5, 5½ y 6$ una.

ROPA DE ABRIGO.

Abrigos á lo Conde de San Antonio, de un castor muy fino y su forma muy elegante á 40 y 45$.

Cabours á lo Luis Napoleon, traje moderno y de mucho lujo á 34$.

Prinses de castor muy bien forrados en seda á 20, 25 y 30$.

Garibaldis de castor enguatados en seda á 20, 25 y 30$.

Pelisieres, abrigo moderno y de un castor muy fino á 34 pesos.

Raglanes de dos caras con sus cordones á 18, 20 y 24$.

Esclavinas á lo Luis Napoleon de forma muy elegante á 9 y 10$.

Montecristos de paño y castor muy fino con sus cuellos de nutria y terciopelo, adornados con buenos cordones y alamares á precios sumamente baratos, 12, 14 y 17$ uno.

Sobretodos de paño castor muy dobles á 8, 10, 12 y 14$.

Sobretodos de paño piloto muy bien enguatados á 12, 14 y 17$.

Capas de paño muy fino á 8½, 10 y 12$ una.

Montecristos de paño para niños de todos tamaños y muy bien preparados á 7, 7½, 8 y 8½$ una.

Para niños tenemos prendas de mucho gusto.

Capotes para caleseros á precios sumamente baratos.

Lutos de merino francés á 12 y 14$ flus completo,

¡¡¡OJO AQUI!!!—Camisas francesas muy finas adornadas de vivos de cordoncitos del mejor efecto á 3$ una y por docena á 32$; estas camisas aseguro que si se encuentran iguales en otros establecimientos han de costar á 5$ una. El crecido número que hemos recibido nos obliga á ponerlas á tan mínimo precio. Las tenemos de grano de oro muy finas, de hilo puro, francesas y hechas en el pais á 2$ una y docena 22$. Idem otras de tela de holanda muy finísimas á 3½, 4 y 5$ una. Idem otras perfectamente bordadas propias para regalo á 7 y 8$.

PARA SEÑORAS.

Mantillas á la española con fondos calados de terciopelo y chantillí á 34$. Idem otras de blonda francesa á 40$ que su valor es de 60. Mantoletas negras á la americana de preciosos bordados á 17$. Idem otras de blonda muy hermosas á 17 y 20$. Hay tambien albornoz, traje árabe de preciosas formas. Chalis, muselinas de lana, merinos, groes de seda de todas clases, tafetanes de cuarticos, todo esto á precios sumamente baratos.

Es necesario venir á LA GLORIA y LA PALOMA aunque no se traiga otro objeto que ver estas novedades, pues que viendo la luz pública tantos anuncios, es mi gusto el que me hagan justicia desengañándose de la verdad de lo que ofrecemos. 30-2 n

SASTRERIA DEL RIO Y COMPAÑIA,

CALLE DE COMPOSTELA NUMERO 119

ENTRE SOL Y MURALLA.

ROPA HECHA SUPERIOR

CON UN ¡¡¡50 POR CIENTO!!!

DE REBAJA DE SU VALOR.

CHAQUES Y LEVICHAQUES de casimir. muy superiores á 12$ 6 reales.

Levitas de paño;
Idem de merino,
Sacos de alpaca,
Levitas de alpaca.
Pantalones de casimir negro
Idem de colores.
Idem de merino negros.
Chalecos de seda negros y de colores
Idem de merino y casimir.
Lutos de merino.
Abrigos muy superiores.

Todo de lo mejor y á precios bajos con el objeto de realizar una factura. Igualmente un surtido de paños casimires, cortes de chalecos de seda, terciopelo y otros: merinos, driles, alpaca &c. 40-8N.

Escopetas y revólvers.

Sistema Lefaucheux. De la acreditada casa de Lepage en Paris. Escritorio de los Sres. R. Diaz y Cª, Lamparilla n. 18, se encuentra tambien un surtido de cápsulas de carton y de metal y cartuchos con balas para revolvers. 8-20

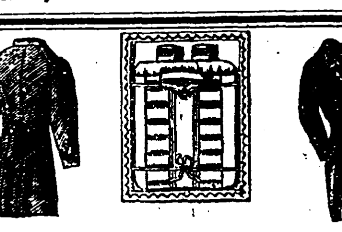

EL CIELO.

Calzada Real del Monte n. 163 entre las Calles del Indio y S. Nicolás.

Los dueños de este ya conocido y acreditado establecimiento hoy mas que nunca hacen mil *sacrificios* para que el público en general y los amigos en particular sin mirar distancia ni las dificultades que se presentan por el mal estado en que *hoy está* la calle por la composicion digan al Cielo que ofrece mas ventajas,

¡PARA CABALLEROS.

Talmas de rico paño muy fino forradas en seda á 24$.

Dichas de castor paño impermeable á 14, 18 y 20$.

Canvures y Manfanlas de paño muy rico á 24 y 26$.

Montecristos de paño muy doble perfectamente adornados con cuellos de terciopelo labrado, corte de gran novedad y al precio que nunca hemos vendido 12, 14, 16 y 18$.

Pelisieres de paño color gris forrados en rica seda á 14 y 16$.

Sobretodos de paño piloto muy doble con forros de mucho abrigo todos ribeteados á 8, 10 y 12$.

Montecristos para niños de todos tamaños á 6, 7, 8 y 9$.

ATENCION

Gran surtido de levitas de paño superior trabajadas con el mayor gusto y esmero corte muy elegante á 16 y 18$.

Chaqués de paño vicuña á 14 y 16$.

Chaqués de casimir francés á 8, 13 y 15$.

Sacos de preciosos casimires claros y oscuros á 12 y 14$.

Pantalones y chalecos, hay de todas medidas y vendemos á precios nunca vistos.

Fluses de ricos casimires. Gran novedad á 20 y 26$.

Fluses de merino francés á 12$.

Fluses de dril militar á 6$.

Chalecos de castor que en su corte y trabajo no tienen igual á 5$.

ESTA SI ES GANGA.

Surtido general de levitas y chaqués de alpaca fina á 4$.

Levitas y chaqués id. mucho mas fina con forros de lo mismo á 6 y 7$.

Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.

Pantalones de dril n. 100 legítimos á 22 rs.

Id. de colores surtido completo á 20 y 22 rs.

Levitas, chaqués y sacos de dril y holanda á 3½ y 4$.

MAS BARATO QUE TODOS.

Camisas francesas de todas medidas que nos piden todas clases y calidades desde el ínfimo precio de 17 rs. á 5$ que solo visitando al Cielo se convencerán de la verdad. Ricas camisas bordadas cada una en caja de cristal propias para un regalo á 10, 12 y 14$. Calzoncillos de todas clases desde 8 rs. á 18.

PARA SEÑORAS.

Ricos abrigos enguatados en seda bordados de realce última moda. Argelinas de mucho gusto bordadas y otros adornados con preciosas cintas. Canesúes de olan bordados blancos y de colores. Chalís de obras menudas y de color entero con cuarticos de raso. Camisitas de punto y muselina interiores con mangullio igual. Pañuelos de olan de todas clases. Sobrecamas campechanas para camas. Gasas, Granadinas, Nipes de todas clases y colores, nos es imposible enumerar todo cuanto ecsiste en El Cielo, tanto por no hacer mas largo el anuncio cuanto que nadie se ocupa de leer hasta el fin, y todo cuanto pertenezca á nuestro giro se encontrará en El Cielo.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Grande es el surtido que hay en El Cielo, de paños de todas clases, y casimires color entero, cuartos y de lluvia para que el que visite tan hermoso local con el objeto de proveerse de ropa y no encuentre por su medida por gran (casualidad) Elija los colores que mas le agraden que se harán con la mayor prontitud para el efecto se cuenta con un inteligente cortador conocedor del buen gusto de este País; y todos los elementos necesarios en el arte. Al Cielo sin mirar distancia á ver para poder juzgar. 30-19 nov

LA TRAVIATA.

ROPA HECHA.

Calle de S. Rafael n. 25, entre Aguila y Galiano.

Gran surtido de ropa de invierno

MAS BARATO QUE TODOS.

Gran surtido de sacos de casimir de última moda á 12$ uno.

Otro surtido de chaqués de casimir de mucho gusto á 3 doblones.

Sacos de casimir inglés de colores á 4½$, entre estos los hay negros. Chaqués de alpaca y grano de pólvora fino á 4½$ uno.

Chaqués franceses de casimir de última moda á 18$.

Pantalones franceses, un gran surtido á 7 y 8$.

Chalecos de casimir y seda franceses de última á 4$ uno.

TRAJES COMPLETOS de casimir, franceses, los de mas gusto que se han visto á 25$.

Levitas y chaqués de paño negro y de colores, un gran surtido desde 8 á 17$ una.

Pantalones de dril blanco y de colores á 2½ y 20 rs. uno.

Sacos y levitas de dril y holanda á 3$ uno.

SOBRETODOS Y ABRIGOS.

de Hamburgo, un gran surtido desde 10 á 30$.

Además tenemos surtido de ropa hecha de todas clases, y que vendemos mas barato que todos, como igualmente camisas y telas de todas clases. 30-Nov. 13.

HABANA.

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, octubre	28	Nueva-York, noviembre	15
Barcelona, octubre	29	N.-Orleans, noviembre	15
Cadiz, octubre	30	Charleston, noviembre	12
Paris, noviembre	1º	Mejico, octubre	28
Londres noviembre	3	Veracruz, octubre	31
Liverpool, noviembre	3		

En el dia de ayer han circulado en la Habana noticias graves, referentes á un encuentro que se suponia desastroso para los federales, entre las tropas confederadas y algunas divisiones del ejército de Burnside. Como posteriormente á la llegada del último vapor de Nueva-York que nos trajo noticias y periódicos de aquella ciudad que alcanzaban hasta el 15, no se ha recibido ningun otro de fecha mas adelantada, y como el buque que procedente de Nassau entró ayer en nuestro puerto solo trajo periódicos de los Estados Unidos del mismo dia 15, no hemos encontrado motivo suficiente para creer ciertos los hechos indicados.

Sin embargo, no por que hasta el presente se hallen reducidos á la categoría de conjeturas, hay razon para declarar destituidos de fundamento los rumores á que hemos aludido; por lo mismo, y por no creerlos imposibles, vista la situacion de los dos ejércitos en el teatro de la guerra, segun las últimas noticias, hemos procurado informarnos cuanto nos ha sido dado, y consultar nuevamente los datos que ya teníamos á fin de ver si podríamos averiguar el grado de probabilidad que puedan tener tales noticias.

Como resultado de nuestras diligencias, hemos sabido por personas dignas de crédito llegadas en el último vapor de Nueva-York que en la noche del 14 se recibieron en las oficinas de los periódicos de aquella ciudad varios partes relativos á fuertes choques entre las avanzadas de los dos ejércitos por la parte de Culpepper Court House, y que los agentes de policía dieron inmediatamente las órdenes mas severas para impedir que se publicasen. En el *World* de Nueva-York del 15 encontramos tambien un parte telegráfico de Wáshington fechado el 14, segun el cual una fuerza considerable confederada se habia establecido sobre un flanco del ejército federal en un valle al otro lado de las Montañas Azules, las cuales pensaba atravesar por la garganta de Thornton y caer á retaguardia de los federales. Si tan hábil operacion se ha llevado á cabo, nada tendria de estraño el que cortadas de su base algunas divisiones del ejército de Burnside hubiesen sido derrotadas. Sea dicho esto en el terreno de las conjeturas, mas ó ménos probables, atento que hasta ahora no hay datos auténticos que confirmen la verdad del suceso.

En lo que sí convienen cuantas personas imparciales llegan de los Estados Unidos, como tambien autorizadas correspondencias, es que la paz es el general deseo de todas las gentes en los del Norte, por mas que se hable tan alto de proseguir con vigor la guerra. El partido democrático camina á la paz, y esta es la significacion del triunfo que acaba de obtener en las elecciones. Y tan es así que muchos republicanos, segun se nos asegura, han votado candidatos democráticos, guiados de este mismo sentimiento y en la confianza de que se irá á la paz por este mismo camino, una vez demostrada por el partido dominante su impotencia para el restablecimiento de la Union, ni por medio de transacciones ni por la fuerza de las armas.

Hemos adquirido nuevas noticias de Méjico que confirman lo que tenemos anunciado anteriormente acerca de aplazarse por algun tiempo el principio de las grandes operaciones del ejército francés, debido esto á la falta de trasportes para la conduccion por el interior de los víveres y demás efectos de material que son indispensables para moverse un numeroso cuerpo de tropas. Las dificultades en esto de los trasportes han sido tantas hasta ahora que han tenido que emplearse los caballos y mulas de la artillería en la conduccion de los carros de víveres.

Por lo que toca á los mejicanos, parece que siguen en el propósito de defenderse hasta donde puedan, y hacen alarde de una energía que no sabemos si subsistirá en el momento de llegar la hora suprema. Donde principalmente tratan de concentrar la defensa es en Puebla. Al efecto acumulan allí todo género de medios y recursos, habiendo montado muchas piezas de artillería, inclusos los cañones de Perote que han sido trasladados á aquella ciudad. Hay calles en Puebla donde se han levantado hasta cuatro barricadas, montándose cañones en las azoteas.

Tambien parece que se persiste en el designio de no abandonar á Méjico, en cuyas fortificaciones se trabajaba con ardor. Se nos dice al propio tiempo que el Congreso habia dado un manifiesto muy bien escrito é investido á Juárez de las facultades estraordinarias de Dictador.

El bergantin español *Habana*, capitan D. Ramon Delor, que llegó ayer de Rivadesella con 119 pasajeros, no fué admitido á libre plática por traer 19 individuos enfermos de viruelas. Apénas tuvo noticia de que el buque estaba infestado, la Junta de Sanidad dispuso su salida para el lazareto del Mariel, y el *Habana* se hizo á la vela esta mañana para aquel puerto. Se nos ha asegurado que entre los 19 infestados habia algunos en estado de convalecencia.

Insertamos á continuacion con el mayor gusto un nuevo artículo sobre construccion naval, debido á la misma ilustrada persona que ya se ha ocupado otras veces de estas materias en las columnas del *Diario*:

Las alteraciones que desde principios del presente siglo ha venido sufriendo la construccion naval, ya por la introduccion de las máquinas de vapor como propulsoras, ya por las mayores dimensiones y líneas mas finas dadas á los buques, y últimamente por la aplicacion del blindage, han tenido divididas siempre á las marinas de guerra en dos clases; antigua y moderna.

Pertenecian antes á la primera los buques de vela de todos portes y á la segunda los de vapor de ambas clases; pero en la actualidad puede decirse que estos han pasado á ocupar un lugar secundario, cediéndoles el suyo á los blindados, que han conquistado ya el primer puesto y pretenden constituir un poder inespugnable.

Estas variaciones en los sistemas de construccion han venido siempre acompañadas de alteraciones en los sistemas de artillado, que es lo que convierte á los buques en poderosas máquinas de guerra; y así es que de los calibres de á 12, 18, 24 y 36, que eran los generales en todas las marinas hasta los años de 1830 y 1837, hemos visto pasar progresivamente á los de á 32, 50, 68, 100, 120, 150 y aun mayores, además de haberse introducido los sistemas de bomberos y cañones rayados no en uso en aquella época.

Las marinas inglesa, francesa y norte americana que han sido las que mas asiduamente se han ocupado de mejorar la artillería desde 1812, y que han trabajado sin cesar por uniformar el artillado de los buques bajo la unidad de calibre, habian logrado fijar en 1850 á fuerza de esperimentos, que la artillería bombera de á 32 y 68 era la mas efectiva y preferible para las baterías distribuyendo estos dos calibres en el número proporcional que permitian las dimensiones de los buques. Creyóse por entonces resuelta ya la cuestion favorablemente, pues habia desaparecido la desigualdad de calibres, cargas y proyectiles y con ella la confusion y entorpecimiento en el servicio de los pañoles de pólvora; pero esta creencia duró bien poco, pues en 1854 inventó el capitan Dahlgreen de la marina americana su sistema de bomberos de 9, 10 y 11 pulgadas de diámetro muy aligerados de peso, y adoptando el gobierno de la Union los de á 9 pulgadas para las baterías principales, y los de 10 y 11 para colisas, construyó en 1856 seis fragatas de á 60 cañones, la *Wabash, Minnessota, Colorado*, etc., que artilló con bomberos de á 9 pulgadas en la batería principal y de á 8 sobre cubierta, mas 2 colizas de á 10 pulgadas. Presentóse entonces tambien á discusion la conveniencia de la gran velocidad en los buques, y de cañones de muy grueso calibre aunque en corto número, y construyeron como prueba la fragata *Niágara* que montaba sobre cubierta 10 cañones de 11 pulgadas y 2 en colisa, total armamento.

No debieron ser satisfactorios los resultados obtenidos con este buque puesto que no continuaron construyendo otros iguales; mas los defectos no fueron en nuestro entender comunes á la clase de artillería, sino esclusivos de las dimensiones y forma de la fragata, nada á propósito para tales pesos altos.

Construyeron en seguida los ingleses fragatas como la *Mersey, Ariadne, Jasson*, etc., artilladas con bomberos de á 10 pulgadas en la batería principal y cañones de á 68 sobre cubierta, y por si estas modificaciones no fuesen suficientes á poner de nuevo en planta la cuestion del artillado, arrojando á la duda los trabajos y esperimentos de tantos años, apareció además la artillería rayada en sus diferentes sistemas de Armstrong, Widworth, Blakely, Parrot, etc. y sobre ella los buques blindados desafiando con sus férreos costados el poder de los cañones.

La reforma de la artillería naval y de costa ha venido á ser por lo tanto el punto mas importante de este nuevo gran problema naval, que se afanan por resolver todas las naciones marítimas, y merece un interés y estudio muy especial en nuestras marinas.

No pretendemos resolver esta cuestion al escribir estas líneas, pues nos confesamos incompetentes para ello; únicamente nos proponemos llamar sobre ella la atencion de las personas que por sus estensos conocimientos en este ramo de la marina se ocupan ó se ocupan ya de hacerlo, y al efecto solo diremos porqué creemos que merece en nuestra armada un estudio é interés la cuestion de reformar la artillería actual, y el sentido en que lo está verificando la de los Estados Unidos.

Cualquiera que sea el éxito de los buques blindados, ya resulten ser marineros y capaces para toda clase de navegaciones de golfo, ya solo se declaren útiles para las defensas de las costas, rias y puertos, no es de suponer que las marinas hayan de componerse esclusivamente de buques de esta clase desechando el precioso y valioso material existente; sino antes bien que este siga formando la fuerza de las escuadras, aumentándolos con un número proporcional de los primeros. Pero aun cuando así no fuese, aun admitiendo que no obstante el escesivo costo del blindage las naciones marítimas mas poderosas se decidiesen á formar sus escuadras de solo buques blindados, esta reforma colosal exigirá un número de años no muy breve, durante el cual los buques de madera podrán verse obligados á batirse con sus inespugnables adversarios, y de aquí la necesidad de encontrar una artillería á cuyos tiros no sean impenetrables.

En este último caso debemos considerar colocada á nuestra marina, pues no pudiendo competir aun con las de primer órden, ni en número, ni en elementos para un rápido desarrollo, la reforma que haya de sufrir habrá de ser mucho mas lenta que la de éstas, sin que por ello deje de necesitar estar constantemente á la altura de las demás, en la proporcion numérica correspondiente, para atender á las eventualidades políticas de la nacion, cuyo honor, independencia y rango entre las de Europa tiene que sostener.

Para obtener este resultado, para que nuestra marina esté al nivel de las demás en la comparacion de fuerza militar entre buques de igual porte ó dimensiones, es preciso, en nuestro concepto, reformar el artillado actual de nuestros buques, que no solo es ineficaz contra los blindados, sino que en lo general es inferior al de las demás marinas.

Concretándonos, pues, á la de los Estados Unidos por sernos la mas conocida, y la que como mas próxima á estas Antillas visitan sus buques con frecuencia estos puertos, ya hemos dicho que desde el año 1854 sostienen la conveniencia del grueso calibre, y vemos que persisten en ello, pues hasta los buques de mediano y reducido porte, como son las corbetas pequeñas y las cañoneras últimamente construidas, siguen artillándolos con cañones de á 11 pulgadas de diámetro, sistema Dahlgreen, montados en colisa al centro del buque, reduciendo por lo tanto la artillería de las bandas á 4 ó 6 cañones rayados de á 30, bien del mismo autor ó de Parrot. Para que los proyectiles de los de á 11 pulgadas sean efectivos contra el blindage, los hacen sólidos de bronce, cuyo peso es de 160 libras, ó bien con granadas de á 68 de hierro cubriéndolas con bronce hasta completar el diámetro de la pieza; esto es, con una capa de 3 pulgadas de espesor próximamente; por cuyos medios pretenden haber evitado que la bala se parta al chocar contra las planchas del blindage como sucedia con las huecas de hierro.

Con estos cañones y aun con los de 12 y 15 pulgadas de diámetro, sabemos que han artillado ya y deben continuar artillando sus Monitores y demás buques blindados; luego podremos asegurar, con referencia á esta Nacion, que la artillería lisa de á 32 y 68, que es la general en nuestros buques, habrá de sustituirse por la de mayor calibre que pueda montárseles.

Y no es solo la marina americana federal la que establece este principio, pues vemos introducido igual sistema en la Inglesa y Rusa desde 1857, y los buques que los confederados han logrado construir en Inglaterra vienen tambien artillados con cañones rayados de 50 á las bandas, y de 120 en colisa, todos sistema Blakely, lo cual prueba la preferencia que en aquella nacion se sigue dando al grueso calibre.

La creencia que abrigamos de que la formacion de una marina blindada habrá de hacerse muy lentamente en España, tanto por su escesivo costo cuanto por los no muchos elementos que para ello cuentan nuestros arsenales, y la necesidad que por lo tanto se presenta de utilizar el material recientemente construido haciéndolo eficaz para luchar con el últimamente inventado, nos mueve á hacer publicar estas observaciones, por si efecto de lo poco que respecto á los adelantos de la marina americana dan á conocer los periódicos españoles, no hubiese llegado aun la referida reforma á noticia de las personas que por sus conocimientos facultativos y posicion están llamadas á seguir realizando el fomento y mejora de nuestra armada.—A. N.

El *World* de Nueva York publica en su número del 15 algunos partes telegráficos que no hemos leido en otros periódicos de la propia fecha. Vamos á reproducirlos, no porque les damos completo crédito, sino porque traen algunas noticias que pueden interesar á los lectores. Dicen así:

Wáshington, 14 de noviembre.—Una persona llegada esta noche del ejército refiere que es general la creencia en las cercanías de Warrenton de que una fuerza rebelde bastante considerable se halla en el valle al otro lado de las Montañas Azules y trata de avanzar contra la retaguardia de nuestro ejército, pasando por la garganta de Thornton. *Hay seguramente motivos poderosos para creerlo.*

Esta mañana trajeron á esta ciudad 136 prisioneros rebeldes, cojidos en estos últimos dias en Warrenton y sus cercanías. Hállanse entre ellos un coronel, tres tenientes coroneles, siete físicos, dos capitanes y tres segundos tenientes. Han sido llevados á la oficina del preboste Marshal con objeto de cangearlos inmediatamente.

Muchos de esos prisioneros son muy jóvenes y todos llevan ropa sucia y bastante andrajosa. Uno de ellos viste una chaqueta que es fácil conocer perteneció al 71º regimiento de la milicia del Estado de Nueva York que se halló en la primera batalla de Bull Run. Otros prisioneros visten capotones de los Estados Unidos y otros se resguardan del frio con mantas de todos colores.

En su viaje para acá se oyó á varios oficiales rebeldes hablar del relevo del general Lee, comandante en jefe del ejército confederado, y del nombramiento del general J. Johnson para sustituirle. El coronel mencionado arriba es de Alabama y se dice que pertenece al Estado mayor de Longstreet.

El *Star* de esta tarde publica lo siguiente:

"*Manassas Junction, 14 de noviembre.*—Los últimos avisos de Warrenton me dejan convencido de que desde que Burnside se hizo cargo del mando, se ha aprovechado bien el *tiempo* y se han concluido los arreglos para triunfar del enemigo cuando se empeñe la gran batalla."

El mismo periódico publica el telégrama siguiente, cuyo contenido es bastante verosímil á pesar de haber sido comunicadas las noticias por un "contrabando," pues sabido es que esta clase de gente suele estar reñida con la verdad. Sea de eso lo que fuere, he aquí el parte mencionado:

Harper's Ferry, 14 de noviembre.—Un "contrabando" que ha logrado llegar aquí dice haber oido á oficiales de alta graduacion pertenecientes al ejército rebelde que aun queda en el valle, hablar del plan de operaciones que se proponen emprender en breve. Segun la relacion de dicho "contrabando," dispondrán que un cuerpo considerable de caballería verifique una incursion entre este punto en que se apoya el ejército de Burnside y el Potomac con rumbo á Wáshington, y ataque separadamente todos los destacamentos de tropas unionistas que pueda alcanzar en Leesburg y otros puntos, al propio tiempo que mandarán una fuerza de infantería y artillería que tenga en jaque á Sigel, ó dé batalla á este para impedir que frustre la proyectada incursion.

Finalmente, tomamos del *World* el siguiente telégrama de Wáshington, de fecha 14:

El gobernador Morgan ha sido nombrado por el Presidente "mayor general" por causa de "necesidad militar;" presúmese que la misma necesidad existe aun para ascender tambien al gobernador Seymour á "mayor general."

Supónese que el arresto innecesario de varios individuos del estado mayor del general Mc Clellan, que se verificó, como debia esperarse, del modo mas ofensivo para él, se fundó realmente en una falta puramente técnica. Créese que los oficiales arrestados no estaban de tal manera incorporados en el estado mayor del general McClellan que tuviesen obligacion de seguirle á Trenton como la tenian dos ó tres ayudantes mas inmediatos á su persona y á su rango. Sin embargo, como salieron con su general, inducidos meramente por su afeccion y estima á escoltarle hasta Trenton, es probable que han quebrantado de un modo ultrajante alguna disposicion de la disciplina y que se han hecho acreedores al castigo de costumbre en el ejército: la muerte.

El *Diario de Barcelona* publica en su número del 28 del pasado el interesante artículo siguiente:

En virtud de autorizacion imperial, los ministros de Hacienda y Comercio han concedido á nombre del gobierno de Francia la entrada libre de derechos de importacion y de reimportacion á todos los artículos, géneros y productos que se remitan á la Exposicion universal y permanente de París. Se ha empezado ya á construir el palacio, y se calcula que quedará concluido por todo el mes de agosto del año 1863, ascendiendo su costo, comprendida la compra del terreno, á unos sesenta millones de reales. Su situacion es pintoresca y cómoda, pues se halla dentro de París al lado de la estacion del ferrocarril de Anteuil, camino del bosque de Boulogne. Los espositores españoles estarán representados por un *Comité* compuesto de cuatro miembros, personas de distinguidos conocimientos, quienes de acuerdo con los de los otros paises, formarán un comité general para organizar la reparticion del local y redactar los reglamentos respectivos, variando el precio de suscricion ó de alquiler anual, con arreglo á la naturaleza de los objetos presentados.

La circunstancia de que dicha exposicion sea permanente y de venta, puede ser altamente beneficiosa para gran número de productores é industriales de nuestro país. Creemos que á nuestros industriales y artistas les importa que los productos de sus establecimientos figuren en este gran concurso, y para ello se ha organizado en París una administracion central, que tiene una sucursal en Madrid. El precio de suscricion ó alquiler anual por metro será, para los objetos de arte, considerados como de primera clase, 200 rs., y 100 rs. tambien por metro para los de segunda clase; gasto insignificante si se compara con el alto precio de alquiler que tienen en aquella gran capital las tiendas que ocupan una situacion ventajosa.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, noviembre 13 de 1862.

IV.

Ha llamado mucho la atencion de los periódicos el arresto arbitrario de Mrs. Brinsmade, señora de 20 años de edad, que vino de Nueva-Orleans á esta ciudad con pasaporte del general Butler, luego fué á Wáshington á visitar á uno de sus tios, y allí fué arrestada por órden de Mr. Kennedy, preboste de esta metrópoli, quien la ha mantenido secuestrada por espacio de cerca de dos meses, sin que apesar de las mas esquisitas diligencias lograsen averiguar sus amigos ni dónde estaba, ni cuál era la causa de su prision, ni á que tribunal debian dirijir sus reclamaciones. "El arresto ilegal de un hombre, dice el *Express* hablando de este asunto, y el reducirlo á prision, poniéndolo fuera del alcance de la potestad civil, es cosa indudablemente cruel en demasía; pero cuando la policía arrebata á las mujeres y las oculta, hay tanta seguridad en residir en Nueva York como la habia en Nápoles, cuyo rey á la sazon era tan bueno como cualquiera de los reyes de aquí."

Mrs Brinsmade tiene buenas relaciones y ocupa una posicion social respetable: pero estas circunstancias, que de ordinario detienen á los ejecutores de actos arbitrarios, fueron de todo punto inútiles para con Mr. Kennedy. Por último, la señora fué puesta en libertad por órden del preboste general Mr. Draper.

Para que Vds. se impongan de todo lo que ha ocurrido en este estraño asunto, traduciré íntegra la correspondencia habida entre el abogado de Mrs. Brinsmade y el preboste general. Dice así:

"*Nueva-York, noviembre 8 de 1862.*—Mr. Simeon Draper.—Señor: Los amigos de Mrs. Brinsmade, residente últimamente en Nueva-Orleans me han exijido que asevere los hechos relativos á su arresto y prision. Creo que en sustancia son como sigue:

"Hace como dos meses que Mrs. Brinsmade, esposa del Dr. Brinsmade, señora como de 20 años de edad, llegó á esta ciudad desde Nueva Orleans, con pasaporte del general Butler, habiendo sido puesta por su padre, Mr. Teodoro A. James, comerciante altamente respetable de aquella ciudad, al cuidado del doctor Phelps, uno de los cirujanos del vapor en que habia obtenido pasaje.

"Trajo cartas de su padre para los Sres. J. D. Scott y Comp., y para otras personas. A su llegada aquí fué acompañada á Everett House por un oficial de marina inválido, al cual habia pedido en Nueva Orleans el comodoro Morris que la protejiese y ayudase.

"El objeto de Mrs. Brinsmade al venir al Norte era residir con sus tios, uno de los cuales está en Wáshington y el otro en Troy. Estuvo en está ciudad y en Brooklyn unos cuantos dias y fué luego á Wáshington, donde al cuarto dia de su permanencia allí fué arrestada por el Marshall Riker, quien la mantuvo en estrecha prision durante cuatro dias, guardándola cuidadosamente.

"Como diez dias despues que la trajeron de Wáshington, se acercó un hombre á uno de sus amigos de Nueva-York y le dijo que un agente de policía de Wáshington habia traido en el tren de la noche anterior á una señora y la habia llevado al cuartel de policía de la calle 44, agregando que el nombre de la señora era Mrs. Brinsmade.

"Inmediatamente se ocurrió á Mr. Kennedy, á quien se preguntó cual era la causa del arresto y se le pidió permiso para verla. Mr. Kennedy lo rehusó con aspereza, y amenazó con la prision si se le repitia la solicitud.

"Otro amigo de Mrs. Brinsmade se dirijió entónces á un Vice-Marshall, el cual le informó de que no podia ver á la señora sin permiso de Mr. Kennedy. Le dijo que estaba detenida en el cuartel de la calle 44; que era una loca separatista, que habia estado cantando canciones rebeldes; que se creia mejor enviarla á casa de su padre á Nueva Orleans, para donde saldria dentro de uno ó dos dias, y que á nadie se le permitiria verla.

"Por fuerza hubieron de contentarse sus amigos con esa seguridad.

"Treinta y cinco dias despues, recibió uno de sus amigos una carta suya diciéndole que estaba todavía presa en el cuartel de la calle 44.

"Inmediatamente se ocurrió á usted. Los amigos de la señora recibieron por contestacion que usted no sabia nada de aquel asunto, que pediria informes á Wáshington, y que si estaba en sus facultades la pondria en libertad.

"Pendiente esta correspondencia, dos señoras, esposas de dos de nuestros comerciantes mas respetables, que por muchos años habian sido vecinas y amigas de Mrs. Brinsmade, pidieron permiso á Mr. Kennedy para verla.

"Ellas le preguntaron qué cargos se hacian á Mrs. Brinsmade, y quienes eran sus acusadores.

"Mr. Kennedy, con sus modales acostumbrados, contestó: "El acusador soy yo, señora. Ella es una espía general. Desde que puso los piés en esta ciudad no la perdí por un momento de vista. Fué á Brooklyn á visitar á sus amigas, y yo la vigilé allí, y cuando regresó á Everett House, allí tambien la vigilé. Fué á Wáshington y la arresté en el momento preciso, y luego la volví á traer para acá, y la puse donde está."

"Se le preguntó si no habia otro lugar para poner arrestada á aquella señora sino un cuartel de policía, y él contestó: "No: ese es el lugar que le conviene. Su conducta á bordo indicaba que era espía y que debia ser ahorcada, porque todas las rebeldes como ella y la que fué arrestada ahora dias en Wáshington porque se estaba convirtiendo en carreta para llevar quinina á los rebeldes, deben ser ahorcadas."

"Se le preguntó si se la dejaria allí donde habia estado, y si no se permitiria á sus amigos verla, y él contestó: "Eso le toca á la secretaría."

"Gracias á la intervencion de Vd. la señora Brinsmade, despues de una larga prision, fué puesta en libertad el lúnes.

"Sé que fué arrestada sin órden de ninguna autoridad de Wáshington; que Mr. Kennedy no comunicó su prision á ninguna de las secretarías del gobierno; que no se le ha hecho cargo alguno, y que en la secretaría de la guerra ni siquiera se sabia su nombre; que tan pronto como se hubo Vd. enterado de los hechos, consiguió que Mr. Kennedy la pusiese en libertad.

¿Tendria Vd. la bondad de examinar los hechos que he referido, y de contestarme si son ó no exactos, segun han llegado á su conocimiento?

Soy etc.—*Samuel L. M. Barlow.*"

"*Nueva York, noviembre 10 de 1862.*—Mr. Samuel L. M. Barlow:-Sr.: En contestacion á la de Vd. de 8 del corriente, puedo asegurar únicamente que hasta el 29 del pasado no tuve ningun conocimiento del asunto de Mrs. Brinsmade. Mr. Elliot me informó el dia indicado de que la señora estaba arrestada y me preguntó cual era la causa.

"El mismo dia escribí á Wáshington pidiendo informes al abogado general.

"El 1º se me contestó que el juez letrado no sabia nada del asunto.

"Pregunté entonces á Mr. Kennedy por órden de quien la tenia presa y me contestó que por órden del coronel Baker, preboste de Wáshington. Dirijí esta contestacion á Wáshington y el 3 del corriente el coronel Baker y el subsecretario de la Guerra me participaron por telégrafo que el arresto habia sido hecho por uno de los oficiales de Mr. Kennedy, y que Mrs. Brinsmade habia sido detenida sin órden de la secretaría de la Guerra.

"Me dirijí entonces á Mr. Kennedy, recibí de él la órden mandándola poner en libertad, fuí con ella al cuartel, saqué á la señora y la puse al cuidado de sus amigos.

"Es todo lo que puedo decir á Vd. con respecto á este asunto.

"Soy etc.—*S. Draper.*"

Unánime es el grito de indignacion que se ha levantado contra el tal Kennedy, y tanto que se ha visto obligado á marcharse á toda carrera á Wáshington, ó en busca de refugio, ó de editor responsable de su maldad.

El *Herald* al publicar la correspondencia que precede inserta tambien la siguiente:

"*Al Hon. Horacio Seymur.*

"Muy señor mio: En las recientes elecciones, el pueblo ha investido á V. con facultades mayores de las que corresponden á su encargo. El poder moral que pertenece á la opinion pública está concentrado en V. El pueblo ha dicho refiriéndose á V.: "Contemplad al expositor de nuestras ideas;" y V. ha contestado: "Nuestros mote es *Lex Rex*." Apelo, pues, á V. en nombre de los PRESOS POLÍTICOS de los Estados Unidos que han estado sujetos á arrestos y prisiones arbitrarias, y á los cuales hasta ahora se ha rehusado someter á juicio. Llamo mas especialmente la atencion de V. hácia los prisioneros que se encuentran actualmente en el fuerte Warren y en el Lafayette. Cuando ahora un año salí del fuerte Lafayette, los que allí quedaban habian pedido una y otra vez formacion de causa, de conformidad con la Constitucion y con las leyes, y hasta ahora han estado repitiendo diariamente tan racional exijencia. Pero los oidos del primer Majistrado han permanecido sordos. Sin embargo, el pueblo del país ha respondido que los prisioneros deben ser puestos en libertad, ó sometidos de una vez á juicio, y que si resultan inocentes, debe acordárseles la satisfaccion correspondiente. Parte de la mision de V. consiste en apresurar la realizacion de aquel fin. Por estas razones me atrevo á pedir que V. y los demás demócratas y conservadores elejidos últimamente para el Congreso dirijan una peticion al Presidente, suplicándole que abra las puertas de las prisiones militares, ó que someta á juicio, de conformidad con las leyes, á los que en ellas se encuentran, si resulta realmente contra ellos algun cargo. La calidad de ciudadanos de los prisioneros, y de representantes del pueblo de los peticionarios, y la justicia intrínseca de la solicitud, asegurarán ahora la aquiescencia del Presidente.

"Hago á V. esta solicitud, porque ningun tercero puede hacerla, como lo verá V. por el siguiente estracto, que fué leido á los presos del fuerte Lafayette por el teniente Wood, comandante del mismo. La carta fué escrita por un comisionado que vino de la Secretaría de Estado ahora un año:

"A LOS PRESOS POLÍTICOS DEL FUERTE LAFAYETTE.

"Tengo instrucciones del Secretario de Estado para informar á V. de que la Secretaría de Estado de los Estados Unidos no reconocerá á ningun individuo como apoderado defensor de los presos políticos, y mirará con desagrado cualquiera solicitud que se haga por su libertad, considerándola como razon adicional para negarse á soltar los presos."

"En segundo lugar, porque un agente del gobierno al tratar de persuadir á los presos á que prestasen ciertas formas de juramento que les proponia, dijo que "era mejor que lo prestasen, porque el gobierno no los someteria nunca á juicio, de ninguna manera, aun cuando pasasen allí 20 años.

"Y en tercer lugar, porque es ocioso hablar en términos generales del sostenimiento de las leyes y de la libertad en este país, en tanto que la violacion de ambas se tolera á nuestros propios ojos. Ninguna señal tan segura puede darse de la decadencia de las virtudes públicas como la indiferencia del pueblo hácia las injusticias que se hacen á los individuos.

"Cuando una comunidad no siente las injurias que se perpetran contra sus miembros mas humildes, por abusos del poder, se encuentra á un paso de la ignominia y de la ruina.

"Me perdonará Vd. si le insto á que procede en este asunto. Hay ciudadanos de varios Estados que llevan de presos mas de seis meses. El *habeas corpus* no alcanza hasta ellos. Acaso han sido olvidados por los que los prendieron. Tales casos sucedieron en la Bastilla de Francia; ¿porqué no habian de ocurrir aquí?

"Algunos presos que habian envejecido allí cuando al fin vieron abiertas las puertas de sus calabozos por la voluntad del pueblo, salieron con la memoria tan debilitada, que apénas podian recordar la fecha en que se les habia enterrado vivos en aquella prision, y otros no recordaban nada absolutamente. De nuevo suplico á Vd. haga lo que pueda porque penetren la luz y la justicia en la Bastilla.—De Vd. etc.—ALGERNON SIDNEY SULLIVAN, 29, Calle de Wall.

Nueva-York, noviembre 8 de 1862.

V.

El Secretario del Tesoro se ha resuelto por fin á acudir al pueblo para pedirle dinero y los bancos le han dado como $13 000,000 al 5 por 100. Esto ha causado grande alteracion en el mercado y hecho subir el tipo del descuento á 6 por ciento. El dinero prestado servirá para pagar al ejército de Burnside. El *Express* cree que si el secretario hubiese consultado á los banqueros con mas confianza y mas frecuencia, el crédito del papel del gobierno estaria mejor de lo que está. Pero no lo hizo así y despues de haber tomado prestado todo el capital de los bancos, adoptó un plan por el cual no solamente trató de alejarse completamente de ellos, sino de hacerles todo el mal que pudo, sustituyendo el papel del gobierno al de los bancos. Sea como fuere, el empréstito es una prueba de mucha confianza ó de mucho miedo que no debe pasarse en silencio. El tiempo dirá.

Al mismo tiempo que Mr. Chase hacia en Wall street su operacion rentística, se descubria en la aduana otra operacion "raterística," verificada por algunos empleados del ramo de liquidaciones y de entradas. "Como en este asunto se hallaban comprometidos (dice el *Post*) varios de los empleados mas antiguos, al par que cierto número de comerciantes cuya integridad no habia sido puesta en duda hasta el presente, todo se mantuvo en secreto para averiguar bien los hechos."

Hoy resulta que los empleados y los comerciantes estaban de acuerdo desde hace algunos años para robar al Erario y que le han robado hasta la suma de 750,000$, al menos segun se sabe. El robo se cometia disminuyendo el contenido de los bultos al presentar las facturas y haciendo que el empleado pasase por alto la diferencia.—Como la factura y el bulto pasaban por muchas manos, ha sido preciso que hubiese muchos cómplices en el fraude. Diez y seis están complicados en él, incluso Mr. Van Vechten, que ha servido el destino 13 años.

Como $150.000 tomados de los bancos de Nueva Orleans por el general Butler han sido depositados en el Departamento del Tesoro.—Háse presentado reclamaciones por $24,000; pero el Departamento no ha podido resolver todavía quiénes son los verdaderos dueños del tesoro que sacó Butler de Nueva Orleans.

Permítanme Vds. concluir por hoy refiriendo dos disposiciones que honran á Mr. Lincoln.—Es la primera que apénas supo la condena de 300 indios de Minnesota á pena de muerte por el general Pope, mandó que solo se impusiese dicha pena á los cabecillas, despues de examinada la causa. Pope queria un San Bartolomé de gandules.

Es la segunda accion loable de Mr. Lincoln el haber mandado suspender otro asesinato por mayor que el administrador de la aduana de este puerto mandó ejecutar, vendiendo al martillo la biblioteca de curiosidades preciosísimas que en materia de libros se habia ido acumulando en Beaufort y que con la rendicion de la plaza cayó en poder de los vencedores.

PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

SANCTI SPÍRITUS.—Leemos lo siguiente en *El Fénix* del 15:

Abundancia de comestibles.—Tenemos la satisfaccion de ver cumplidas con toda exactitud las disposiciones del Sr. Teniente Gobernador sobre nuestra improvisada plaza de mercado. Antes de esas medidas, con dificultad se hallaban las viandas y demás artículos de consumo, cuya escasez consistia en el tremendo monopolio de los revendedores y en la falta absoluta de órden. Pero hoy todo ha cambiado de aspecto á beneficio de aquellas providencias tan prontas como eficaces. Nuestro mercado está provisto de todos los comestibles necesarios para el abastecimiento público, y los precios en razon de la abundancia. La plaza de nuevo á diez de la mañana ofrece un golpe de vista sorprendente y grato á causa de la inmensa concurrencia, compuesta de vendedores y consumidores.

BAYAMO.—La *Regeneracion* del 19 refiere lo siguiente:

Hallábase en la casa de campo de D. Benigno Pacheco, partido del Horno, solamente su hijo mayor, cuando como á eso de las once de la mañana se le presentó un hombre blanco, en mangas de camisa, montado en un caballo bayo y con una niñita delante, como de un mes ó poco mas de nacida. Saludó al jóven Pacheco y le pidió permiso para pasar allí la fuerza del sol, despues de lo cual suplicóle cojiese la niña para poderse desmontar. Hízolo así Pacheco, y en cuanto al hombre de la niña, volvió en seguida su caballo, diciéndole que esta no se encontraba aun bautizada y que tenia siete sin esplicar qué eran los siete. La niña llevaba puesta en aquellos momentos una camisita de percal con una parte sin hilvanar, y se le advirtieron algunos raspones y morados en el cuerpo, producidos al parecer por el roce de la montura.

El suceso obra en conocimiento de la autoridad competente, quien se ocupa con la mayor actividad en hacer todas las averiguaciones oportunas. Hechos como este, por fortuna muy raros en nuestra jurisdiccion, demuestran que el alma de quien los lleva á cabo se encuentra desnuda de todo sentimiento. El padre que consiente en abandonar á un hijo suyo de esa manera, precisamente en la edad en que mas necesita de sus cuidados, es un verdadero mónstruo: nada hace disimulable su falta: ninguna consideracion puedo disminuir el vituperio que la sociedad indignada lanza sobre él.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Colon, noviembre 15 de 1862.

Desde los primeros dias del corriente mes se disfruta de una suave temperatura merced á la visita que los Nortes nos hacen. No solo el cambio de la temperatura es el beneficio que debemos á aquellos, sino tambien el haber cesado las lluvias, que por muy abundantes empezaban á ser perjudiciales. Otro beneficio es el de secar los caminos, que se hallaban en tal estado que para andar por algunos de ellos era preciso hacer testamento. Los aguaceros de octubre han hecho mucho bien á los hacendados, pues los campos están muy hermosos y prometen abundante zafra.

El algodon parece que tiene en esta jurisdiccion algunos aficionados, pues segun informes pasan de cinco los espedientes formados para optar á los diez emancipados ofrecidos por el superior gobierno á los que tengan cultivada una caballería de tierra. Creo que hubiera mas agricultores que se dedicasen al cultivo de esa planta si ese premio se diera en proporcion, es decir, que el pobre que presentase media caballería ó un cuarto en produccion, se le dieran cinco ó tres negros. La razon de esto es que para sembrar una caballería de tierra de algodon se necesita de algunos brazos, y estos no los tienen muchos, por tanto, solo pueden optar al beneficio que ofrece el gobierno los que están en buena posicion, mas no los pobres que, aunque con terrenos buenos para el cultivo de esa planta, carecen de los brazos para sembrarla. Lo dicho me parece razon suficiente para que se amplie la disposicion á que me contraigo, y hasta creo que si hubiese alguno que se presentára á la autoridad superior manifestándole tener cultivada media caballería con solo sus brazos, esa autoridad no dejaria de premiar los esfuerzos hechos por ese individuo. Los ayuntamientos debian hacer presente este caso al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Y permítanme ustedes agregar algo acerca del algodon: me parece que para dar mayor estension á su cultivo los ayuntamientos no debian cobrar contribucion alguna por ahora, pues esto puede desanimar á los que llevados del mejor deseo se van dedicando á este nuevo importante ramo de agricultura. Digo esto porque se han acercado á mí dos individuos y me han manifestado que ignorando aun si obtendrán algun producto del algodon sembrado ya, se les ha pedido la relacion jurada con el objeto de señalarles la contribucion que deban satisfacer. No me parece esto prudente, pues si se trata de favorecer el cultivo de esa planta en la isla, preciso es conceder, al menos por ahora, ciertas franquicias para la realizacion de ese cultivo en grande escala.

Las muchas lluvias han impedido se dé principio á la obra de la nueva cárcel; pero habiendo aquellas cesado, parece que la primera piedra se colocará el dia 1º del entrante. Así lo creo, no solo porque se me ha dicho por buen conducto, sino porque el ayuntamiento ha acordado que el plazo para la entrega de la obra no empiece á correr para el contratista hasta ese dia, y porque además veo que se acopia mucho material.

Mas de una persona se ha acercado á mí con con el objeto de que en una de las cartas que escribo para el *Diario* haga pública la cura hecha por el Ldo. don Matías Gispert en la persona de don Benigno Ramirez, que se halló á los bordes del sepulcro de resultas de una tifoidea complicada con otros males. Por el mismo paciente sé la victoria alcanzada por el facultativo Gispert, pues dice que á no ser por los conocimientos de este, su constancia y asiduidad, es seguro que hoy se contaria entre el número de los finados.

Para que los vecinos del partido de las Jíquimas sepan en que se distribuyen los 27 mil pesos con que contribuyen á los fondos del Ayuntamiento, voy á poner á continuacion una relacion de las cantidades invertidas en el presente año en ese mismo partido. Y con este motivo logro justificar lo que dije en mi carta de 10 de octubre y contesto al corresponsal de otro periódico de esa capital en Bemba:

Para la iglesia de Bemba	$ 4,000
Para idem del Roque	4,000
Para la composicion de calles y malos pasos	5,500
Por la manutencion de 20 peones que para auxiliar dichos trabajos le concedió el Ayuntamiento por término de seis meses	1,440
Para el sostenimiento de tres escuelas gratuitas	3,000
Para el pago de nueve guardias rurales	4.094
Por el sueldo de un vacunador	300
Suma	$22.334
Importe de la contribucion del partido	$27,000
Gastado en el mismo	22,334
Sobran	$ 4,666

Creo que en vista de esos datos no pueden quejarse los vecinos de las Jíquimas, y si lo hacen no tienen razon. En esa cuenta se da por sentado que se hayan cobrado los 27,000 pesos, lo que no es probable, mejor dicho, no es cierto, porque en la actualidad está *El Progreso* publicando la lista de los morosos y de ella se vé falta una suma regular de pesos para cubrir los 27,000.—Dedúcese de lo espuesto que el Ayuntamiento reparte ó invierte en el partido citado casi en su totalidad toda la cantidad que en él se recauda; y dedúcese tambien que ese mismo partido solo ha contribuido en el presente año para los gastos generales de la jurisdiccion, como son los del personal del Ayuntamiento, construccion de la cárcel, manutencion de presos y otros, con solo la sesta parte de lo que produce. ¿Podrán sostener Ayuntamiento los vecinos de las Jíquimas y dedicar alguna suma á componer caminos, puentes, fabricar iglesia, cementerio, etc? Podrá suceder, pero niego que estén todas las necesidades del partido tan bien atendidas como en la actualidad. ¿Creen los vecinos de las Jíquimas que no demanda gastos el Ayuntamiento? Estudien bien el pensamiento como les dije, y no se hagan ilusiones.

J. B. P.

Santa Cruz de los Pinos, noviembre 22 de 1862.

Interpretada mi correspondencia anterior por algunos señores á quienes aprecio en sentido diferente del que tenia, y no siendo mi ánimo nunca ofender á nadie directa ni indirectamente sino referir sencillamente algunos sucesos, es deber mio darles esta pública satisfaccion, para que en lo sucesivo no crean me anima ningun interés personal al noticiar á Vds. cualquier ocurrencia de estos puntos.

Trascurrida ya la época fatal de las aguas, que tantos perjuicios irrogó á los pobres labradores de esta jurisdiccion, empiezan estos bajo los mejores auspicios, á preparar y sembrar sus tierras de tabaco, principal riqueza de la Vuelta de Abajo, y estoy seguro de que la cosecha de la hoja tan estimada dentro y fuera de la isla será abundantísima este año, á juzgar por el buen principio que lleva.

El proyecto de establecer en este caserío una escuela de instruccion primaria, pasa ya de serlo. Animados nuestro Sr. Teniente Gobernador y Capitan juez local de un interés digno de elojio, y penetrados seguramente de aquella verdad en que todo el mundo conviene, cual es la de que en ningun tiempo ha sido tan indispensable la instruccion como en este en que la necesidad de enseñar á nuestros semejantes es casi una obligacion, no han vacilado un instante, ni han omitido medios para proporcionar este bien tan deseado y apreciado por el vecindario.

La proximidad del telégrafo eléctrico nos hace concebir esperanzas muy fundadas de que pronto se acortará la distancia que nos separa de esa capital, si los alambres son colocados con la prontitud que los postes, pues estos pasan ya del inmediato pueblo de San Cristóbal.

Y si á imitacion del telégrafo, que tantos bienes ha de proporcionarnos, se aproximase la calzada real, muy inmediata ya tambien, notable seria entónces el engrandecimiento de la Vuelta de Abajo, pues contando esta con vías de comunicacion mas rectas y seguras que las que tenemos, se notaría una diferencia bastante favorable en su comercio y agricultura, ámbas cosas muy atrasadas por cierto en el dia; pero no obstante la calma tan necesaria en esos trabajos, se nota una actividad regular en la construccion de puentes y alcantarillas, medida muy acertada que sin duda ha tomado la Direccion de Obras públicas accediendo al interés y proteccion con que mira estos trabajos tan necesarios nuestro ilustrado Sr. Teniente Gobernador.

Agítase con bastante calor el proyecto de construir en este punto una iglesia, capilla ó ermita, con un cementerio, ámbas cosas indispensables: de su resultado daré cuenta oportunamente, esto es, tan luego como se celebre la junta que para el efecto promovió entre los vecinos mas pudientes nuestro capitan el Ldo. D. Antonio María Taboada.

Hasta entóncos se despide de Vds. su amigo

J. P.

Santiago de las Vegas, 23 de noviembre.

Tengo el gusto de comunicar á ustedes que en la noche del 19 del presente, con motivo de solemnizarse los dias de Nuestra Augusta Soberana doña Isabel II (Q. D. G.), presentaba esta poblacion un aspecto encantador, viéndose sus casas bien engalanadas con preciosas cortinas y luminarias, notándose especial gusto en las ocupadas por el señor Teniente Gobernador, Ayuntamiento y Sociedad Filarmónica, la que sobresalia porque sus habitaciones interiores estaban elegantemente adornadas con flores y plantas á estilo campestre, y completamente iluminadas ofrecian una preciosa vista.

Serian las siete, cuando en la plaza de Armas se quemaron varias piezas de fuego artificiales, trabajadas con el mejor gusto por el aficionado pirotécnico don Andrés Pino, agradando mucho sus combinaciones. A las ocho principió la retreta, desempeñada por la música de bomberos de esta poblacion, y media hora despues se presentó en el salon de la Sociedad el Ilustre Cuerpo Capitular con su digno Presidente el señor Teniente Gobernador, además de las innumerables personas de las principales de la poblacion, notándose algunas de la capital que frecuentan estos alrededores. Nuestro digno Gobernador, colocado al frente del retrato de S. M., descorrió el velo que lo cubria, exclamando ¡Viva la Reina! cuyo grito fué contestado unánimemente con el mayor entusiasmo por todos los concurrentes, así como lo fueron los demás que dió mientras la dulce y cubana música de Juan de Dios Alfonso lanzaba al aire los agradables sonidos de la marcha real. Principió el baile con una aristocrática polka en que tomaron parte el señor Teniente Gobernador, señorita doña Adelaida Castro, Licenciado don Antonio Urguijo, y algunas parejas mas cuyos nombres no recuerdo. Tocó su turno al vals y luego á la irresistible danza, que tanto alegran el corazon. El baile se prolongó muy animado hasta las dos de la madrugada.

Participaron todas las personas, en los intermedios del baile, del escelente ambigú, cuyos honores hacia una escojida comision á cuya cabeza se encontraba el señor Teniente Gobernador. Se repitieron vivas á la Reina y al distinguido general Serrano, espresándose bellos conceptos alegóricos en medio del placer.

Entre el bello sexo lucian por su hermosura y su trato fino y amable la señora del Gobernador, la de Jacobi, la de Campo de Valdés, la de Urguijo, Campo de Delgado y la de Migumes; señoritas Castro, Ruiz Quincoces, Dobal, Cremata, Roque y otras que omito en obsequio de la brevedad.

Antes de concluir debo decir á ustedes que el citado baile ha sido costeado por el Ilustre Ayuntamiento, y el ambigú por el patriotismo de los vecinos.

Sin mas me despido de Vds. afectísimo.—*J. M. M. y A.*

Matanzas, 26 de noviembre.

Véome obligado á menudear mis misivas, pues como nos hallamos á fines de año y las diversiones se repiten con frecuencia en la presente estacion, no creo juicioso atenerme á la correspondencia hebdomadaria de estilo, á lo menos en estos dias.

El domingo 30 del actual tendrá efecto en el teatro Estéban el baile de contribucion y convite que he anunciado hace algunos dias. Lo advierto para los fines convenientes, añadiendo de paso que el Dr. Sauto desea se llene el gran salon como la vez pasada.

—La festividad que el Cuerpo de Honrados Bomberos de esta ciudad va á dedicar á su patrona la Purísima Concepcion en la iglesia parroquial el dia 8 de diciembre inmediato, deberá ser muy espléndida. Salve y fuegos artificiales en la víspera, fiesta á las 9 de la mañana del 8 y procesion á las 5 de la tarde, es lo que se ofrecerá en dichos dias al vecindario de Matanzas. Doscientas ó trescientas niñas de los colegios de la ciudad con trages blancos como la nieve acompañarán á la sagrada imágen. Se espera que los vecinos de las calles de la carrera adornen los frentes de sus casas.

Se dice que se trata de formar un batallon del actual Cuerpo de Bomberos, el cual se compondrá de 6 compañías, 2 de éstas de blancos, 2 de pardos y dos de morenos con la oficialidad correspondiente, que deberá constar de 30 á 34 individuos. Bien necesita Matanzas esta mejora y aumento, pues su poblacion pronto contará de 40,000 almas, y el área que ocupa su caserío cada dia obtiene mayor ensanche. Hay, sin embargo, que pensar en dar á cada compañía una buena bomba, armamento con que aquellos tienen que combatir al enemigo que llamamos incendio ó fuego, como se quiera. En poblaciones de 25,000 habitantes he visto 9 compañías con otras tantas bombas, la menor de las cuales era mayor que la mas grande que tenemos aquí.

Pero de cualquier modo que sea, tenga ó no nuestro Cuerpo de Honrados Bomberos por lo pronto ó mas tarde las cosas necesarias con que apagar los incendios, el caso es que desde luego tendrá una fuerza lucida, que no desdecirá de esta bella y rica poblacion. La oficialidad será escogida entre todos los habitantes del país, ya dedicados á profesiones científicas, ya al comercio ó industria, ya á las ocupaciones nobles de artesanos. Los Sres. D. Juan Gonzalez Acosta, D. Juan Soler, D. Juan Font, D. Félix Torres y otros vecinos apreciables de la ciudad, se me ha dicho, ingresarán en calidad de oficiales en un cuerpo de tanta utilidad para ella, y que hace benemérito á todo el que se honra con pertenecer á él. Los servicios de los honrados bomberos nunca podrán ser bien pagados.

Y repito hoy que para estas fiestas y las de las pascuas venideras, que consistirán en bailes, músicas, bazar, etc. los forasteros hallarán cuatro grandes hoteles *comme il faut*: primero el *Leon de Oro*, en la calle de Jovellanos; segundo el *Francés*, calle de Contreras; tercero el llamado *Hewit*, Versalles junto al puente del Yumurí, y cuarto el *Ciervo de Oro*, calle de Contreras como el Francés. Además otros muchos de menos pretensiones en las tres grandes porciones en que está dividida la ciudad.

—Aun se agita la cuestion del nuevo *cementerio*. Algunos señores de la Junta desean se elijan los terrenos de un tal Gaspar Perez en las alturas de la izquierda del San Juan, hácia el Oeste: otros que no pertenecen á ella están por algunos puntos del valle del Yumurí, contiguo á la calzada que se está construyendo en direccion á la tienda de Mena. Entre tanto tenemos un cementerio que es un verdadero corral.

—Han sufrido hoy la pena de muerte en garrote dos chinos que en dias pasados mataron á otro de su clase y lo arrojaron á un comun. Hacia tiempo que aquí no se presenciaban ejecuciones de esa especie.

—Ya ha recibido el Dr. Sauto los efectos que de Birminghan le remiten para el bazar de diciembre próximo varios individuos de aquel comercio. Son tan numerosos y variados que con ellos solos se podria celebrar cualquiera otro bazar que no fuese el del teatro Estéban. Constan de arados, cajas de útiles para carpintería, cubiertos, azadas, serruchos, etc. objetos todos, ó en lo general, de utilidad positiva.

Los Robreños siguen dando funciones con variado éxito en el antiguo teatro de la calle de Manzano. Nada mas por esta semana.—*C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—Juzgado de la Comandancia General de Marina: dia 22 de diciembre próximo, remate de la casa calle de los Mangos número 30, y de la de su fondo, en la calle de las Delicias (Jesus del Monte); aquella tasada en $3 976-14 reales, y esta en 1.324 con 6: tambien se rematará la mitad de un sitio de labor del partido de Las Canellanías, jurisdiccion de Guanajay, tasado en $2.000.

Estadística.—Por disposicion del Gobierno se ha repartido con la *Gaceta* de hoy un Estado General del censo de poblacion de esta isla, clasificado en sus correspondientes divisiones.

Correos.—Véase en la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones bajo las cuales el dia 7 de enero del año entrante y ante los Tenientes gobernadores de Holguin y de las Tunas, ha de sacarse á remate el servicio de conduccion de correspondencia entre dichos puntos y Gibara.

A quien importe.—Dijimos en nuestro número del mártes último que en el baile dado por la Sociedad del Pilar el domingo anterior se habia rifado una ternera y un medio billete del sorteo que debe celebrarse pasado mañana 29, tocando ambas cosas al número 352. Como el sorteo se acerca y la ternera está haciendo gastos á quien la conserva en depósito sin que nadie se presente á reclamar el premio, los encargados de ese asunto quieren que conste que el número del medio billete referido es 6612.

Liceo de la Habana.—Todo en el mundo tiene sus épocas favorables ó adversas. Ese instituto, para el cual parecia haber llegado el caso de aquellos árboles que despues de perder su frondosidad parecen carecer de la savia suficiente para florecer de nuevo y producir nuevo fruto, está dando señales de recobrar el esplendor de sus mejores tiempos, y no será estraño que lo consiga antes de mucho si las secciones de que consta no desmayan en los esfuerzos que para levantarlo de su abatimiento hacen de algun tiempo á esta parte. Las funciones que en aquellos salones se han efectuado recientemente han sido, por decirlo así, los pasos mas importantes para conducir al Liceo por una nueva senda de prosperidad, y el concierto que en él se verificó anoche puede tomarse como una prueba evidente de que las secciones á que nos hemos referido pueden esperar de su constancia los mejores resultados.

La reunion que favoreció esos salones fué escojidísima, y tan numerosa que despues de ocupados todos los asientos, muchísimos de los

FOLLETIN.

¡TODAVIA!

Un dia de Páscua del año 185.... entre 9 y 10 de la noche, gran número de carruages llegaban de todos los barrios de Turin á reunirse en la plaza de Bolonia para penetrar en dos filas en la hermosa calle llamada *via de la Mármora*.

Al fondo de ella y cerrando su salida, se encuentra el palacio de la embajada de Prusia en el cual los condes de R.... daban aquella noche un suntuoso baile á la aristocrática nobleza de Turin.

Las 11 acababan de dar en el reloj de la *Madona del Angel*, y ya la afluencia de carruages era en estremo grande, cuando una magnífica carretela arrastrada al galope por dos hermosas yeguas penetró en la *via*, parándose tambien á la puerta de la embajada.

Dos lacayos echaron pié á tierra al punto, y mientras uno bajaba el estribo, otro abria la puerta del carruage blasonado, dando paso á una mujer jóven al parecer, porque su rostro, envuelto en gasas y blondas, burlaba las miradas de los curiosos, la cual atravesó rápidamente el espacioso portalon, perdiéndose en el primer tramo de la escalera.

Subió sin descansar hasta el primer piso, penetró en una espaciosa antecámara, arrojó ante un gran espejo su albornoz blanco, y dando una última mirada á su irreprochable trage, atravesó algunos salones penetrando por fin con la sonrisa en los lábios y seguridad en la planta, en uno lleno de gente, que fijó en ella todas las miradas.

—¡Hermosa mujer! esclamó con entusiasmo dirigiéndose á sus compañeros un jóven, secretario de embajada, recien llegado á Turin. Ploekberg, decidme su nombre por favor.

—La condesa de Casteldor.

—¡La condesa Diana de Casteldor!

—¡Hola, hola! ¡ya sabeis que se llama Diana? Replicó Ploekberg riendo.—¿Es vuestro predecesor quien os ha dado esas noticias?

Pero el jóven no respondió preocupado con observar la marcha triunfal de la condesa por el salon.

Os prevengo, Arnaldo, prosiguió su interlocutor con jovialidad, que es ya antiguo que un individuo de esta embajada se enamore de la condesa; y cuando el crédito de una casa está tan bien sentado, es fuerza saberle sostener aunque no haya las felices disposiciones que en vos advierto.

El futuro embajador prestó atencion apénas á las bromas picantes de su amigo, diciéndole por toda contestacion que le presentase á la condesa.

—No tengo confianza con ella para tanto, repuso Ploekberg; pero he aquí al marqués Gianori, su mas próximo pariente, que consentirá en haceros ese servicio.

A estas palabras, el personage aludido se acercó al grupo esclamando:

—Buenas noches, señores: hablábais de mí si no me engaño.

—Sí, aconsejaba á Arnaldo que se dirijiese á vos para que le presentáseis á la condesa de Casteldor, vuestra bella tia.

—¡Bella, murmuró Gianori con aire preocupado, en efecto, es bella *todavía*!

Esta última frase la pronunció con una entonacion singular de despecho y desaliento, siguiendo con la vista á Diana que de nuevo atravesaba el salon apoyada en el brazo del dueño de la casa, escuchando sin cesar galanterías y lisonjas.

Diana de Casteldor que pasaba por delante de Gianori al pronunciar este las anteriores frases, fijó en él sus ojos, palideció ligeramente y continuó su marcha triunfal, miéntras el jóven diplomático arrastraba al marqués, haciendo vanos esfuerzos por salvar la distancia que los separaba de la condesa.

Invitaciones para bailar acudieron á Diana por todas partes; pero esta, contra su costumbre, las rechazó haciendo seña á un anciano venerable para que se acercase, y esclamando á media voz:

—¿Conde, quereis hacerme un servicio?

—Con toda el alma.

—Pues bien, dadme vuestro brazo y llevadme lejos de este bullicio; estoy triste, fatigada, y deseo reposar en la soledad.

—¿Tan pronto? esclamó con sincero asombro el conde, que algunos instantes antes habia visto penetrar á Diana en los salones.

La jóven no respondió; arrastró á su caballero hasta un gabinete lejano donde apénas llegaban los acordes de la orquesta, y dejándose caer sobre un divan, apoyó su cabeza en su torneada mano, permaneciendo algunos instantes abstraida á pesar de los esfuerzos que hacia el noble conde para distraerla.

Antes de decir cuales eran los pensamientos que preocupaban á la hermosa Diana, alejándola de los salones en que brillaba como reina, fuerza es hacer una reseña de su historia.

De cuna elevada, de belleza notable, pero con poca fortuna, Diana se habia unido siendo muy niña al conde de Casteldor, quincuagenario alejado de la córte hacia muchos años, y que al cabo de diez y ocho que vivia casi olvidado en su castillo, una anciana parienta suya habia tenido el empeño de desenterrarlo para hacerle esposo de la jóven Diana.

Al cabo de tres años de una union pacífica, en la cual la amistad reemplazaba al amor, Diana quedó viuda y dueña de una fortuna considerable, volviendo despues de año y medio que vivió en la soledad, á reaparecer en el mundo mas bella, mas admirada que nunca, prometiendo ser por muchos años la reina de la hermosura.

Hasta entonces no habia conocido pasiones profundas, vehementes, olvidada del adorador de hoy, para atender al adorador de mañana, no habia dejado interesar por ninguno su corazon, que parecia frio como el mármol. Así pues, sin estar completamente al abrigo de la maledicencia, Diana era generalmente apreciada de las mujeres, á quienes no procuraba hacer una guerra directa, y de los hombres, á quienes devolvia con usura las sonrisas que recibia, conservando al cabo de seis años una independencia envidiable y el encanto de una coquetería tan difícil como gloriosa.

La noche en que la presentamos á nuestros lectores, Diana de Casteldor estaba mas hermosa aun que de costumbre, y ella, que parecia comprenderlo así, gozaba de su triunfo cuando el fatídico *todavia* del marqués Gianori llegó como un dardo agudo á clavarse en su corazon cubriendo su frente de una nube de melancolía.

Federico Gianori, sobrino del conde de Casteldor, habia sido en sus primeros años el niño mimado de la sociedad de Turin: huérfano, rico, de simpática figura, consagrándose al mundo por completo y mezclando á sus románticas aventuras sus ostentosos viajes á París y Lóndres, Federico habia sido el ídolo de la generacion naciente. Sus amigos copiaban sus maneras como copiaban sus trages, las mujeres mendigaban sus miradas; pero Federico, á quien no faltaba verdadero talento, se cansó pronto de su papel de maniquí de moda, y de vuelta de un viaje algo mas largo que los anteriores, cumplió con sus costumbres, se consagró al estudio y al trabajo y frecuentó solo algunas casas de la nobleza, con cuyos dueños le unian lazos particulares de parentesco ó amistad.

En esta época precisamente se efectuó el matrimonio de su tio. Federico, que tendria entonces de veinte y ocho á treinta años, pensó en seguir su ejemplo, y Diana con su belleza, su distincion y las cualidades morales que le otorgaba, fué á sus ojos el tipo de la mujer que podia proporcionarle la dicha; tipo que durante tres años buscó por todas partes hallándole solo en casa de su tio.

El conde murió y Federico dió al olvido sus intentos matrimoniales para consagrarse á los deberes que su parentesco le imponia hácia la jóven Diana.

Esta, triste y retirada del mundo durante el primer año de su viudez, realizó por completo los sueños del marqués que se enamoró perdidamente de ella, aunque por un esceso de delicadeza no aprovechó las ocasiones que el retiro le ofrecia, aguardando á que Diana frecuentase la sociedad para darle cuenta de sus sentimientos: llegó este dia y un amigo de Federico fué el encargado de interrogar á Diana.

La condesa no queria apreciar sériamente las palabras del emisario, respondiendo á su interrogatorio que profesaba un afecto sincero á Federico, que le conservaria un reconocimiento eterno por los cuidados que le habia merecido, pero que no tenia á sus ojos, como ella creia no tener tampoco á los del jóven, las cualidades necesarias para realizar un matrimonio feliz.

Federico tomó sériamente las palabras de Diana.—No me ama, murmuró, ó mas bien quiere sin trabas disfrutar los placeres que el mundo le ofrece.

Desde aquel dia Diana no fué para él la mujer tierna, sensible y apasionada que habia soñado, sino una mujer como otras mil de la alta sociedad, que á pesar de sus coqueterías le volvia loco de amor.

Sin embargo, tal fuerza ejercian en él sus primeras impresiones, que el respeto dominó siempre á la pasion en su alma, y convencido de que no podria hacerse amar de Diana mientras ella tuviera que sacrificarle su independencia y sus triunfos sociales, no le habló nunca de su amor, ni consintió en ser un capricho pasajero de la mujer que habia querido que fuese su perpétua compañera. En este estado, cuando sentia desfallecer su espíritu, cuando temia dejar escapar su secreto, emprendia un corto viaje, ó, encerrado en su casa, pasaba diez, quince dias y hasta un mes quizá, sin ver á la condesa.

Apesar de todo una esperanza animaba á Federico. Persuadido de que el deseo de brillar no era mas que un período corto en la vida de su jóven tia, aguardaba que cansada de sus triunfos volviese á ser tal como él la habia conocido durante un año. Pero el tiempo pasaba y la condesa parecia tomar mas aficion cada dia á las fiestas y á los triunfos que la proporcionaba su hermosura, creyendo Federico que ella era la causa que arrastraba á Diana al deseo de recibir los homenajes de todo el mundo: éntonces, por no perder toda esperanza, se hizo la ilusion de que á la primer tacha de su belleza, al primer cabello blanco, á la primera arruga que surcase su frente, Diana volveria en si y abrazaria de nuevo su vida retirada.

—Con el último destello del astro de su hermosura, se dijo, asomará el primero del astro de mi felicidad.

Singular posicion: estar obligado á desear que desapareciese la belleza de la mujer amada. Singular en verdad; pero que probada toda la sinceridad del amor de Federico, amor que no se cifraba en los encantos exteriores de Diana, sino en las cualidades de su corazon.

En la época que nos ocupa, la condesa llegaba á los treinta y cuatro años, sin que su belleza hubiese disminuido ni hubiera dejado de presentarse como la mas bella, como el mejor ornamento de la alta sociedad. El pobre Federico comenzaba á desesperarse creyendo en algun maleficio de la suerte, y en esta crítica situacion estaban ambos personajes cuando la condesa penetró en el baile de la embajada, y aquel fatídico *todavia* robó la alegría de su alma llevando la tristeza ó mas bien el despecho á su corazon.

—¡*Todavia*! esclamó la hermosa viuda; ¡*todavia*! esto quiere decir que será de corta duracion.... y despues, nada, todo, todo acabará para mí! Estaré sola, abandonada en mi hogar desierto, sin que mi corazon me consuele, sin que un amigo me tienda su mano.

Pasada una media hora en sombrias reflexiones, la condesa cambió la espresion de su rostro, se levantó vivamente, y como si acabase de tomar una resolucion salvadora, esclamó:

—Vuestro brazo, conde, voy á valsar y no lo dejaré hasta que la última pareja haya abandonado el salon; y volviéndose á él con encantadora coquetería, prosiguió: me vereis bailar, notareis la ajitacion que me anima; os burlareis de mí y esto os indemnizará del mal rato que acabo de daros.

El conde preguntó asombrado qué motivo habia para poderse burlar de la condesa, á lo cual replicó ella con amarga sonrisa.

—¡Qué motivo! ¡No es una cosa verdaderamente ridícula que una mujer de mi edad se atreva á bailar *todavía*?

—¿Qué significa esto, Condesa? ¿Qué misterio encierran vuestras palabras? Contemplaos en ese espejo por favor, y confesad que no representais mas de veinte años.

Diana fijó en el espejo una mirada escrutadora, y levantando con altivez su linda cabeza, esclamó:

—No, Conde, no tengo veinte años, tengo por fortuna treinta; y acompañando sus palabras con una maliciosa sonrisa, se dirijió de nuevo al salon de baile con paso firme, porque el exámen de un instante le habia devuelto su aplomo primitivo, y se sentía capaz de arrostrar hasta las fatídicas palabras de Federico, si pérpetuos fantasmas volvian á salirle al paso.

La primera persona que Diana apercibió en la sala de baile fué á Federico, que llevaba siempre consigo al jóven diplomático que pretendia ser presentado á la Condesa. El Marqués cumplió su deseo, hizo la presentacion y se eclipsó inmediatamente, miéntras Diana en brazos de Arnaldo se entregaba á la ajitacion de un vals, sin que á pesar suyo pudiese arrojar de su mente la imágen de Federico.

Por primera vez en su vida reflexionaba sériamente en la conducta del Marqués, y bajo la enojosa impresion del momento, Diana interpretó su conducta de muy diversa manera de como era en realidad; advirtió entónces que Federico era el solo, entre los hombres que la rodeaban, que no le dirijía ninguna frase galante; el solo que se atrevía á lastimar su amor propio; el solo, en fin, que la abandonaba cuando la veía alegre y placentera.

—Me desdeña, esclamó; me cree frívola quizá para inspirar una pasion, y aguarda el término de esta belleza, inútil á sus ojos, para humillarme con su desden, demostrándome la inutilidad de mi existencia. ¡Ah, señor Marqués! Yo soy bella *todavía* segun decís...... Pues bien, veremos si puedo *todavía* sacar partido de esa belleza para vengarme de las injurias que se me dirijen.

Y adoptando un plan, y ensayando quizá con Arnaldo las coqueterías que contaba emplear para vencer á Federico, acabó de hacer perder la cabeza al pobre jóven, que despues del vals ostentó orgulloso á la Condesa apoyada en su brazo.

Al atravesar el salon encontraron á Federico, que, al evadirse, fué detenido por Diana con tal habilidad, que le obligó no solo á conversar largo rato, sino á acompañarla esclusivamente.

Llevando adelante su plan, se mostró con él amable y seductora, mientras el pobre diplomático, que no la perdía de vista, pasaba en un momento de la ventura del amor al tormento de los celos.

Pero aconteció á Diana en esta noche una cosa muy frecuente en semejantes casos; que intentando prender á Federico en sus redes, se envolvió á sí misma de tal modo que la imágen del marqués la persiguió durante el baile, y despues de él la robó algunas horas de sueño.

(*Continuará.*)

concurrentes se acomodaron en las galerías como les fué posible. El concierto se dividió en dos partes, figurando en la primera el aria de barítono de la ópera *Un ballo in maschera*, que cantó el señor Ponton; una fantasía para violin sobre motivos del *Nabuco*, compuesta por Alard y ejecutada por el señor Lopez; duetto de *La Traviata*, cantado por la señorita doña Cármen Barreto y el señor Navarro; grandes variaciones para cornetin, ejecutadas por el señor Luigini, y el vals titulado *First love*, arreglado para quinteto y cornetines obligado, ejecutado por los Sres. Luigini, Quevedo, Lopez, Miarteni (padre é hijo), Morejon, Tantalora, Santacana, Rosell y Ruiz (D. Tomás). A continuacion de un breve intermedio se dió principio á la segunda parte, que constó de las piezas siguientes: Cavatina de la ópera *Hernani*, cantada por el señor Navarro; trio concertante para voz de soprano y dos flautas, de la ópera de Meyerbeer, *La Estrella del Norte*, desempeñado por la señorita Barreto y los señores Miarteni (padre) y Quevedo; fantasía para violin sobre temas de la *Lucia*, ejecutada por el señor Santacana; bolero de *Las Vísperas Sicilianas*, cantado por la señorita doña Asuncion Mendive, y rigodon de *Un ballo in maschera*, ejecutado á quinteto y cornetines obligados por los mismos señores que tocaron el vals con que terminó la primera parte. El mérito de los profesores y de los aficionados que tomaron parte en esa funcion musical es ya bastante conocido, y por lo mismo no nos detendremos en repetir lo que en otras ocasiones hemos tenido ocasion de decir acerca de los mismos. Todas las piezas fueron aplaudidas, siéndolo con especialidad las variaciones de cornetin, al estremo de ser llamado á la escena el Sr. Luigini, y de conseguir el auditorio que la Srta. Mendive repitiera el *Bolero de las Vísperas Sicilianas* en el que dejó comprender la mucha facilidad que tiene para vocalizar, y el gran partido que podria sacar de su voz fresca y agradable. Otro tanto podria decirse de la Srta. Barreto. Las dos piezas con que terminaron ambas partes del concierto son tambien dignas de mencion especial, no solo por su mérito, sino por la perfeccion con que fueron ejecutadas. Las muestras de aprobacion de la concurrencia deben alentar al Liceo á continuar en la marcha que hoy sigue para alcanzar sin duda lo que dejamos indicado al principio de este suelto.

La Divina Pastora.—El sábado próximo se izará la bandera en la iglesia donde se venera esa santa imágen, y con tal motivo tendrá efecto en la noche del mismo, segun puede verse en un anuncio puesto en otro lugar, un gran baile en la casa calle de Suarez nº 116 y la cual estará adornada con esquisito gusto. Son muchas las señoritas invitadas y tocará las piezas bailables una escelente orquesta.

Estragos.—Uno de los números de reciente fecha, 29 del pasado octubre, del *Diario de Barcelona* publica una correspondencia de Zaragoza, escrita el dia anterior, donde se dá cuenta de los estragos que hubo el 26, domingo, en una corrida de toros celebrada en dicha ciudad.—La mucha estension del escrito á que hacemos referencia nos obliga á estractarlo, ó, mejor dicho, á tomar de él la parte que tiene de horrible, y á prescindir del relato que hace de otros pormenores de esa corrida.

Lidiábanse toros de mucho poder, y el segundo de ellos, despues de tomar algunas varas, matando dos caballos, debia morir á manos del espada Gil, conocido por el Huevatero y natural de Zaragoza. El Huevatero le dió varios pases, y convencido de que no cerraba, se propuso matarle de un volapié; pero al hacerlo así fué lanzado al aire por el toro hasta tres veces, siendo por fin retirado de la plaza muy mal herido para dejar de existir algunas horas despues entre los mas atroces padecimientos. Tenia destrozados el intestino recto y la vegiga.

Tocóle su turno al tercer toro, portugués como el anterior, y la cuadrilla, aterrada con la desgracia de Gil, no sabia lo que le pasaba. El animal, por su parte, se negaba á tomar varas, y quieto en medio del circo, despreciando los capotes, daba pruebas de que conocia el terreno. Recetóle el público banderillas de fuego y se le pusieron algunos pares, con cuyo castigo se creció mucho, saliendo á matarle el espada Perez (á) el Relojero. Todos comprendian lo difícil que era habérselas con un toro que estaba tan entero y que parecia tan receloso, por lo cual desde los primeros pases, temiendo el público otra desgracia empezó á pedir á una voz la media luna. Pasaron diez y seis minutos: el público seguia gritando y el Relojero tratando de salir del lance, hasta que, por último, el presidente llamó al espada para decirle, segun parece, que se retirara y que se haria uso de la media luna, en lo cual no convino el lidiador, comprometiéndose, picado del amor propio, á terminar su obra. El temido resultado no se hizo esperar: despues de un varetazo dado por el toro al espada y de algunos malos pinchazos recibidos por el primero del segundo, cerró la fiera con este, quien huyendo ofuscado arrojó la muleta, y al querer hacer lo mismo con el estoque se lo clavó en una pierna, causándose una herida de tanta gravedad que en junta de médicos celebrada por la noche se opinó que no podria menos de tener funesto resultado, pues que el acero habia interesado arterias profundas. El toro en cuestion sufrió entonces el castigo de la media luna; y en virtud de haber quedado fuera de combate los dos espadas, se declaró terminada la FUNCION en aquel punto.

El anterior relato dice por sí solo lo que no acertaria á decir el hombre que á una gran elocuencia uniera el odio mas implacable á un espectáculo bajo todos conceptos digno de la universal reprobacion.

Publicacion.—Hemos recibido un ejemplar de la *Vindicacion de la Metrología Nacional, ó réplica al Juicio Crítico del señor Ramon de Lubian y Orta, por José Miguel Macías,*" digno director del Colejio Polimático de Gunajay. Como el objeto de esa publicacion está suficientemente indicado en su título, y como, por otra parte, somos ajenos á la cuestion que en ella se ventila, si bien la creemos de interés para los que se dedican á la enseñanza, nos limitaremos á agregar que se halla de venta, entre otros puntos, en la librería de Charlain.

Luz.—En una carta que se nos ha remitido se dice lo siguiente: "A principios del corriente, el barrio del Arsenal recibió con satisfaccion el alumbrado de gas en sustitucion del de grasa; pero los que vivimos en la primera cuadra de la calle de los Corrales hemos salido perjudicados con la mejora, pues con ella ha desaparecido el farol que habia en el centro de dicha cuadra, siendo muy notable esta falta por lo estenso de aquella, y por no quedar ahora alumbrada sino por los estremos, ó sea en las esquinas de las calles de la Economía y de Cárdenas."

Un recuerdo.—Recordamos á los aficionados al espectáculo dramático, que mañana viérnes es el dia señalado para la funcion que en el Teatro de Villanueva tendrá efecto á beneficio del representante de la Empresa, y recomendamos la lectura del programa, que sin duda ha de incitar á ver la referida funcion.

Aniversario.—El sábado 29 del corriente la Real y esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo, verificará el aniversario de los cofrades difuntos, con misas rezadas y responsos, vijilia cantada y acompañada de música patética, misa de Réquiem y último responso, todo en sufragio de las almas de los cofrades difuntos. Se participa á los Sres. hermanos, hermanas y demás fieles rogándoles la asistencia.—Habana, noviembre 28 de 1862.—*L. José Guadalupe Dominguez*, Mayordomo Procurador.

Guanabacoa.—Por habérsenos traspapelado una carta que recibimos ahora dias de la villa de las Lomas donde se nos hablaba de varios particulares concernientes á dicha localidad, no hemos publicado antes la nómina, en la primera contenida, de los señores socios de aquel Liceo que han resultado elejidos para componer la nueva Junta de gobierno del instituto.—Hela aquí:—Presidente: Señor don Roman Sanchez y Hurtado de Mendoza.—Director: señor don Ramon Flores Apodaca.—Vice: Señor don José Rodriguez Herrera.—Tesorero: Señor don Vicente Laguardia.—Contador: Señor D. B. Soler y Pujol.—Vocales: Sres. don Pio Mazorra y don Francisco de Cárdenas.—Secretario: Señor don Ambrosio Barroso.

Bueno para muchas cosas.—En nuestra seccion de anuncios puede verse uno que trata de un depósito de aguardiente de olores existente en el café de Tabernas, calle del Teniente Rey esquina á la de Mercaderes, artículo digno de la mayor recomendacion por servir para varios usos, y entre ellos alguno que puede ser conveniente á la salud. Véndese á dos reales sencillos la botella, incluso el casco, y creemos que sabida que sea por el público esta noticia serán muchos los marchantes que acudan en solicitud de ese *alcohol ilustrado*, de ese antes oscuro ciudadano que, merced al ajeno trabajo, ha echado ínfulas de M. P. S.

Véanse los anuncios.—No podria mejor ocasion ofrecerse á los que con una linterna andan buscando una buena lavandera, como buscaba un hombre en su tiempo un infortunado filósofo. En el lugar correspondiente de este periódico pueden verse pormenores acerca de un "Tren de lavado," á la francesa que acaba de establecerse en la calle de Jesus María, etc.—Los que andan en busca de cabello, por haber perdido el que les dió la naturaleza, ó por que temen quedarse tan pelados como la ocasion, pueden acudir á la seccion correspondiente, donde podrán consolarse con los milagros que allí se cuentan de un cosmético conocido con el nombre de "aceite de yema de huevo" y proveerse y hacer uso de él si así les parece, pues á tener todas las virtudes que se le atribuyen, cada cabello obtendrá con su auxilio mas consistencia que un roble.

Entre col y col.—Los dueños ó inquilinos de casas de esta ciudad desean que el Corregimiento active lo posible el despacho de la tarifa que ofreció imponer á la Empresa de limpieza de sumideros y otros depósitos de perfumes, porque con motivo de habérsela obligado á hacer trabajar sus trenes solo en las altas horas de la noche, cobra ahora un doblon por lo que antes costaba un peso, es decir, por cada carro que cargan sus operarios.—Como la cosa aprieta,—Si ese abuso no se ataja—Con una pronta rebaja,—Habrá que decir ¡l'afretta!—A lo que sobra en la *caja*......

Postdata.—En el programa del concierto que debe verificarse mañana miércoles en la casa del Sr. Bonelly, segun hemos anunciado en nuestro número de hoy, dejó de colocar quien nos lo trajo una de las piezas que deben tocarse. Es un trio para piano, violin y violoncelo sobre motivos del *Nabuco*, con el cual abrirá la sesion, desempeñado por los Sres. Carriazo, Morejon y Diez.

RELACION de los señores que remiten ofrendas al Bazar concedido á Güines para el 19 de noviembre de 1862, y para fondos de gastos de la Casa escuela de Arango, y otros.

(Continúa.)

Srta. Dª Antonia María Dominguez: una cigarrera de tanza é hilo de oro.
Sra. Dª María de los Angeles Zamora: una botella cristal tallado.
Sra. Doña María de las Mercedes Sanchez de Bárcena: dos jarras adorno de tocador de porcelana de rica labor, una charolita.
Niña Dª Lisila de la Bárcena: un par acróbatas de porcelana.
Sr. D. José María Casal: dos cajas carton bien adornadas con dos toballas ricamente bordadas, una, punto de marca, y la otra á la inglesa, en género fino de hilo; aquella con un letrero de góticas, y ésta con otro de cursiva, que dicen "Al Bazar de Güines, José María Casal: Trabajada por las niñas de la Beneficencia de Matanzas. 1862."
Sr. D. Domingo Diaz Ceja: una charolita tarjetero y tarjetera, ó lámina, de plata cincelada, trabajadas por el donante.
Sr. D. Camilo Montes: una motora y plato cristal tallado.
Sr. D. Venancio García: un par jarras porcelana.
Señorita Doña Irene Castellanos: dos muñecas de género, bonitas.
Señorita Doña María de los Angeles Castellanos: una pechera bordada.
Sr. D. Antonio Acosta y Montero, una camita de caoba bien trabajada por él, y vestida con rico género de punto.
Sr. D. Francisco Becerra y familia: un par de jarros de cristal floreado, un par de botellitas agua de colonia, un par botellas cristal azul de tocador.
Sr. D. José R. Rizau: un reloj de hierro colado.
Sra. Dª Juana Colina y Cruz un 16 avo de billete de la Real Lotería Nº 20,907.
Srta. Dª Juana Acosta: un porta-necesario de señora, de estambre, por ella bordado, punto de marca.
Sres. Golcuría, Borda y Cp: un cuarto billete de la Real Lotería, n. 5,199.
Srta. Dª Dominga Fernandez: una caja porcelana con dorados.
Srta. Dª Bernarda Fernandez: una jabonera de porcelana.
Srta. Dª Juana Bautista Fernandez: un tintero porcelana.
Sra. Dª María de la Paz Fernandez y familia. 2 vasos y 2 botellitas cristal.
Sr. D. José Delgado: un cuarto billete de la Real Lotería, num. 12,914.
Sr. D. Domingo Martinez y Cortés: una hermosa caja con un revolver valioso y todos sus avíos.
Sr. D. Pedro Guilló: 2 jarras porcelana decoradas.
Sr. D. Estéban Pichardo: 10 ejemplares en 40 volúmenes de la Geografía Cubana por el mismo, con carta, muy atenta para repartirlos entre los alumnos de la escuela gratuita
Sr. D. Juan Tomás Herrera: una bandeja, una azucarera, una botella *grande*, otra chica y 2 copas cristal cortado con dorados.
Sra. Dª Rosario Mantilla de Arango: un reloj de sobremesa.
Sr. Marqués Duquesne: un esquisito juego de plata para café.
Buen Tono Habanero: (M. Carrera y Comp.): un prendero porcelana con pájaros.
Sr. D. Pedro Cordovés: un 16 avo de billete de la Real Lotería, núm 9 845 y un pote de pomada.
Sr. D. Estéban Santa Cruz de Oviedo: una cafetera sobre un eje y base con calentador, de plata, muy hermosa.
Sra. Dª María Lugarda Flores de Roque: un terno de oro.
Sr. D. Antonio Martinez: capitan de caballería: 2 pomos porcelana de colores, adorno de tocador.
Sr. D. José T. Romero y Correa: un juguecito de café de porcelana y un cestillo con pomada.
Sr. D. Manuel Cil y Erice: un juego de china fino para refresco.

(*Continuará*).

NOTICIAS RELIGIOSAS

VIERNES.—San Jacobo, confsr. Fué la vida de Jacobo muy pura, su inocencia estaba guardada por su santa mortificacion, por su profunda humildad, por la renuncia de sí propio, como por escudos impenetrables; y su entereza estraordinaria en nada alteraba aquella serena afabilidad y apacible alegría que la paz del corazon hace brillar en la frente del alma candorosa, haciendo sin saberlo el retrato de sí mismo cada vez que decia: no hay señal mas cierta de que la gracia de Dios habita en una alma, que el gozo espiritual.

Tambien se mencionan los Stos. Maarsapor, Sostene, Papiniano, Mansueto, ob. Estéban el jóven. Basilio, Pedro, Andrés y otros 3?9 monges todos mártires. Gregorio III papa de este nombre, Santiago, Conancio, Urbano, Crescente, Eustaquio, Crescencio, Crescenciano, Félix, Urtolano, Florenciano obispo, confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Sta Catalina á la de la Sma. Virgen á las 6½ y la del Sacramento á las 7: en la Catedral dos, la de la Sma. Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½: en S. Francisco y en Sta. Clara á las 6½ y en S. Isidro á las 7 á la Purísima: en Sta. Teresa á las 8½ y en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Cármen en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa y en S. Nicolás á las 7 y en el Potosí de 7 á 8 á Ntra. Sra. del Rosario: en S. Felipe á la Divina Pastora: en la T. O. de S. Agustin al Tránsito de Ntra. Sra.; en el Sto. Cristo á Ntra. Sra. de la Salud: en el Sto. Angel á la Sma. Virgen y en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7 á 8: en la parroquia de Guanabacoa á la patrona: en Jesus del Monte á Ntra. Sra. de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(Belen)—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo corazon de María de costumbre. En Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, la Merced, Sta. Catalina, Ursulinas, S. Francisco, Sto. Domingo, S. Isidro y en todas las parroquias; y con música en S. Nicolás y parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 21.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monserrate, en su templo, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 25 por la mañana... 256 } 271
Entradas durante dicho dia y el siguiente... 15
Salidas... 5 } 7
Muertos... 2
Existencia el 27 por la mañana, incluso los convalecientes... { de medicina... 147 / de cirujía... 117 } 264

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana... 111 } 113
Entradas durante dicho dia y el siguiente... 2
Salidas... 1 } 1
Muertas... 0
Existencia el dia 27 por la mañana... 112

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	128	1892	0	á 25	115
Bueyes	10	140	0	á 23	00
Terneros	18	112	0	á 30	00
TOTAL	155	2144	00		115

Rastro mayor, 26 de noviembre de 1862—El Administrador *Santiago Dias.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	12	129	141	317	8	Manteca 40 á 46 / Carne.. 40 á 40	1482
Carneros	..	..	25	38	18	.... 40 á 50	97

Habana, 26 de noviembre de 1862—El administrador, *J. M Feliú.*

COMUNICADOS.

TEATRO ESTEBAN.

MATANZAS.

En la situacion de adelanto en que se encuentra hoy el "Teatro Estéban" se necesita todavía un esfuerzo mas para ver concluido del todo un monumento, que además de ornato, proporciona al pueblo ilustracion y ejemplos de buenas costumbres y acciones heróicas que imitar. Para el efecto: El Escmo. Sr. Capitan General Gobernador Superior Civil de esta Isla, ha concedido el permiso de un *Bazar*, el cual tendrá efecto en el mismo edificio que se construye, en 25 de diciembre próximo y siguientes dias bajo la condicion de que el producto líquido que resulte sea adjudicado por la empresa; para abonarlo segun lo previene al salir de Beneficencia que se designe. Así, pues, el *Bazar* lleva por fin favorecer á las clases indigentes á la vez que contribuir á la ereccion de un edificio que es ya una necesidad para la culta y rica ciudad de los dos rios.

A la ilustracion y benevolencia de los Matanceros residentes en esta Capital, así como del gran número de personas relacionadas con esta Ciudad que en algo se interesan por su fomento, advertimos que pueden dirigir sus donativos á las moradas de los Sres.

Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—Calle de la Habana número 85.
Escmo. Sr. D. Salvador Samá.—Calle de la Obrapía número 22.
Sr. D. Juan Antonio de la Torriente.—Calle de la Reina esquina á la de Belascoain.
Sr. D. José Morales y Ramos.—Calle de Chacon número 10.

Y desde luego les suplicamos, se sirvan todos asistir á las grandes fiestas que han de tener lugar en los dias del Bazar.

Los grandes espacios que se ofrecen en el edificio así como el grande salon principal estarán decorados de manera que en todos pueda *bailar* la *juventud*.—La Junta Directiva. 30-30 nbre

Los que suscriben como *pasageros* del vapor-correo *Isla de Puerto Rico*, en el viaje que acaba de hacer de la Península, estiman de su deber *manifestar* por medio de la prensa para conocimiento general, que el trato que han *recibido* durante la navegacion ha sido malo, y el servicio descuidado y pésimo; que el capitan y los demás oficiales de á bordo se condujeron todos bastante bien, habiéndose hecho digno de especial mencion el piloto que desempeñaba la plaza de segundo D. Francisco Cimiano, no solo porque el primero de los tres dias en que se prendió fuego á las carboneras, demostraba sumo valor lanzándose precipitadamente al lugar del peligro, sino porque siempre ávido del cumplimiento del deber formó particular empeño en acallar como efectivamente lo logró, la alarma consiguiente á la repeticion de tan lamentables sucesos, secundándole en sus miras con acierto el tercero D. Miguel Velasco; que con motivo de la aglomeracion de *pasageros* se colocaron en todos los camarotes mayor número de literas del que ordinariamente llevan, y puede *permitir* una buena higiene, dando tambien lugar á que por falta de prevision quedáran sin asiento en la mesa los primeros dias, diferentes personas.—Habana, noviembre 23 de 1862.—Natalio Rullobas—Tomás M. Rodriguez—M. G. Arias—Juan Francisco de Cárdenas—Juan del Valle—Rafael Vives—Antonio Marsans—José B. García—Joaquin David—Manuel Vila—Manuel Barceló—Pedro Echavarría—Juan Arralu—Joaquin Panadés—Juan M. Portuondo—José Vidal—Bernardo Viesca—Jaime Jener—Francisco de la Torre—Manuel A. Rodriguez—N. Balnena—José Manuel Nuñez—Manuel Martinez—Rosendo Valls—Pedro Vigil—Cristanto Pulido—Marcial Artaje—Santos Rodriguez—Manuel Piqué—José Duran.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP goza de la mayor reputacion y confianza posibles entre los médicos y el público en general. Las curaciones de enfermedades pulmonares, conseguidas con su uso, presentan un contraste satisfactorio con los lamentables chascos que han ocurrido siempre que se han administrado otros aceites de Hígado de Bacalao. Este artículo se prepara cuidadosa y científicamente con el material mas selecto. Las víctimas de la tisis bronquitis, tos, angina ó asma, buscarán infructuosamente alivio en los aceites adulterados, pero en esta preparacion se puede tener la mas completa confianza.—Se halla de venta en todas las droguerías respetables y acreditadas.

PURIFICAD LA SANGRE.

Esta es el orígen de todas las llagas y enfermedades.
La Zarzaparrilla de Bristol
Es el gran purificador de la sangre,
Es un extracto poderoso
De la Zarzaparrilla de Honduras,
Las botellas contienen media azumbre
Es la mejor y la mas barata.
Solamente doce reales la Botella.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

El Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATTCHELOR PARA EL PELO,

es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza; es el mejor del mundo.—Solo en Nueva-York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces—Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones.—81, Barclay Street, Nueva-York.—De venta en todas las droguerías.—Agente general para toda la Isla de Cuba.—*Luis Lorivernd.*

Llamamos la atencion de las madres hácia el remedio mas agradable y eficaz que se conoce para las lombrices: LAS PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES. En vez de esos asquerosos y peligrosos vermífugos minerales, tenemos aquí un delicioso confite vejetal, pronto en su operacion, que no produce náuseas ni dolores, que hace siempre su efecto suave y completamente, que no necesita despues de otros purgantes, útil como medio de remover las obstrucciones del vientre, aun cuando no haya lombrices, y digno, por todos conceptos, de la confianza y aprobacion de los padres de familia, que hallarán estas PASTILLAS, envasadas en frasquitos de cristal, en todas las principales droguerías.

SELTZER APERITIVO

Efervescente de Tarrant.

Recomendado por la Facultad de Medicina y la experiencia [illegible] como el mejor Aperitivo Salino y [illegible] remedio seguro para las Enfermedades Febriles y Biliosas, Estreñimiento, Jaqueca, Náuseas, Inapetencia, Indigestion, Acidez de Estómago, Entorpecimiento del Hígado, Gota, Afecciones Reumáticas, Mal de Piedra, Almorranas, &c.

Se adapta á todas las edades y sexos en todas las enfermedades que exigen

UN PURGANTE SUAVE Y REFRESCANTE O UNA BEBIDA APERITIVA Y EFERVESCENTE.

Se halla en forma de Polvos, cuidadosamente embotellados para que se conserven en todos los climas, y solo se necesita echar agua sobre ellos para producir una bebida efervescente deliciosa.

Los fabrican únicamente,

TARRANT Y CIA, No. 278 Greenwich Street, NEW YORK.

CASPA.

Sres. D. José Burnett y Compañía.

Muy Sres. mios: he estado usando el COCAINE preparada por Vds. hace cerca de mes y medio, y como su efecto es tan notable y eficaz, creo cumplir con mi deber al ponerlo en conocimiento de Vds.

Durante algunos años he estado sufriendo mucho á causa de la caspa que me molestaba con una contínua picazon y grande irritacion del casco. Cada vez que me pasaba la escobilla por la cabeza se me cubria el cuello de la casaca de caspa como si me hubieran echado harina.

Mi barbero hizo la prueba con varios untos en diversas ocasiones, pero no consiguió quitármela. Lo mucho que se oponia á hacer la prueba con el COCAINE de Vds., y el haberse negado tercamente á usarlo, me determinó á ver si no era mas eficaz que sus inútiles remedios. He usado ménos de un pomo, y ya han desaparecido la caspa y la irritacion, y no recuerdo que mi cabello haya estado jamás en mejor condicion.

Soy de Vds. atento S. S.—*Francisco de Mendoza.*

Habana, julio 30 de 1861.

EL COCAINE DE BURNETT de venta *únicamente por mayor* en la calle de Mercaderes n. 7. 5-26

ACEITE DE YEMA DE HUEVO.

Cuando por medio de los periódicos de esta capital vi anunciado este específico como infalible para la conservacion, lisura y brillantez del cabello, no menos que para evitar los dolores de cabeza que suelen producir los demás cosméticos y preparaciones de esta especie, creí que habria algo de exajeracion en los anuncios, pero á los cinco dias que lo he usado ha desaparecido la caida de mi pelo, así como la picazon y ardor en el casco, que hacia mas de cinco años padecia, sin que fuese posible hallar remedio para aliviarlo, teniendo hoy el placer no solo de encontrarme buena, sino que tambien de esperimentar la agradable sensacion que produce la frescura del huevo, cuyas propiedades debieran haberse analizado para haberlos aplicado á ese objeto en favor de la humanidad; así bien de ella me dirijo recomendando el uso diario de tan infalible aceite, por ser superior á todo elogio.

Habana, octubre 28 de 1861.—Josefa Angulo de Isar. 5-25

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. D. VICENTE HERNANDEZ, DE vuelta de su viaje á Europa: participa al público su nueva morada, calle del Sol n. 12. 30-1 Nbre.

DON JOAQUIN BRAMON

médico-homeópata ha mudado su domicilio á la calle de los Oficios número 27. 60-208

EL DR. GIMENEZ FORCA, MEDICO DE hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes y consultas de 10 á 11: calle de la Habana n. 75. 30-28 otbre.

EL DOCTOR D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA,

CALZADA DE LA REINA NUM. 153

ULTIMA CUADRA

Recibe consultas á las horas siguientes:—Por la mañana de 7 á 8 y de 10 á 11, y por la tarde de las 2 hasta la noche. Tambien recibe consultas en su gabinete calle de Compostela n. 80 entre Teniente-Rey y Muralla, de 12 á 2 de la tarde. 30-4 N.

DON JUAN CALIXTO OXAMENDI, DOCTOR en medicina y cirujía, ha pasado su domicilio á la calle de la Estrella n. 14. 30-20 N

MADAME FERDINAND, PARTERA FACULtativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela, vive calle de Neptuno nº 34 entre Industria y Amistad. 30-23 O.

DOCTOR FEDERICO HORSTMANN.—HA trasladado su morada á la calzada de Galiano n. 70, esquina á la de San Miguel, horas de consulta de 10 á 12. 30-25 N.

MADAMA M. E. CLEMENT PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche. y recibe consultas á todas horas: ademas ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones aseadas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado. Calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 obre.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 59, entre Manrique y San Nicolás. 30-13 N.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, quedarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

D. JAIME GELI CIRUJANO DENTISTA, su laboratorio, calle del Empedrado n. 43 entre Compostela y Aguacate 30-11 nov

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (el hijo,) cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad. se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 781

AVISO AL PUBLICO.

El Dr. J. A. de Hart, cirujano dentista, anuncia al público que acaba de llegar de New-Orleans, donde por muchos años ha egercitado su profesion con el mejor éxito; y habiéndose incorporado en esta Real Universidad, respetuosamente ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad. Ha fijado su residencia en la calle de Cuba n. 39 entre Obispo y O-Reilly, confiando en que su larga esperiencia y conocimientos del arte, le procurarán la estimacion y patrocinio que espera alcanzar de la benevolencia é ilustracion de los habitantes de esta capital. Tambien hace presente que por medio de un procedimiento de su invencion particular puede arreglar del modo mas satisfactorio todas las dentaduras artificiales que no sean del agrado de sus poseedores.—Sus horas de consulta son de 8 á 9 y de 10 á 4. 30-4 N.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 mzo

CIRUJANO-CALLISTA.

DOCTORES DAVIDSON E HIJOS, CIRUJANOS-CALLISTAS, establecidos en Lóndres desde el año de 1819, bajo el distinguido patrocinio de la corte y de la nobleza de Inglaterra y otros reales estados de Europa.

La eminente posicion de estos antiguos practicantes en esta profesion tan especial, ha estendido su celebridad de tal manera que uno de sus miembros se ha visto en la necesidad de establecerse permanentemente en esta ciudad, por insinuaciones particulares y las honrosas invitaciones de algunos de los habitantes de esta isla.

El Dr. D. Sesismundo Davidson tiene el honor de anunciar al público que habiéndose incorporado en esta Real Universidad, ofrece sus servicios para operar en todas las enfermedades de los piés, y especialmente en los CALLOS, JUANETES É IMPERFECCION DE LAS UÑAS, advirtiendo que su modo de operar está basado en principios de anatomía y fisiología, segun lo confirman los profesores de cirujía.—Pasará á la morada de las que lo soliciten de ocho á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde operará en su casa calle de la Obrapía n. 56, entre Compostela y Aguacate. 30-23 N.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VISTA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad; [illegible]

gia demora; recomienda su escelente pasta dental y específica para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-5Ab.

PRIVILEGIO

POR 5 AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Aizpuru, Cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor conque ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encía y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente; y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de extraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su pocadez mas fácil el acostumbrarse á la masticacion con dentaduras tanto atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ú otro accidente cualquiera variare la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy; y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demás clases.

Hallarán ademas en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete. Calle de la Habana n. 65. 6 ms-24 abre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, profesor de la Cirujía Dental, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital y demás poblaciones de la isla, que acaba de recibir un gran surtido de dientes y demás materiales concernientes á la profesion como asimismo los últimos folletos publicados en Londres y los Estados Unidos por la sociedad de dentistas, donde se detallan los últimos adelantos en el arte. Tambien anuncia el elixir antiodontálgico de su invencion que en el mayor número de casos calma instantáneamente el mas agudo dolor de muelas con solo aplicarlo en la pieza cariada. Auxiliado por este maravilloso descubrimiento puede hacer las extracciones sin que el paciente casi perciba el dolor, por ser un agente anestésico local que hace desviar todo el acceso de accion vital sobre la parte que se opera.

Su obratorio calle de la Habana n. 107, entre las de Teniente Rey y Muralla.

NOTA.—Participa á los Sres. dentistas que está dispuesto á esplicarles el método de su aplicacion para hacer las extracciones. 30-23 nov.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público le ha recompensado en sus continuados trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando un viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree él que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espirita para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. -98 la.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés é italiano ó copiar alguna plana: ocurra á la calle de la Habana n. 99 15a-45

ENSEÑANZAS.

MR. ALEXIS ROBERT ABOGADO FRANcés, de Nueva Orleans, ofrece sus servicios á los Sres. Directores de colegios y padres de familia de la Habana y de Guanabacoa como profesor de los idiomas FRANCES ó INGLES, HISTORIA, GEOGRAFIA y demás ramos de una buena educacion.

Darán razon en la botica de San José, calle de la Lamparilla, y en la Academia Mercantil de D. Luis Sorbé calle de la Habana n: 160 y en Guanabacoa, calle de la Cererian. 16. 15 23

DON BASILIO AGUSTIN SPALDING, NATUral de los Estados-Unidos, profesor de inglés, francés y latin y otros ramos de una buena educacion, participa á sus antiguos amigos y al público que ha vuelto á la Habana y vive en su antigua morada calle de la Lamparilla número 28 entre Cuba y Aguiar. Dará lecciones en su casa y en las particulares. 12-19

MR. WILLIAMS H. KENNEDY, NATURAL de Lóndres, habiendo regresado á ésta de su viaje, á los Estados-Unidos, pone en conocimiento de sus amigos y del público que continúa dando lecciones de inglés, francés y música á domicilio. Los que lo soliciten pueden ocurrir á la calle de O'Reilly n. 23 desde las 8 á las 10 de la mañana. 15-19

INGLES Y FRANCES.

Un individuo natural de los Estados-Unidos teniendo algunas horas desocupadas desea invertirlas en dar lecciones de inglés y francés, tiene las mejores recomendaciones en esta capital. Impondrán en la calle de la Reina número 125. 5-27

EN EL INSTITUTO PRACTICO COMERcial de Govin. Cuba n. 55 esquina á Amargura, se dan clases y cursos privados de Letra inglesa, Teneduría de libros y Aritmética mercantil segun la práctica de nuestra plaza. Inglés, Francés etc. á precios moderados.—Para mas informes pídase un prospecto al portero del Instituto. 35-26 nov

COLEJIO Y ACADEMIA DE SANTA BARBARA,

BAJO LA DIRECCION DEL CAPITAN DE ARTILLERIA DON EDUARDO MARTIN Y PEREZ.

En este instituto situado en la calle Real de la Salud n. 89, los estudios que se hacen están divididos en tres partes bajo la forma siguiente.

1ª PARTE.—Instruccion primar completa en cuatro semestres.

2ª PARTE.—Comprende la preparacion para las carreras de Artillería, Ingenieros del Ejército y Armada, Estado mayor del Ejército y de Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Armada, Telégrafos, Ingenieros civiles de todas clases, Arquitectura, Agricultura, Agrimensura, Maestros de obra y comercio.

3ª PARTE.—Estudios especiales de Agricultura, Agrimensura, maestros de obra y comercio.

Los precios cursando las materias del 1º y 2º semestre de instruccion primaria son 6$ esterno, 10$ medios pupilos y 25$—50 interno.

Los de 3º y 4º semestre pagarán respectivamente 10-23-29$. A los demas semestres le corresponden 17-30-35$ 30-8N

MR. D. FERNANDEZ FLAUTISTA.

Cuya profesion ha desempeñado por muchos años en el Teatro de la ópera en Nueva-Orleans, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general para dar lecciones de flauta y de acompañamiento para pianos.

Visible todos los dias de 10 á 11 de la mañana en su residencia, calle de Cuba n. 64 entre O'Reilly y Empedrado. 15-25

Idiomas, idiomas, idiomas,

SISTEMA SAMPOL

SINTETICO ANALITICO Y DE VIVA VOZ,

El profesor SAMPOL, enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion los idiomas INGLES Y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ninguno otro libro. Su sistema *sintético analítico de viva voz*, el único que se conoce hoy dia y que pueda asegurar á los estudiantes el conocimiento práctico de los idiomas, es escencialmente gramatical. Abrirá nuevos cursos de ambos idiomas el lúnes 1º de diciembre próximo, que tendrá lugar de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche. Por mas pormenores dirigirse á la Academia de idiomas calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obrapía, de 10 á 1 ó de 5 á 6 de la tarde.—*James Sampol*, profesor y autor de su sistema. 16-15

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo

EDUCACION.

D. JUAN HENRAGE, DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES, de vuelta de Nueva-York, dá lecciones como de costumbre, en inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, las matemáticas, teneduría de libros, geografía, gramática y otros ramos de una instruccion superior. Calle de las Virtudes n. 38 esquina á la del Aguila. 30-290

LECCIONES DE FRANCES, GRAMATICA castellana, letra inglesa comercial, superior, letra gótica, redonda para encabezamiento de libros ú otros, aritmética decimal y teneduría de libros, dibujo natural y paisajes. Impondrán en la Academia Comercial, calle de la Lamparilla n. 94. 20-26

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados hablando hace dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque este solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se dan clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞Cada alumno recibe su instruccion [illegible] 7Mz

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54, from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M.

Aritmética, algebra y geometría.

Ademas: Latin, gramática castellana, francés geografía, historia y letra inglesa. El profesor da lecciones en su morada de las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. A. Molinié—Calle de la Amargura n. 68, entre Compostela y Aguacate. 42-31 O.

A LOS PADRES DE FAMILIA

MR. BENITO ROLAND,

con 39 años de profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 39-19 nov

BAILE.

JUAN VEGAS profesor de bailes de sociedad, recien llegado de Nueva Orleans, tiene el honor de participar al público elegante de la Habana, que dará lecciones tanto en colegios como en casas particulares.

El Sr. VEGAS enseñará todos los bailes mas de moda en los salones de buen tono de Europa, entre los cuales descuella la nueva cuadrilla del *Príncipe Imperial* que tanta aceptacion tiene hoy en Paris y Lóndres.

Las personas que deseen hacer arreglos con el Sr. VEGAS, pueden dirigirse al almacen de música de los Sres. N. Esperez y hermano n. 127 calle del Obispo, donde se darán todos los informes que se deseen. 30-16N

ACADEMIA MERCANTIL.

(con autorizacion del gobierno superior.)

CALLE DE LA MURALLA, NUMERO 48, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Los que suscriben tienen el honor de anunciar al público, que el primero del entrante diciembre comenzarán nuevos cursos de inglés, francés, italiano, latin, gramática castellana, caligrafía, sistema métrico decimal, geografía universal, y de la isla, aritmética mercantil y teneduría de libros en toda su estension.

Convencidos de la responsabilidad que con el Gobierno y el público contraemos al ofrecer enseñar la teneduría de libros, como lo hacemos, por un método enteramente nuevo en esta capital, pero de tan magníficos resultados que el discípulo al fin de la enseñanza se encontrará con todos los conocimientos de un verdadero comerciante, sin necesidad de mas práctica que la que haya tenido en la Academia; abriremos un curso en 1º de diciembre próximo de cinco á seis y media de la tarde, en el que solo admitiremos hasta el completo de doce discípulos, quienes recibirán tambien lecciones de derecho mercantil, de manera que al fin del curso puedan presentarse en exámen público ante una comision de los comerciantes mas ilustrados de esta ciudad.

Siendo nuestro objeto principal acreditarnos, hemos establecido precios muy módicos.

NOTA.—Habrá clases de idiomas, especiales para aquellos que ya estén algo adelantados en ellos, en las que durante la hora de clase se hablará el idioma que el discípulo esté aprendiendo.

Tambien se darán clases en casas particulares.—Fernando Herrera.—Tomás Mendoza. 15-18

RETRATISTAS.

Albums para tarjetas.

Se halla de venta un rico y variado surtido en el establecimiento Fotográfico de Cárlos D. Fredricks y Cª calle de la Habana n. 108. 30-15 Nbre.

A los fotógrafos y retratistas.

Se encuentran de venta en nuestro establecimiento todos los efectos fotográficos y productos químicos que se emplean en la Fotografía á precios moderados y enteramente iguales á los que usamos en nuestras casas de New-York París y Habana.—Cárlos D. Fredricks y Cª: Habana n. 108. 39-15 nov

RETRATOS DE NOCHE, O'REILLY 63.

Se pone en conocimiento del público que de noche tambien se hacen *los retratos en tarjetas* en la galería americana donde está *Mr. Frederick Cobden*, retratista que acaba de llegar de New-York y que el público admira sus retratos de todas clases.

No hay diferencia en los retratos que se hacen de noche á los hechos con la luz del dia.

Se invita al público visiten esta galería y al de noche cuando se trabaja les servirá de entretenimiento el modo de trabajar y la hermosa luz que dá el farol que ha venido de Europa para este objeto

Se retrata todas las noches menos los dias de fiesta. 15-13

ARTES Y OFICIOS.

SE PARTICIPA A LOS QUE TENGAN PARA componer relojes grandes y de iglesia ó hacerlos nuevos, como cualquiera otra clase de estos, que un mozo peninsular, recien llegado, catalan, ofrece al público seguridad y garantía en su arte. Impondrán en la calle de Antonio Recio n. 23 en los altos de la casa. 30 26 O

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cabana, calle de Mercaderes n. 6; Camisería calle de la Habana n. 75; Peletería La Granada, calle de la Muralla, y en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-18 N.

Madama V. Guerin, de París.

Se encarga de todos los artículos de moda, y de poner como enteramente nuevas las mantillas, encajes negros y blancos: se encarga tambien de hacer vestidos para señoras y trajes para niños. Calzada de Belascoain n. 117, á una cuadra de la calzada de la Reina 30-4

LAVADO DE ROPA A LA FRANCESA

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

Toda clase de ropa fina se lava con elegancia, esmero y puntualidad en la calle de Jesus María n. 25. entre Cuba y San Ignacio. En la misma casa vive una exelente modista que se hace cargo de toda clase de costuras finas de señoras, caballeros y niños. 3-27

NOVEDAD.

German Rieckhoff relogero, recienllegado de Europa, ofrece sus servicios al respetable é ilustrado público de esta ciudad.

Compone toda clase de relojes, cronómetros, cajas de música y todo lo concerniente á su arte, con la mayor exactitud y precios sumamente equitativos, cada compostura queda garantizada por un año, y para comprobante de lo cual llevará cada una, una garantía impresa y firmada: calle del Obispo, esquina á la de Aguiar en la platería el Zafiro. 6 23

LAVADO DE ROPA DE HOMBRE

á la francesa, haciéndose la entrega con exactitud: en la misma se alquilan cuartos altos con asistencia. se acomoda una criada que sea general planchadora: calle de Aguiar n. 118 entre Teniente-Rey y Muralla. 15-18

TORNERIA FRANCESA DE METALES,

calle de Villegas número 117,

entre Muralla y Teniente Rey,—Habana.

En este establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos en metales, y se hacen cargo de componer y dorar cuantos de bronce, efectos militares, etc., etc.

SE DORA Y SE PLATEA

al fuego y al galvanismo toda clase de metales. 30-29N

DON JORGE FRANCK PINTOR INSTALAdo en la calle de Bernaza n. 64, se ofrece á este respetable público para toda clase de decoraciones de salas, cuartos, &c. bien sea en tapicería ó en pinturas, así como toda clase de rótulos sea en bastidores ú otros objetos y en todo lo concerniente á su arte. 30-30

SOLICITUDES.

UN ASIATICO O UN NEGRITO QUE SEA fiel é inteligente para vender por la calle. Lamparilla n. 72. 4-27

UNA COLOCACION PARA UNA SRA. INglesa, sabe coser con toda perfeccion y cortar trages de Sras., como igualmente buena camarera, lavandera y esselente cuidadora de niños. Reina n. 14. 4-27

UNA SRA. FORMAL VIUDA Y ENTERAmente sola desearía hallar una casa de una corta familia para acompañar y ayudar en la costura, pues tiene bastante disposicion, no ganando sueldo nada mas que un buen trato: darán razon Acosta n. 66. 4-27

UN OPERARIO MARMOLISTA.

Que sepa bien su oficio, en la marmolería LA ITALIA: calle de San Ignacio n. 7. 4-27

UNA JOVEN NATURAL DE ESTA CIUDAD solicita una colocacion para manejar niños ó acompañar á una señora: calzada de la Reina, esquina á la de Escobar n. 100 darán razon. 4-27

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO; CALLE de O-Reilly núm. 31. 4-27

VALE POCO Y MUCHO UN CRIADO DE MANO

puntual y muy aseado, que no sea vicioso de 25 á 30 años, y desea inteligente en una buena letra inglesa y cuentas, ó bien sea sastre ó cigarrero etc pues tiene 6 á 7 horas francas para su trabajo Se le dará 7$ y manutencion, y cuando ya cumplió 6 meses [illegible] y escribir mal y lo desea, no siendo torpe: [illegible] Con sus buenos informes calle del Prado n. 112 accesoria E. de 6 á 8 de la mañana, pero á otra hora no se presentará. 4-27

UN MOZO BLANCO PARA CUIDAR UNAS burras y que sepa ordeñarlas: calle de los Oficios n. 96 impondrán. 5-25

TOMAR EN CLASE DE ALQUILER UNA lavandera blanca á leche entera: la interesada puede presentarse en la calle de Tacon costado de la antigua Intendencia puerta cochera: el portero informará. 15-25

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion, bien sea en una casa particular ó en algun establecimiento, teniendo personas que acrediten su buen comportamiento y conducta. Obrapía esquina á S. Ignacio, en á darán razon. 4-25

UN JOVEN QUE TENGA AFICION A LA Fotografía y quiera aprender este arte. O'Reilly n. 66 entre Aguacate y Villegas—Fernandez 5-25

ACOMODAR UNA MUGER BLANCA O DE color, para entretener una niña, que sea de mediana edad, prefiriéndose la de color si es esclava y alquilada por su dueño; calle de la Zanja n. 38 tratarán del ajuste. 4-25

UN GENERAL COCINERO SOLICITA COlocacion para un hotel ó casa particular, ó para el campo. Darán razon en la calle de la Habana n. 141, accesoria, tienda mix a 4-25

UN INDIVIDUO DE ACREDITADA HONRAdez, de mucha inteligencia y disposicion en fincas de campo especialmente las de potrero, solicita una colocacion, convencido que el dueño quedará gustoso de su manejo por el esmero que ha de poner á la finca que gobierne en el mejor estado de adelanto y produccion; tambien es inteligente en el cultivo de tabaco, tiene personas de probidad que lo abonen: relojería calle del Obispo número 113 darán razon 9-23

PARA UNA FAMILIA ESTRANGERA UNA escelente lavandera y planchadora que tenga las mejores recomendaciones, prefiriéndose una blanca, en el Cerro: n. 1, calle de Santo Tomas, ó el portero calle de los Oficios núm. 16, esquina á la de Lamparilla, impondrán. 15 22

UNA SEÑORA QUE POSEE LAS MEJORES recomendaciones desea colocarse con una buena familia como preceptora de los idiomas modernos, música cantar y todos los ramos de una educacion esmerada. Diríjase calzada del Cerro n. 819 y O-Reilly n. 23. 8-23

UN PRACTICANTE DE FARMACIA QUE sepa bien su obligacion; en la botica de Santa Rita calle de Mercaderes n. 18 darán razon. 4-25

45,000 PESOS SE DESEAN IMPONER CON hipoteca de casas de mampostería al 1 por 100 hasta en partidas de 2.00$: se podrá tratar de 1 á 5 de la tarde. S. Rafael n. 61 entre Campanario y Lealtad. 4-23

DESDE 200 HASTA 95,000 PESOS SE DEsean colocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 por 100 bien en la ciudad ó en sus barrios como Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao. Tambien se admiten negras, negros, colonos trayéndolos á su casa para su venta. S. Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-25

UN MUCHACHO CRIADO DE MANO BLANco, y una general lavandera y planchadora blanca ó de color, se prefiere mas bien que sea blanca: informarán Teniente-Rey n. 17, en los altos. 5-25

UNA MORENA JOVEN DE MAS DE UN MES de parida solicita un acomodo para criandera ó para costurera. Sitios n. 156 impondrán última cuadra para el placer. 4-26

HALLAZGO.—COMO APESAR DE HABERse solicitado el dueño de un octavo de billete y cinco pesos encontrados el mes anterior, no se ha presentado, se anuncia por este medio que puede ocurrir á la calle de la Amargura n. 18 4-26

UN MAYORDOMO DE INGENIO QUE LE Acompañan las mejores condiciones para ejercer esta plaza ú otra particular que se le presente, prefiere el campo por serle mucho mas saludable: con este motivo lo hace por un médico sueldo. Calle de Aguiar núm. 17, almacen de comestibles. 5-26

UN MUCHACHO DE 14 A 13 AÑOS, QUE SEA inteligente para el despacho de una bodega, que tenga personas que respondan de su conducta. Calle de la Maloja esquina á la de Oquendo, inmediato á la casa de salud de Garcini. 4-24

UN JOVEN PENINSULAR DE EDAD DE 24 años solicita una colocacion de portero, jardinero ó criado de mano, tiene personas que abonen por su conducta. En Guanabacoa, Damas n. 45 darán razon. 4-26

UNA SRA. AMERICANA DESEA COLOCARse en una casa de familia para cuidarla y coser, pues entiende toda clase de costuras y tiene una máquina para coser. Hotel Europa darán razon, Inquisidor n. 3. 8-26

SE TRASPASAN DOS NEGROS EMANCIPAdos hembra y varon, ó se cambian por un negrito de 10 á 12 años, en venta real, ámbos son sanos, de arrosamiento, la hembra es criada de mano y regular lavandera, y el varon regular calesero y criado de mano, á cuyo criado que tenga de toda confianza por su fidelidad: calle de Neptuno n. 70. 4-26

SIETE NEGROS PARA COLOCARLOS EN un ingenio, media legua de Bejucal, por el tiempo que dure la zafra, el que los tenga y quiera acomodarlos, puede pasar desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde á la casa n. 28 calle de Paula, donde tratarán de su ajuste. 8 26

UNA MUJER DESEA COLOCARSE DE NIñera ó para viajar, ya sea por la Isla ó Europa, pues está acostumbrada á esto, no tiene impedimento alguno, ó de criada de mano: Impondrán calle de San Nicolás número 67 entre Dragones y Zanja. 5-26

TOMAR EN ALQUILER UNA GENERAL LAvandera y planchadora que duerma en el acomodo y que no sea costurada, tambien una negrita de 16 á 17 años de edad, que sepa manejar niños y servir á la mano, se prefiere tratar con los dueños y que los criados sean criollos: calle de O'Reilly n. 36 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-26

UNA MORENA REGULAR LAVANDERA Y planchadora, de mediana edad y que responda de su amo en la calle de Luz n. 26 entre Habana y Compostela. 4-26

UN MORENITO PARA PARA UNA PANADERía, [illegible] darán razon en la Villa de San Antonio. 6-26

UNA SEÑORA AMERICANA MUY ACOStumbrada al trabajo de este país, quiere acomodarse en hotel ó familia particular como ama de llaves, puede dar los mejores informes sobre su conducta y capacidad. Calle Teniente Rey n. 17. 4-28

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COlocacion de modista en casa particular, en cualquier clase de su profesion, tiene costumbre de bordados, y puede dar los mejores informes sobre su conducta. Impondrán n. 17, calle Teniente Rey en los altos. 4-28

UN MAQUINISTA ESTRANJERO DESEA colocacion en un ingenio, teniendo muy buenas recomendaciones de la Luisiana como de este país que acrediten su capacidad y honradez; impondrán en la relojería de la calle del Obispo número 103. 6-25

EN LA DULCERIA LA PALMA, SITUADA EN la calle de la Lealtad esquina á S. Rafael n. 100 se solicita un muchacho que tenga alguna inteligencia en dulce, y vendedores por la calle. 4-25

UNO O DOS MUCHACHOS PARA REPARTIR cantinas que tengan personas que abonen por ellos. Calle de la Maloja n. 24. 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE HACE poco llegó á esta desea colocarse para el cuidado de una casa ó criada de mano y cocinar, calle del Sol n. 75, impondrán. 4-25

DOS EMANCIPADOS VARON Y HEMBRA que sean jóvenes, sanos y sin tachas: calzada de Jesus del Monte n. 227 junto al puente de Maboa, bodega. 4-25

UN JOVEN PENINSULAR BUEN COCINERO en general y dulcero, desea una buena colocacion en un establecimiento, casa particular ó de comercio por haberlo ejercitado: tiene personas que respondan de su honradez y oficio: calle del Sol n. 24 impondrán. 4-25

UNA SRA. DE REGULAR EDAD SOLICITA una colocacion para acompañar una Sra. ó bien para ama de llaves, cuidado de una casa, criada de mano ó bien para cuidar niños ó bien sea para costurera: calzada del Monte n. 495 posada La Pila del Horcon. 4 25

DON RODRIGO FORCELLEDO Y GARCIA, residente en San Luis (Vuelta-Abajo), desea averiguar el paradero de su sobrino D. Joaquin García Suarez, hijo de D. Juan García Samonte y de Dª Teresa Suarez, natural de la villa de la Pola de Siero, provincia de Oviedo. 15-20

UN MEDICO RECIBIDO PARA LA DOTAcion del vapor correo Santo Domingo, que debe salir con destino á Cádiz el 30 del presente noviembre.—Deberá presentar su título como indispensable para el despacho del buque: informarán calle del Baratillo n. 2 Samá, S. y comp. 10-?

EN ALQUILER DE 20 A 30 NEGROS PARA el trabajo de la zafra de un ingenio de esta capital dándole un escelente trato. Impondrán Luz n. 31 entre Damas y Habana. 13-18

UNA JOVEN PENINSULAR SE OFRECE PAra peinar señoras y señoritas á las horas que les convenga: pueden pasar aviso á la calle del Obispo n. 90. 8-23

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA Una colocacion como preceptora, en una casa respetable. Calle de Tacon n. 6 5-23

UN JOVEN PARA PAJE, QUE TENGA PERsonas que lo recomienden, y tenga una fianza elegante: calzada del Cerro n. 79 frente á la quinta del Sr. Conde de la Fernandina 4 28

UN PRACTICANTE QUE TIENE QUIEN Abone por él, desea colocarse en un ingenio ú otra finca que tenga enfermería con botica: calle de la Amistad n. 156 fonda de Martil Bejona esquina á la calzada del Monte, darán razon. 4-27

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion de cochero ó para una panadería por haberlo ejercitado algun tiempo: calle de S. Ignacio n. 2 darán razon. 4-21

UN NEGRO O MULATO JOVEN, DE OFICIO cochero y zapatero, se solicita En el Cerro Empresa de Omnibus de la calzada n. 747 de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-28

DOS BUENAS PLANCHADORAS DE ROPA de hombre, se solicitan: calle de la Habana n. 75 taller de camisería impondrán. 4-28

UN PROFESOR DE EDUCACION DESEA establecerse en el campo: si algun padre de familia gusta de aprovecharse en beneficio de sus hijos de la instruccion mas esmerada impondrán en la camisería La Moda, calle de la Habana núm. 77, contigua al Paquete. 4-28

UN ASIATICO INTELIGENTE CRIADO DE mano y buen vendedor, propio para cuanto quieran aplicarlo, que le falten mas de 5 años para cumplir, en 8 onzas de oro por no necesitarse Dos casas en la calle de los Corrales, en buena cuadra, en 60-0$. Otras en el Cerro de 2 á 10.000$. Se hacen cargo de venta de casas: San Miguel n. 185. 4-28

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA POCA familia y que pernocte en la casa: del mismo modo un negrito de 10 á 12 años para el servicio de mano: calle de San Miguel número 39 tratarán de su ajuste. 3-28

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 62; SE solicita una esselente costurera de modista y cortadora. 4-28

EN LA PELUQUERIA DE GUARDIOLA SE solicita un buen oficial de barbero. Plaza del Vapor núm 52. 4-28

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO EN LA Calzada de Jesus del Monte entre el Puente de agua dulce y Maboa n. 186 impondrán. 4-28

UN PRACTICANTE DE FARMACIA, QUE SEpa bien su obligacion. En la botica de Santa Rita calle de Mercaderes n. 17 impondrán. 3 28

UNA CRIANDERA QUE SEA JOVEN Y SIN vicios, que tenga buena y abundante leche, de poco tiempo de parida y que presente buenos informes: Calle de Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 4-28

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO muy ágil y jóven, que por tener principios de carpintero desea continuar en dicho con un nuevo patrono, pues el actual no tiene carpintería; en la sierra Esperanza, calzada de Vives, ó en esta imprenta, informarán.

UN MAYORDOMO DE INGENIO, INTELIgente y de honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de Ricla, inmediata á la tienda de ropas esquina á la de Compostela, darán razon. 10-20

A LAS FAMILIAS.—SE TRASPASAN LAS contratas de cuatro chinas, juntas ó separadas, que están aun sin colocar; de los llegados últimamente de Canton en la fragata Guadalupe. Son apropósito para andar con niños y muy dispuestas para aprender. Calle de la Amargura n. 12. 15-13

A DON JUAN MIGUEL PORTUONDO, PAsajero del vapor Correo, se solicita: calle de San Ignacio n. 76. 4-25

ECONOMIA PARA FAMILIAS.—UNA SEÑOra extranjera que ya ha permanecido en este país, de vuelta de Europa, se ofrece para dedicarse en una familia ó establecimiento, en todas clases de costura, para señoras, caballeros ó niñas, con máquina ó sin ella, y *sabe cortar*. Calle de S. Ignacio n. 17 informarán. 8 20

UNA SEÑORA AMERICANA QUE POR MUchos años ha estado dedicada á la enseñanza de la juventud, en todos los ramos, desea hallar ocupacion como preceptora en una casa respetable. Enseñará ademas el inglés, francés y música vocal é instrumental. Fué por algun tiempo profesora de música en el convento de la Santa Cruz y organista de la iglesia de San Juan en Nueva Orleans. Tiene personas respetables que abonen por su comportamiento é idoneidad para la enseñanza. Darán razon en el Consulado general de los Estados-Unidos núm 129. calle de Bona. 8 21

A D. F. SEGARA PARA QUE SE HAGA CARgo de dos barricas que á su consignacion ha traido el bergantin español Nuevo Carmencita, de Burdeos; previo el pago del flete y demás gastos: San Ignacio n. 42 4-21

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE CUAtro chinas, llegadas poco ha de Canton; son muy apropósito para cuidar niños. Informarán calle de la Amargura n. 12. 15-16

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE MOZO de cuadra, dependiente de mostrador ó repartidor de pan, para el campo ó la ciudad tambien para cobrador de un establecimiento [illegible] tiene personas que respondan por su conducta. Darán razon calle de la Lealtad n. 43 esquina á la de las Animas, azucarería 15 27

SE SOLICITA ALQUILAR VEINTE NEGROS para la zafra próxima. En la calle de Aguiar núm. 75 impondrán 4-27

UN MAQUINISTA Y UN HERRERO Y CALderero, se necesitan para dos ingenios con recomendaciones. Calle de los oficios num. 25 darán razon. 4-28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS,

CANTINAS Y TABLEROS.

(EN CASA PARTICULAR.)

Las personas de buen paladar que deseen comer bien, pueden dirigirse á la calle del AGUACATE N. 43, entre Obrapía y Lamparilla, donde además del aseo y buena razon que han acreditado á Estéban, la harán modicidad en los precios. 5 28.

OJO!—SE HA ESTABLECIDO UN TREN DE cantinas que se servirá al público en general, tanto á la española como á la francesa ó inglesa: á precios cómodos. Cuba, accesoria n. 98. 15-16 nov

Hotel y restaurant francés. LA DOMINICA.

CALLE DE O-REILLY N. 16

entre las de Mercaderes y S. Ignacio cerca de la Plaza de Armas.

Este nuevo establecimiento se abrirá al público el domingo próximo 23 del presente en el cual ofrece el dueño á las personas que se dignen favorecerlo con su presencia, manjares escogidos y bien preparados.—Precios moderados. Para mayor comodidad de los concurrentes se servirá el restaurant á la carta.

Mesa redonda á las 9 y á las 4 de la tarde.

La direccion de la cocina está á cargo de Mr. Latour, persona muy recomendable en su arte y hace poco llegó de Europa á esta Capital. 21-21

HOTEL DE INGLATERRA.

Antiguo Legrand, calle del Prado num. 122

Este establecimiento bien conocido tanto de los habitantes de la Habana como de los muchos estrangeros que lo visitan, acaba de recibir reformas y mejoras que se completarán despues de la temporada de Opera y de la conclusion de los importantes trabajos que se están egecutando en sus inmediaciones. Su único dueño que lo es Don Francisco Loinaz, lo ofrece al público el cual encontrará en él las comodidades, aseo, decoro y buen servicio que corresponden á la Reina de las Antillas. 30-23 nov

EN EL ANTIGUO Y MUY ACREDITADO tren de cantinas de don José Bellera, sito en la calle de Cuba n. 73 entre Muralla y Teniente-Rey, se sigue sirviendo comida puramente á la española, omitiendo recomendar el aseo y baratura en los precios, así como la exactitud en la remision de las comidas á las horas señaladas. 6-25

TO FOREIGNERS.

Some nice rooms to let with good board at 55 Cuba st. corn. Amargura, at moderate prices—References required—The Spanish Language is thoroughly taught, by a well known Professor, at this same house.

WANTED BY A GENTLEMAN, RECENTLY arrived from New-York, a situation as Bookkeeper, corresponding clerk or accountant; corresponds in French, English and German: has sound knowledge of the spanish language. Best City References given. Letters addressed H B Diario de la Marina. will be attended to. 5-27

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS EN VENTA REAL, O en pacto, fuera ó dentro de la ciudad, pero bien situadas. Las personas que lo deseen pueden dejar un apunte en la mueblería de Arterich, calle de la Habana número 138. 10-23

SE DESEA COMPRAR REALMENTE UNA NEgra buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas. Despues de convenido el precio, se tomará á prueba [illegible] los jornales que devengue La persona que admita estas condiciones puede acudir, de lo contrario es nulo. Reina n. 44, botica, impondrán. 4-28

CASAS EN INTRA Y ESTRAMUROS, SE SOlicitan comprar. 75 000$ se imponen en grandes y chicas partidas con buenas garantías. Calle de la Zanja número 27. 4-28

COMPRAR UN BUEN COCINERO, SANO Y sin tachas, jóven, criollo ó de nacion, que su valor no pase de 550 á 6 00$: calle del Tejadillo n. 13 darán razon. 4-26

BUEYES DE CALZADA GRANDES DE 1ª se solicitan en la calle de los Oficios n. 84. 5-27

COMPRAR UNA CASA INTRAMUROS DE LA Habana de $4 ó 12.000$ otra de 4 y otra en pacto ó en venta real en 2 000, una negrita de 9 á 10 años y una partida de negros de campo; Compostela 211 informarán. 4 27

COMPRAR UNA CASITA DE MAMPOSTERía y teja, que esté situada por el barrio de Paula y calle de los Desamparados. Impondrán calle de Cuba 137 [illegible] 4-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

LA casa calle de S. Ignacio n. 94 con balcon á la calle del almacen de la contigua n. 96, impondrán calle de los Oficios n. 86. 23 8.

Unos hermosos y ventilados altos cerca de la Alameda de Paula propios para personas de gusto: Merced 86 [illegible]

LA casa calle de San Pedro n. 28 portales del muelle de Luz. Impondrán calle del Empedrado n. 5 [illegible] 10-25

LA casa calle de San Ignacio [illegible]

Carruajes particulares DE TODO LUJO.

[illegible] n. 34 en El Habanero, [illegible] surtido de carruajes [illegible] arreos de plata [illegible] 31-3 Nbre.

LAS posesiones bajas de la casa de alto número 28, calle de Acosta, entre Habana y Damas se componen de una sala y cuatro aposentos seguidos, muy secos, ventilados y alegres, cocina y comedor, [illegible] agua de pozo y de cañería [illegible] en la misma darán razon. 10-15

UNA casa en la calle de Cuba esquina á Peña-Pobre, con zaguan, 4 cuartos, barbacoa, cocina y caballeriza para dos caballos, muy seca, con vista á la mar, y un almacen en la de Peña-Pobre esquina á la de Aguiar, en la misma darán razon n. 1. 4-28

UNO Ó DOS cuartos altos, sumamente ventilados, con balcon á la calle, en uno de los puntos mas céntricos de la Ciudad: calle de Aguiar n. 49 esquina á la del Empedrado, impondrán hasta las diez de la mañana y despues de la 1½. 4-28

UNA casa de mampostería y azotea, con sala, saleta, 2 cuartos y demas comodidades, en 8$ oro. alta en la calle del Ayuntamiento n. 8, dos cuadras del paradero del ferro-carril Urbano, en el núm. 10 de la misma calle impondrán. 4-28

ONE or two fine well ventilated rooms with balcony in one of the most central parts of this city. Call at Aguiar st. n. 49 before ten o'clock in the morning and after half past one in the afternoon. 4-28

UNA casa con todas las comodidades necesarias, un gran salon al fondo de la misma que ha servido para una fábrica de jabon, que aun existe montada con dos grandes pailas y todos los útiles correspondientes á la fabricacion. el terreno anexo á dicha finca, cuenta de ocho solares, lo cual la hace á propósito para una gran empresa, calle de la Universidad núm. 20, jardin conocido por Sierra informarán en la calle de Aguiar n. 78 esquina á San Juan de Dios. 15-16

LA casa de alto calle de Cuba n. 4, acabada de componer. Calle de la Habana n. 38 está la llave é impondrán. 12-18

MAGNIFICAS habitaciones altas en uno de los mejores puntos de la Habana, separadas ó juntas á hombres solos, con asistencia ó sin ella; calle de la Habana n. 107 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-28

CINCO POSESIONES altas, á saber, una hermosa sala propia para escritorio y 4 cuartos seguidos Tambien se venden varios muebles casi nuevos, entre ellos una mesa de comer, de correderas y un aparador. Calle de San Ignacio n. 31 entre Amargura y Teniente-Rey. 15-16

UNA caballeriza un pequeño almacen, un cuarto y lugar para uno ó dos carruajes, junto ó separado, en proporcion: calle del Inquisidor n. 3 [illegible] 4 27

Una casa en la Calzada del Cerro con todos los muebles para una regular familia, tiene sala, 4 cuartos, cocina, despensa, gallinero, palomar lavadero y caballeriza, y muy fresca, y muy seca. Impondrán calle n. 833 de la misma Calzada. 4-28

UNA CASA por año en la villa de Guanabacoa, calle Real n. 68, con buena sala, 10 cuartos, dos de ellos altos, patio, traspatio y demás comodidades, agua y tres onzas y los derechos municipales: en la misma impondrán. 4-27

AL PUBLICO.

El dueño de los carruajes particulares que se alquilan en la calle de la Maloja n. 12, entre Aguila y los Angeles, queriendo dar una prueba á su numerosa clientela y al público en general de su agradecimiento, no ha omitido gasto de ninguna clase para poner á disposicion de aquel y de sus parroquianos, una victoria francesa nueva, con una hermosa pareja americana, con el cochero vestido á la inglesa. quitrines nuevos acabados de construir, con escelentes parejas y caleseros de irreprensible conducta.

Ps. Cs.
La victoria con pareja para entierros, por 3 horas... 8 50
Un quitrin con id. por id. ... 4 25
Uno id, con 1 por id. ... 3 ""
Y para paseos, bautismos, casamientos, visitas, ferrocarril &c á precios convencionales. 30-27 Nbre.

LA casa calle del Prado n. 27. Impondrán en la del número 29. 4-27

UN solar cercado de tablas, situado en la calle de la Estrella esquina á la calzada de Belascoain. Darán razon D. Fernando Blanco en la calle de Mercaderes n 11. 8-27

EN el pueblo de Quivican una hermosa casa para establecimiento que lo ha sido muchos años, con su armatoste, la que reune todas las comodidades para tienda posada, salon para baile y billar: impondrán en dicho pueblo en la botica, y en la Habana calle de San José n. 5 8-27

UNA sala y dos cuartos muy baratos, para un matrimonio ó personas solas, en la esquina de la calle de Figueroa y Lombillo, cerca de la calle del Tulipan, en el Cerro. Impondrán calle de Mercaderes n. 19. 8-27

A PROPOSITO para cualquier tren, la casa calle de San Rafael núm. 76. Tiene una galera de 30 varas de largo por 5 de ancho, y otra al fondo; ademas de sus piezas de sala de 15 varas, tres cuartos altos, llave de agua y demás. La llave está en el n. 76, y en la de la Lealtad n. 192 vive su dueño. 4 26

UNA casa en la calzada de Jesus del Monte, tiene diez cuartos, cochera, caballeriza para 6 caballos, gran patio y demás comodidades, tomándola por año en 3 onzas mensuales. Calle de la Reina n. 104 impondrán. 6-28

OJO AL ANUNCIO.

En la calle de Cuba n. 64, entre las de O'Reilly y Empedrado, se alquilan hermosos cuartos altos, ventilados y muy aseados. 15-12

POR cinco meses, ó bien por 12, una casa en Guanabacoa, situada en una de las principales calles, tres cuadras del paradero del ferro-carril, dos de la plaza y la misma distancia de dos templos, muy fresca y seca, propia para mas de una familia, y tambien para alguna estranjera que en esta época vienen á pasarlo en esta capital, consta de zaguan, gran sala, comedor, siete cuartos seguidos y uno separado propio para escritorio, [illegible] cocina, despensa, lavadero especial, caballeriza, cochera, dos colgadizos, gran patio con árboles frutales, buen pozo, [illegible] la tubería del gas en toda la casa, y se alquila con mucha equidad tambien se admite en cambio otra casa estramuros de la Habana que tenga de 5 á 6 cuartos: en dicha villa, calle Real n. 87 impondrán. 10-22

Carruajes particulares: se alquilan quitrines con caballos y arreos de lujo: se dan para visitas, paseos, teatros, ferro-carril, entierros, bautismos y casamientos, desde 3 horas con pareja un doblon, y 3$ con un caballo. Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 8-28

EN 420 $ Rs. la hermosa casa alta en la calle de Marqués Gonzalez, antes de las Delicias, n. 92 entre San Isidro y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es preciso ir de temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, algibe, espacio para lavadero y pozo de buena y abundante agua. [illegible] informarán calle de la Amargura n. 22 4-27

La hermosa casa [illegible] San Miguel n. 167 entre Gervasio y Belascoain, en la bodega de la otra puerta está la llave y en la calle de la Merced n. 8 impondrán. 10-25

UNA habitacion en una casa decente, la cual está amueblada con todo lo necesario, dándole servicio de criado para el aseo interior, propia para un caballero, el cual podrá estar en familia. Calle de Compostela n. 163 4-25

Una casa en Guanabacoa, calle de Concha entre San Sebastian y San Juan, acabada de fabricar, [illegible] en la bodega de la esquina está la llave y en la Habana calle de la Amargura n. 75 impondrán. 4-25

Cuartos altos para hombres solos: calle del Obispo n. 76 en los altos darán razon. 5 25

La magnífica casa de la calzada del Cerro, n. 624 se alquila, vende, ó cambia por otras chicas ó medianas. Es propia para hotel, hospital, colejio, ó para una familia rica: tiene 18 cuartos, cocina, caballeriza, [illegible] y cuantas comodidades se exijan. Tambien se alquila una negrita de 13 años en 8$ Rs. en dicha casa impondrán. 8-27

PARA hombres solos los altos de la casa calle de la Reina n. 44. 4-28

Cuartos con asistencia [illegible] calle de Aguiar n. 20 [illegible] 8-27

[illegible]

EN 500$ [illegible] Calle de la Industria n. 114. 4-28

PARA intramuros y en 30 al mes, una mulatica de 7 años, que apesar de su corta edad, sirve bien en lo doméstico y sabe entretener niños. Tambien un hermoso zaguan [illegible] Calle de la Merced n. 63 entre Habana y Compostela. 4-28

UN negrito de 15 á 16 años, propio para criado de mano, tiene principios de cochero y se responde á sus operaciones. Calle de Acosta n. 67. 4-28

UNA negra buena lavandera y planchadora, calle de Revillagigedo n. 17. 4-28

UN general cocinero. Sano, aseado y de inmejorable conducta; calzada de Galiano n. 66. 4-28

Para criandera [illegible] leche y por ser muy racional para los niños; en la misma se vende un escelente piano nuevo [illegible] calle de O-Reilly n. 67. 4-28

UNA sobresaliente criada, muy buena cocinera, general en todo servicio doméstico fiel y humilde. [illegible] Calle de Manrique n. 38. 4-28

EN 2 $ al mes se alquila una buena esclava lavandera y planchadora: calle de Aguiar n. 45 entre Empedrado y Tejadillo. 4-28

[illegible]

UNA negrita de 12 años, en media onza, muy buena para entretener niños y el aseo de una casa; [illegible] calle de la Habana n. 153 4-28

DOS criadas de mano con principio de todo. ambas de 16 años, tratarán de su ajuste calle de los Sitios [illegible] Jesus del Monte calle de Rodriguez [illegible] 4-28

UN negro esclavo [illegible] cocinero [illegible] Oficios n. 5. 4 28

UNA negra jóven buena lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios. Belascoain n. 73 impondrán. 4-28

UNA mulatica de 11 años en 78 $ á propósito para servir á la mano ó manejar y entretener niños, tambien una yucateca lavandera muy ligera en su oficio. Tejadillo n. 45 ó en la de los Cuarteles n. 9 impondrán. 4 28

UNA yucateca exelente criandera á leche entera es muy cariñosa con los niños y buen carácter: en la misma se alquila un mulato buen cochero y criado de mano, sumamente fiel y humilde. Calzada del Cerro n. 690. 4-26

UNA negra escelente y general lavandera y planchadora, se recomienda por ser muy fiel. Calle de S. Rafael 127 entre Gervasio y Belascoain 4-26

UN excelente criado de mano, ágil y entendido, sabe de cocinar: calle de Aguiar n. 132 entre Muralla y Sol 4-26

UNA morena como de 22 años, para cocinera de un ordinario ó manejar niños: calle de la Lealtad n. 29 impondrá su dueño. 4-26

UN mulato general calesero y cochero, sano y sin tachas, calzada de Belascoain n. 6, impondrán. 4-26

EN 14$ al mes una negra regular cocinera y lavandera, excelente criada de mano y manejadora de niños, respondiendo á su fidelidad. calle del Obispo n. 69 y 71. 4-28

UNA negra general cocinera y costurera de Sra. tambien general lavandera y regular planchadora, impondrán calle del Egido n. 103. 4-26

EN 18$ mensuales una pardita regular lavandera y cocinera propia para el manejo de una casa: impondrán calle de Neptuno n. 140 4-27

UNA negrita de 17 años, sana y sin tachas, costurera de bordados y mas que regular en demás costuras, ágil, buena servicial de mano, con la precisa condicion de no venderse á la calle En de la Gloria n. 71, barrio de Jesus María impondrán. 4-28

UNA yucateca exelente criandera á leche entera, es muy cariñosa con los niños y buen carácter, se traspasa la contrata en la misma se vende un criado buen cochero y criado de mano, humilde y de mucha confianza, coartado en 700$, libres para el vendedor. Calle de los cuarteles n. 34. 4-28

UNA negra de mediana edad y muy formal para calzar niños Manrique n. 48 entre Concordia y Virtudes 4-28

UNA negra jóven, criandera á media leche: de mas pormenores darán razon calle de la Muralla núm. 95, ferretería 8-8

UNA negra para criandera, de 15 dias de parida, de buena y abundante leche, con su cria Calle del Refugio n. 47 impondrán. 4-28

SE alquila ó traspasa la contrata de un asiático á quien faltan 7 años para cumplir, muy buen criado de mano, propio para vender por las calles ó para el campo por ser muy jóven y robusto: tiene 17 años y es muy humilde y trabajador; calle del Monserrate n. 7, pabellon de Artillería entre las puertas de Colon y Punta. 4 28

UN NEGRO de mediana edad, buen cocinero en una barra, zapatero de mujer, y exelente criado de mano. Impondrán en la calle de la Amargura n. 26 entre Cuba y San Ignacio. 4-25

PERDIDAS.

DEL PALACIO DE LA CAPITANIA GENEral á la calle de Aguiar entre Tejadillo y Empedrado tomando por las de Mercaderes y Empedrado hasta que le se extravió en la noche del domingo un alfiler de señora con 11 brillantes engastado en negro. Se gratificará generosamente á la persona que lo presente en la calle de Aguiar n. 43. 15 12

SE LE HA PERDIDO AL MORENO LIBRE José Dimas, una cedula y la matrícula de calesero que en su poder tenía, de la valla al placer del Peñalver á su casa calle de Neptuno n. 40 entre Campanario Viejo y Manrique. 1 28

SE HA ESTRAVIADO UN AMATISTA CON estrellitas que sirve para puño de camisa se gratificará al que lo entregue en la comisaría de entradas del Hospital de San Felipe y Santiago. 4 27

DE LA CALLE DEL EMPEDRADO A PARtir de la de Compostela y de la Habana hasta la de la Amargura, se ha perdido en la noche del 19 del corriente una pulsera de oro con una rosa de diamantes en el centro. Compostela n. 23 se gratificará generosamente al que la entregue. 4-27

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTA CON EL sobre que dice Mª Antonia Pasalo, del Omnibus de las 6 de la tarde del dia 24 desde la calle del Teniente Rey hasta la del Inquisidor n. 13; el papel del sobre es rosado con dos obleas, la persona que la entregare en la calle del Inquisidor n. 13 será gratificada [illegible] 4 26

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA Encontrado el octavo del billete suscrito n. 669 que ha de obrarse el 29 de noviembre, se sirva entregarlo en la calle del Campanario n. 94 donde se le gratificará en caso de salir premiado, estando tomadas todas las medidas que son necesarias. 4-25

DE DOS A TRES DE LA TARDE DEL SABAdo 22 del corriente desapareció de la sedería "La Estrella," calle de la Muralla esquina á la de San Ignacio un cachorro de 6 meses, perdiguero, blanco, con manchas café oscuro. Se gratificará generosamente al que lo entregue en dicha sedería. 6 25

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado el 16 avos de billete n. 23197 fº 12; que ha de celebrarse el 29 noviembre se sirva entregarlo en la calle de Peña Pobre n. 15 donde se le gratificará en caso de salir premiado, estando tomadas todas las medidas que son necesarias. 4 25

SE HAN ESTRAVIADO DOS OCTAVOS DE billete número 7,127, fólios 5 y 6 del sorteo n. 684 que se ha de celebrar el dia 29 del corriente y se suplica á la persona que los hubiese encontrado los devuelva á su dueño calle de las Animas n. 98 donde se gratificará en caso de salir premiados, advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que no se cobren sino á su dueño. 3-27

DESDE EL EDIFICIO DEL LICEO A LA CAlle n. 56 calle de S. Miguel se ha extraviado un brazalete de pelo con broche de oro, [illegible] se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en dicha casa donde será gratificado. 4-28

SE HAN ESTRAVIADO DOS OCTAVOS DE billetes números 2911 y 28 8; se gratificará al que los entregue en caso de salir premiados. Calle de la Merced n. 90. 2 28

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BIllete suscrito número 11,1-5, fólio 1 y 6, para el 29 de noviembre de 1862; se suplica á la persona que lo encuentre lo entregue en la calle de la Picota número 29 bodega de Aboriel, advirtiendo que están tomadas las medidas para que no se pague en caso de salir premiado. 4 98

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA CONteniendo una licencia anual de tránsito de Don Francisco Ponce de Leon, un retrato, una cuenta, que no será pagada sino al espresado Ponce su dueño, y un diez y seis avos de billete, fólio 15, número 19,898, del sorteo que se ha de celebrar el dia 29 del corriente, y se advierte que se han tomado las medidas necesarias para que no se pague en caso de salir premiado. La persona que la entregue en la calle de Rodriguez número 21 en Jesus del Monte se le gratificará. 4-28

CRIADOS HUIDOS.

DESDE EL DOMINGO 23 DEL ACTUAL HA desaparecido de la casa de su dueño el negrito Martin, de 10 años de edad, criollo, muy ladino y va vestido de listado, lleva un chaqueton de felpa y muy corto el pelo. Se gratificará al que lo entregue en la calle de las Virtudes n. 79, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-25

FALTA DESDE EL 16 DEL CORRIENTE DE la parada de privilegio, calle del Teniente Rey esquina á Cuba el asiático Santiago, de estatura baja, delgado, color trigueño; se gratificará al que lo presente en el citado establecimiento, y será responsable el que lo oculte. 8-11

HA FUGADO EL ASIATICO TEODORO, VENdedor de juguetes, [illegible] calle de San Rafael n. 39 donde se abonará 12$ 6 rs. por la captura ó de noticia cierta de su paradero. 12 27

HA FUGADO EL ASIATICO JOAQUIN, VENdedor de juguetes, estatura alta, delgado, le falta una uña en uno de los [illegible] calle de San Rafael n. 39 donde se abonará 12$ 6 rs. por la captura ó el que dé noticia cierta de su paradero. 2- 7

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEGRO criollo José Eligio, el cual fué esclavo del Sr. D. Cárlos Delmonte, y estuvo acomodado en Marianao en casa de la Sra. Dª Dolores Santana; puede estar acomodado de cochero en alguna casa particular, ó en casa de su madre, calle de Santa Teresa n. 2, en el Cerro; á quien lo presentase en la calle de los Genios n. 4 se le gratificará, y al que lo abrigue se le hará responsable á sus jornales, daños y perjuicios; [illegible] edad como 26 años, estatura regular, bien parecido y usa bigote. 4-21

HACE COMO TRES MESES QUE FALTA DE la casa de su dueño el mulato Juan Bautista Valdes como de 40 años de edad, de estatura regular, envuelto en carnes, ojos grandes, cerrado de barba, [illegible] usa bigote pero regular anda siempre afeitado de oficio cocinero, pintor y albañil; [illegible] tiene licencia de su dueño pero está cumplida y se vende por libre. al que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero se gratificará con media onza: calle del Campanario n. 141 entre Reina y Estrella. 6 x2

FALTA DE LA CASA DE SU AMO; CALLE de Factoría n. 70, la negra criolla Isabel, de 3 años con su hijo Juan de 2 años. ella es alta, delgada, picada de viruelas, le faltan dientes, [illegible] viste un túnico blanco con pinos morados se hará responsable á la persona que la abrigue y se gratificará generosamente á la persona. 6 23

HA FUGADO DEL ALMACEN DE MUEBLES titulado EL RELANCE, situado en la calzada del Monte n. 61, el negro Ricardo, criollo, como de 22 años, estatura alta; color prieto, delgado. Era antes de D. Francisco Muñoz almacenista de tabaco en rama. Se gratificará con una generosa captura al que lo entregue en dicho almacen, y se hará responsable al que lo abrigue. 8 23

ESTAN FUGADOS TRES HERMANOS NOMBRAdos Serapio, Laureano y Pedro, los dos primeros llevan una esquifacion de rusia frasada y chaqueton, todo nuevo, y el último hace cuatro meses que está huyendo [illegible] que está acomodado de cochero, ganando una onza: el que los entregue ó dé noticia en el paradero en la calzada del Monte n. 45, frente el Campo de Marte, se gratificará con un doblon por cada uno, haciendo responsable al que los abrigue. 6-23

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, CAlle de los Angeles n. 18 el negro Julian criollo, como de 26 años, colorado, poca barba, está mal vestido. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero será gratificado generosamente, haciendo responsable al que lo abrigue. 6-28

HACE TRES MESES FALTA DE LA CALLE de la Lealtad número 192, la negra Sotera Larrinaga, criolla, como de 30 años, alta y delgada: quien la entregue en dicha casa se le abonará la captura, y se hará responsable al que la abrigue. 4 8

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO LA hermosa casa de la calle de las Animas n. 121 de mampostería y teja, de 14 varas de frente por 40 de fondo, con zaguan y sala espaciosa, 7 cuartos y demás posesiones útiles, paja de agua, redimida una glorieta para emparrado y arreates para flores que la hacen muy alegre [illegible] y en la calle de Escobar n 48 tratarán de su ajuste. 15- 3

Sugar plantations for sale.

The subscriber is authorized and has for sale several plantations in the vicinity of San Juan de los Remedios, of good lands and fine situations, and suited to medium or large means of investment, and will give any information required upon the subject on adressing him at San Juan de los Remedios.—J. M. ALFAYA. 30-7 nov

LA CASA RECIEN-CONSTRUIDA DE MAMPOSTERÍA y azotea n. 34, calle de la Mision esquina á la de Someruelos, consta de sala, 3 accesorias y piezas menores, con patio enlosado. Impondrán Sol n. 2, C. Suarez y Cª. 30 2 nov

BUEN NEGOCIO.—POR AUSENTARSE SU dueño y en precio equitativo se venden las casas calle de la Esperanza n. 4? y 95, de mampostería y azotea, [illegible] tambien se venden un negro criollo, calesero, cochero y cocinero, y una negra lavandera y cocinera regular, [illegible] que se rebajan á 600 por hacer gracia: [illegible] esquina á la Salud, n. 196 sombrerería, tratarán de su ajuste. 8-21

LAS CASAS NUMEROS 24 Y 26 SITUADAS en la calzada de San Lázaro, primera cuadra entrando por la puerta de la Punta, [illegible] informarán de sus precios en la calle de la Lealtad n. 166 entre Reina y Salud. 8-20

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO [illegible] se vende una bodega en [illegible] de estramuros, [illegible] calle de San Rafael n. 197. 8-21

[illegible]

TRES CASAS DE TABLA Y TEJA, SITUADAS en la calle de la Division, entre las de Peñalver y Cerrada de los Sitios, núm. 25, 27 y 29, con sala, comedor, tres cuartos, patio, traspatio y todo lo necesario, las tres, siendo de mampostería y hechas á todo costo. Tratarán en la calle de San Rafael esquina á la del Aguila, Botica. 4-26

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA, dos casas; la primera en esta ciudad, calle de Bernaza n. 35; la segunda en la calle de San Rafael n. 114, es toda de cantería, acabada de fabricar, tiene 13½ varas de frente y 42 de fondo, zaguan para dos carruajes, sala con dos ventanas, comedor con lujosas persianas, cinco hermosos cuartos, famosa saleta, tambien con persianas, cuarto para despensa, cocina con fogon de trece hornillas, horno, lebrillos para fregar, vestida toda la parte exterior con preciosos azulejos, caballeriza á la moderna [illegible] y ventanas de cedro con tablero por ambas caras, los suelos de la sala, primer aposento y parte del comedor, de mármol blanco con fajas negras, y los de los cuartos de losa fina de La Bisball, los techos de losa, cañería de gas y de agua, entresuelo para el calesero y demás necesario. Tambien se alquila, estando propia para una familia extranjera. Se enajena [illegible] mismo modo un terreno situado en la calle de [illegible] n. 197, tiene ocho varas de frente y treinta de fondo. De todo impondrán en la calle de la Habana n. 210. 15-13 N.

LA MUY ACREDITADA FONDA TITULADA EL LOUVRE, sita en la calle de la Industria n. 131, entre San José y San Rafael, inmediata al Teatro de Tacon; es una de las mejores, y se vende porque su dueño ha de atender otro negocio en el campo. Informarán en la misma fonda. 8-25

UNA CASA DE ZAGUAN SITUADA EXTRAMUROS, calle del Rayo n. 47, compuesta de sala, ocho cuartos bajos, sala y tres cuartos altos, algibe, paja de agua y otras comodidades: en la misma impondrán. 8-21

UN SOLAR EN BUEN PUNTO DEL CERRO se solicita comprar; impondrán en la calle del Consulado n. 26, de 5 á 8 de la noche. 15-21N

UNA TABAQUERIA DE MENUDEO Y MARca bien acreditada: calle del Aguacate n. 130, entre Sol y Muralla: el alquiler es corto. 10-21

CON ACCION A LA CASA, POR HABER UN contrato firmado por el dueño de la finca por seis años, y el que la posee no tiene mas que de ocho á nueve meses en ella, se vende el establecimiento misto de fonda, café, cantina, realce juegos de billar, bolos y dominó, pues se halla en uno de los mejores puntos de Jesus del Monte entre los dos puentes de Agua Dulce, y Mabos n. 173, y una casa muy antigua en el ramo de fonda y bodega, tan solo la vende el que la posee por falta de salud y uno de su familia y tener otra cosa que atender el que quiera puede pasar por su ajuste, pues se dá con muchísima proporcion. 8-21

EN 7,500 PESOS UNA BONITA CASA DE mampostería, azotea y teja, acabada de reedificar, con sala, saleta y seis cuartos corridos, y un precioso alto al fondo con un mirador en el mismo: está situada en el mejor punto de extramuros, dos cuadras de la Plaza del Vapor, calle de los Angeles n. 32. En la misma tratarán con su dueño. 4-25

EN EL MARIEL SE VENDE UN PEQUEÑO establecimiento de peletería y zapatería de 800 á 900$ de capital en el mejor punto de la calle Real, y acreditado. Informarán en el mismo, ó en la Habana, calle de San Salvador de Orta n. 3, almacen de víveres. 4-25

LA TERCERA PARTE DE LA CASA CIUDAdela calle de la Picota n. 1º; la cual cuenta un bajo alquiler, el dueño de dicha tercera parte la enajena para salir de un compromiso. Damas n. 28. 4-27

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA Y fonda en San Antonio de los Baños calle de S. Diego n. 2 plazoleta del paradero del camino de hierro, es apropósito para un corto capital: en la misma ó en la Habana, calle de San José n. 5 tratarán de su ajuste. 8-27

UNA CASA BIEN FABRICADA, DE MAMpostería, azotea y teja, en buen punto de extramuros, el maderaje es de cedro, tiene zaguan, sala con dos ventanas, 4 cuartos y demas servidumbre. San Miguel n. 11[illegible] impondrán. 4-27

UN POTRERO DE 12 A 20 CABALLERIAS sin negros, que tenga casa de vivienda, cerca de un paradero del camino de hierro, para cambiar por casas y dinero si fuese necesario, en cualquier punto de la Vuelta Arriba, calle de Manrique n. 116, se vende una negra generalísima lavandera y planchadora. 4-27

OJO A LA GANGA.—UNA BODEGA BIEN SItuada en Extramuros, no es de mucho Capital, su alquiler sale en 12½ y le queda bastante, capacidad para cuanto pueda necesitarse de buen local, y la traspaso ó sin ella impondrán en la calle Aucha n. 17. 4-27

VARIAS CASAS Y SOLARES EN EL BARRIO del Cerro. Impondrán calzada Real del Cerro n. 561. 5-26

LA CASA CALLE DEL CAMPANARIO VIEJO n. 114, de mampostería y azotea; compuesta de [illegible] varas de frente por 19 de fondo: calle de Suarez á del Palomar n. 116 tratarán de su ajuste. 4-26

SE VENDE LIBRE DE GRAVAMEN UN PAño de 8 caballerías de tierra colorada y nueva, á una legua del paradero de los Palos, cerca de Viajacas, sin cercas, con monte, platanal, pozo fértil y fábricas: todo esto en el ínfimo precio de 4000$ al contado libres para el vendedor, último precio. Darán razon en la calle de San Ignacio n. 54, ferretería, entre Amargura y Lamparilla, ó D. Francisco de Zaugroniz en el pueblo de Ceiba-Mocha. 15-25 nov

CON ACCION A LA CASA LA SASTRERIA de Barrera, con las existencias ó sin ellas: calle del Obispo n. 92, entre Villegas y Bernaza, propia para cualquier establecimiento. 8-28

UNA CASA SITUADA EN BUEN PUNTO DE esta ciudad, en muy buen estado y libre de gravámen; darán razon calle de Riela n. 85 sombrerería de la Granada. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una botica situada á 9 leguas de la Habana, antigua y única en 3 ó 4 leguas en Radio. Informarán calle del Obispo n. 40 peletería. 4-28

LA CASA N. 55 CALLE DE LA LEALTAD, acabada de construir: en la misma calle n. 111 darán razon. 4-28

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA CRIOLLA DE 19 AÑOS, LAvandera, planchadora, mas que regular cocinera, sana y sin tachas, no ha conocido mas amo que el que tiene, en 1000$ libres para el vendedor. Regla calle de Santana n. 38 4-26

UNA MULATA JOVEN ESCELENTE CRIAda de mano, muy fiel, sana y sin tachas, coartada en 550$ y dos derechos: calle de las Virtudes n. 70 esquina á S. Nicolás. 4-26

UNA NEGRA DE 24 AÑOS CON SU CRIA hembra de 7 meses, general lavandera y planchadora, regular costurera, buena criada de mano y propia para manejar niños por estar acostumbrada, es fiel y sana y sin tachas; no ha conocido mas amo que el que la vende. Salud n. 77. 4-26

UNA MULATA DE 24 AÑOS ESCELENTE lavandera y planchadora, buena cocinera, y criada de mano, regular costurera é inmejorable para manejar niños, con un hijo de 7 meses, sanos y sin tachas. Calle del Obispo n. 85 mueblería. 4-26

DIEZ Y SEIS NEGROS, FLOR, DE CAMPO. En la misma un ingenio corriente y moliente con 150 brazos, en Vuelta-Arriba, á media legua de un paradero. Impondrán de ambos en la calle de Gervasio n. 17 6-26

UN NEGRO Y UNA NEGRA JOVENES, DE escelente presencia, el primero cocinero y tarajero; [illegible] y la segunda regular cocinera y superior en batea y plancha. De su ajuste impondrán calle de los Oficios frente al correo almacen de Fernandez, García y Compañía. 12-26

UNA PRECIOSA MULATA DE 20 AÑOS ES costurera de primera y propia para una señora de gusto, en 1100$ libres: Lamparilla 34. 4-25

UNA MORENA, JOVEN, LAVANDERA Y COcinera, calle de la Salud n. 51 impondrán. 4-15

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Concordia número 45 se ha encargado de la venta de negras, negros y traspaso de colonos Yucatecos, que se casapara su venta, de colocar las cantidades que le confie con hipoteca, el cobro de casas y de toda clase de negocios; tambien se desea colocar $19.000 con hipoteca al uno por ciento hasta en partida de 300$. 4-25

PARA REALIZAR UNA TESTAMENTARIA se venden 4 negros, de regular edad, de campo y actualmente colocados en el camino de hierro de Regla á Matanzas, sanos y robustos, pueden verse 4 horas hábiles en el paradero de la Mocha, y tratarse de su adquisicion, calle de la Muralla n. 113 morada del Dr. Torres, y Compostela n. 112, estudio del Ledo. Costales. 15-15N.

UNA NEGRA BUENA COSTURERA CRIADA de mano, muy atenta y cuidadora de los niños: era general lavandera, planchadora, cocinera, costurera, de hermosa presencia: una general cocinera, de buena razon y de cuanto se le pida: otra coartada en 700$, muy buena en cocina, lavado y plancha. Industria n. 171 inmediato al ferrocarril. 4-25

UNA NEGRA DE NACION CONGA, BUENA lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y ágil para todo, sana y sin tachas, [illegible] 4-25

UN NEGRO CRIOLLO, COARTADO EN 500$ [illegible] 4-25

OJO.—UNA NEGRA DE NACION [illegible] 4-25

UN NEGRO DE 27 AÑOS [illegible]

DOS NEGRAS [illegible]

UN MULATO CHINO [illegible]

[illegible]

UN NEGRO BOZAL DE CAMPO Y PEON DE albañil, sin intervencion de tercera persona, en 700$ libres para el vendedor, sin lugar á rehibitoria: calle del Prado n. 73, taller de maderas y barros. 30-16 nov.

UN MULATO JOVEN DE OFICIO SASTRE, cochero y calesero, sano y muy humilde. Impondrán en la calle de los Oficios n. [illegible] 13 [illegible]

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA MUlata de 15 años, escelente criada de mano, mas que regular costurera, muy robusta, sana y sin tacha, no ha conocido mas amo que el que la vende, [illegible] las calles; se vende en 900$ y los derechos: impondrán calle de Compostela, frente á la plazuela de Belen, n. [illegible]

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una mulata de 18 años de edad, escelente criada de mano, acostumbrada á manejar niños hace ocho años, sabe coser y marcar, sana y sin tachas, no ha conocido mas amo que el que tiene: calle del Sol n. 93 darán razon.

UNA NEGRA DE 27 AÑOS, REGULAR LAvandera y cocinera, propia para el servicio de una [illegible] y para criar niños, coartada en 700. En la calle Real de Regla n. 46 impondrán. 4-24

UN MULATO DE BUENA PRESENCIA, GEneral calesero de 22 años, sano y sin tachas [illegible]

[illegible]

...de arrogante presencia y de 26 años de edad, sano y sin tachas, Concordia n. 81. 4-25

UNA NEGRA DE 34 AÑOS, ESCELENTE COcinera, repostera, general lavandera, sana y sin tachas, de las mejores cualidades, coartada en 800 y pico de peso, se da á prueba: calle del Aguacate n. 13 entre Empedrado y Tejadillo. 4-25

UNA MULATA DE 1[illegible] AÑOS DE BONITA PREsencia, regular costurera y buena criada de mano, sana y sin tachas, [illegible] 4-26

UNA NEGRA COCINERA Y ESCELENTE lavandera y planchadora, sabe coser regular, en la cantidad de 400$ libres para el vendedor y sin lugar á rehibitoria, por querer salir de la casa. En la Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 4-16

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS, SANA, lavandera, cocinera y costurera, sin tachas, coartada en 400$ y 102 de derechos atrasados: calle de San Miguel n. 123. 4-27

UN NEGRO COMO DE 24 AÑOS, DE HERMOsa presencia, general de campo, sano y robusto, en 50 onzas; y una negrita de 11 años, muy sana y robusta, en 34 onzas. Se responde á sana. Compostela n. 128. 4-25

UNA NEGRA ROBUSTA DE 25 AÑOS GENEral lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, en lo último que se dá es en 63 onzas, y se da en este precio por necesitarse el dinero, se dá á prueba para que el comprador no dude de que es lo que se dice, pues es lo que se llama una lavandera sana y sin tachas, poro á uso del día. Sol n. 51, á todas horas. 4-27

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, PARIDA, CONSUcria, general en cocina, batea, plancha y costura, va á cualquier punto, [illegible] en bastante proporcion, hace 6 años que está en la casa: otra coartada, todo en 45[illegible]$, general en batea, plancha y cocina, se obliga á servir, sanas y sin tachas: en la misma se vende un quitrín en muy buen estado con sus arreos de pareja. Picota n. 62, á todas horas. 4-27

UNA NEGRA LAVANDERA, PLANCHADOra cocinera regular, criada de razon, de muy buenas cualidades, del campo, no acostumbrada á la ciudad, dispuesta á servir, muy humilde y va donde quieran llevarla, coartada en [illegible] atrasado: Un moreno rozador, cantero, acostumbrado siempre á los trabajos de campo, muy fuerte, de nacion criollo, se da en 34 onzas. Obispo n. 57, primera cuadra entrando por el Monserrate se verán. 4-28

A PETICION SUYA UNA MULATA COARTAda en [illegible] $ y 12 derechos: calle de las Animas n. 95 informarán. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en precio módico, dos negritos de 9 y 12 años. Impondrán calle de Luz n. 18. 4-28

UNA NEGRA LUCUMI, JOVEN Y ROBUSTA general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, no ha conocido mas amo que el que la vende, sin lugar á rehibitoria, coartada en 550$ 4 rs. y los derechos: calle de la Amistad n. 60. 4-28

UNA MULATA DE 27 AÑOS DE EDAD GEneral lavandera, planchadora, regular cocinera [illegible] para la que le quieran aplicar, en 900$ libres. San Miguel n. [illegible] Darán razon de [illegible] y de 3 á 6 de la tarde. 4-28

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, y regular cocinera. Crespo n. 8 4-27

UNA NEGRITA DE 14 AÑOS, QUE DE TOdo entiende, fuerte, robusta y un negro de 16 años, ambos quieran ir al campo, ó donde los lleve su Sr. Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, de hermosa vista y presencia. Industria n. 172, inmediato al ferrocarril. 4-27

UN HERMOSO NEGRITO DE 8 AÑOS, LO mas ágil que á su edad puede desearse, en 23 onzas libres para el vendedor, por necesitar el dinero; se responde á todo: calle de Crespo n. 13, frente á la misma plaza. 4-25

DE ANIMALES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MAGnífica pareja de caballos americanos aclimatados y de inmejorables condiciones: calle de San Ignacio n. 51 15-2

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO DE 7 cuartas [illegible] de buen maestro de coche y silla en ínfimo precio de 12 onzas. Además arreos de un caballo para una victoria y el vestuario para un cochero, se dá muy en proporcion por no necesitarlo: calle de la Habana n. 71 entre Empedrado y Tejadillo. 6-2

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS PARA EUropa una excelente pareja de caballos dorados, Tierra Adentro, muy mansos y maestros de carruaje: impondrán calle del Aguila número 1 4. [illegible]

UNA HERMOSISIMA BURRA RECIEN PArida, muy mansa y acostumbrada á que la ordeñen, calle de Luz n. 43. En la misma se compra una negrita de 10 á 12 años. [illegible]

UNA PAREJA DE CABALLOS, LEGITIMOS Colones, acabados de llegar de Puerto Príncipe, de 7 cuartas, de 4 años, de trote, calle de Jesus María n. 8, primera cuadra, tratarán de su precio. 4-26

GANGA, GANGA.—ACABAN DE LLEGAR 700 toros de Sancti Spíritus, de la mejor calidad para bueyes por su docilidad y tamaño, son mejores que la partida anuncia hace poco tiempo y se dan, tomando de diez, yunta, para arriba, á 65$ yunta, y pasando de veinte á 63$ 75 centavos. Informarán en Jaruco, casa de D. Simon Ibarra en Guanabacoa, calle Real n. 70, y en los baños de Baños. 15-29

UN CABALLO AMERICANO DE BUENAS condiciones para coche ó victoria: en Riela, calle Real n. 21. 4-28

UN BONITO CABALLO OSCURO DE SILLA, de 7 cuartas y de 6 á 7 años. San José n. 31 entre Manrique y San Nicolás; se puede ver de las 8 á las 10 de la mañana. 4-28

DE CARRUAJES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una hermosa carretela francesa de muy poco uso, mandado hacer expresamente y hechos por el mejor fabricante de Paris, con lanza, barras y arreos para uno y dos caballos. San Ignacio n. 39. 15-21

UNA VICTORIA MUY ELEGANTE ACABAda de llegar, con sus arreos ó sin ellos. Se dá en proporcion: calle de los Oficios n. 25 escritorio de los Sres. Ferrer y Pujadas. [illegible]

SE VENDE O SE CAMBIA POR OTRO CARruaje un precioso cupé francés [illegible] de servicio: Manrique n. [illegible] en la misma se vende un hermoso caballo americano muy maestro de tiro, guarniciones y demás útiles para un carruaje, todo en precio médico. 10-16

UN FAETON DE VUELTA ENTERA DE construccion francesa de medio uso en el ínfimo precio de 21 onzas por no tener lugar donde tenerlo: calle de la Habana n. 74 entre Empedrado y Tejadillo. 6-27

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON SUS ARreos, barato. Calle de Buenavista n. 14 en Regla. Darán razon. 8-23

UN MAGNIFICO QUITRIN DE PRIMERA acabado de montar, lleno otro de segunda, en el Taller de carruajes de J. Gaspar[illegible], calle de [illegible] n. 7, por [illegible] se toma en cambio otro de medio uso. 10-25

UNA VICTORIA CONSTRUIDA EN PARIS bajo la inspeccion de una persona muy inteligente: ha rodado muy poco, tiene arreos para dos bestias y habitacion para el cochero y se da en 50 onzas, Cuba n. 127. 4-26

UNA MODERNA Y MAGNIFICO VICTORIA con sus arreos y su caballo americano moro azul, manso, brioso, trotador y de bastante alzada y hermosura. Cuba esquina á O-Reilly. 4-26

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP,
[illegible]

MEDICINAS ESPECIALES
DE
MANUEL COSTAS

CAPSULAS BALSAMICAS
DE
HIERRO Y CUBEBINA.
PASTILLAS VERMIFUGAS
DE
KOUSO.
PECTORAL DE GUIRA
CIMARRONA.
MAGNESIA EFERVESCENTE
ANTIBILIOSA
DE M. COSTAS
POMADA DE
SEMILLA DE MANGLE
Contra las Almorranas.
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
HONDURAS.

Estas preparaciones no son de fórmula secreta, su composicion ha sido publicada y repartida á todos los facultativos en observancia de la Real órden que prohibió las medicinas secretas. Se hallarán de venta tambien en las farmacias de [illegible], Teniente-Rey.—La Central, Obispo.—San José. Aguilar [illegible] Villamar, Muralla; y en los principales pueblos del interior como Trinidad, Cárdenas Cienfuegos, [illegible] Tunas, Sres. Hipolit y Hnos. Agesta. Por mayor, J. M. Castaño, farmacéutico, Trinidad.

[illegible]

El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentífricos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29-1

"BI-SULFITO DE CAL LEGITIMO." Los hacendados pueden suplirse con este artículo, fresco y fuerte á 18 reales [illegible] el galon, en la fábrica [illegible] n. 711 Cerro; bajo la direccion de D. Samuel Dombar, importado D. Guillermo Whiting, n. 6 calle de Tacón. 30-27 N.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden
Doce sillas meple en 17$.
Una mesa de comedor de caoba en 7$
Una cama grande en 9$
Otra de niño en 7$
Un porcelana en 4$
Un par de sillones 3$
Y otros efectos; en la calle de San José n. 16 entre Aguila y Galiano. 3-26

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES, LOS Dos Amigos, Calzada de Galiano n. 94 esquina á San José.—Aquí se venden todas clases de muebles, tanto nacional como estrangero á precio de factura, pues sus dueños lo que desean es complacer á sus amigos y al público en general, y en la misma se cambian nuevos por usados con poca devolucion y se compran toda clase de muebles usados. 30-7 nov

UN PRECIOSO COSTURERO DE GRAN TAmaño, una mesa para ajedrez y chaquete y un pupitre ó carpeta, todo de maque del Japon, propio para un regalo ó bazar. En la perfumería del Buen Tono, calle de la Habana esquina á la del Teniente Rey. 6-23

LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEYTARES encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como caja de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemetes, de la acreditada marca de Churriere de Paris y de otros fabricantes de mucha fama. 17-N

Gran mueblería de Cayon.

Sita en la calzada de Galiano n. 31 y 33 esquina á las Animas. En esta mueblería se encuentran de cuantos muebles se deseen nuevos, cedros y de uso, doblemas baratos que en otra parte, se cambian y se compran en grandes y pequeñas partidas pagando los al contado; tambien tres 3 escaparates para colgar vestidos de Sras. y una mesa [illegible] cubre que contiene mas de 12 barriles de [illegible] á 56 onzas y se dá en 2 onzas. Tambien cama de bronce y de hierro dorada. 16 12

GRAN SURTIDO DE MUEBLES EN EL PO[illegible] almacen de muebles calle de Villegas n. 9 entre Amargura y Teniente-Rey, se vende con un 20 por 100 mas barato que en los demas establecimientos de su clase, en el mismo se compra cambia y alquila toda clase de muebles. 30-2 nov

DOS BONITOS ESCAPARATES DE CAOBA ó casi nuevos, un sofá y varias sillas de caoba en buen uso todo barato: Lamparilla 34. 4-27

POR NECESITAR DINERO SE VENDE UNA docena de sillas y cuatro mecedores de rejilla del Norte: todo nuevo, un escaparate de Señora y otro de hombre, grande: de caoba, bueno y de muy poco uso, todo junto desparado; muy barato. Calle del Blanco n. 41. 4-25

LA ELEGANCIA HABANERA
calle de O-Reilly núm. 33,

Gran almacen de camas de bronce y de todas clases contando para la habilitacion de los mismos con inteligentes costureras. Asimismo se hallará constantemente un surtido general de efectos pertenecientes á dicho ramo, [illegible] á precios muy baratos. 30 5 nov

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENden en la calle de la Zanja n. 46, tres lozas con sus bombas. 3-28

UN HERMOSO APARADOR PROPIO PARA un hotel ó para una casa de huéspedes por ser muy cómodo para un gran comedor. Aguacate n. 24 entre Empedrado y Tejadillo. 4-28

MUEBLES.—EN LA CALLE DE LAS VIRTUDES n. 71 esquina á la de San Nicolás, se venden los muebles siguientes: un escaparate de caoba con hojas de espejo, media docena de sillas de caoba y rejilla, un tocador, un sofá y otros muebles, todo está en buen estado, por su ajuste. 4-26

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE BRONce, como lavabos y camitas para niños se acaba de recibir un gran surtido, las cuales se venden por mayor y menor á precios muy módicos en el escritorio de los Sres. Morison hermanos, calle de Cuba n. 58 entre O'Reilly y Empedrado. 15-18

UN PIANO DE COLA Y UNA SERAFINA que sirve para iglesia ó para sala, casi nuevos y muy baratos, calle de Compostela n. 149 entre Merced y Concordia. 6-27

GANGA, SE VENDE UN PIANO DE MEDIO uso, que está propio para aprender, por no necesitarlo su dueño, [illegible]. En la misma se vende un negro carretero, [illegible] que trabaja en el muelle en la actualidad, [illegible] frente á la puerta del Arsenal. 4-27

UN ESPEJO, UNA CAMA DE HIERRO, SEIS cuadros dorados, 2 mesas redondas de caoba con tapa de mármol un tocador de señora, sillas nuevas &c. Calle de Aguiar n. 77 esquina á Cuarteles. 4-27

EL SAN JUAN.

Almacen de muebles de Rebollo y Cª situado en la Calzada Real del Monte, [illegible] frente al Campo Militar entre [illegible], donde se hallarán de venta todos cuantos muebles [illegible] de hierro [illegible] de bronce de caoba todo á precios muy baratos, y se solicita un tornero. 15-27 nov

MUEBLES I ESCAPARATE DE CAOBA antiguo en 42 $, 1 tocador con piedra, 1 carpeta, 1 mesa de noche, 1 espejo grande ovalado, 1 escaparate de hombre, otro de Sra. 6 cuadros de caoba, 1 mesa con piedra, 1 juego de sala de caoba y 2 jarras de Chino, 1 toldo nuevo. Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-27

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vinos buenos y baratos.

Vino superior francés, Chateau Jalence.—Se vende por cajas de 12 botellas y por barricas, como tambien champagne exquisito en cajas y cuartos de igual número de botellas, á precios módicos.—Calle de Lamparilla n. 14. 19-8

GANGA.
CARNICERIA DE JOAQUIN PUIG,
PLAZA VIEJA,

[illegible] plaza, casilla número [illegible]; por la parte de la calle del Teniente-Rey número 31.

A UN REAL FUERTE LIBRA,
se vende carne de superior clase. 30-310

Cafés, Restaurantes y Fondas.

[illegible] partida de coñac francés [illegible] á 10, 12 y 15 [illegible] el galon.

[illegible] curazao, anisete, marrasquino [illegible] Paris, [illegible] grande Chartreuse [illegible] de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases [illegible] de O'Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 11 Nbre.

DEL LEGITIMO VINO DE SAN VICENTE [illegible] acaba de recibirse por la fragata VALPARAISO, una nueva remesa en medias y cuartos de pipa. El depósito de este vino, que en las remesas anteriores se había anunciado en el almacen de los Sres. [illegible], Sarrosa y Cª, se ha trasladado al de los Sres. Gutierrez Iglesias y Cª, Plaza de Armas portales de Santo [illegible] á donde podrán dirigirse las personas que quieran proveerse de este exquisito vino. 10-26

Legítimo vino de San Vicente.

[illegible]

Coñac en cajas y barriles.

De la acreditada marca de Godard fréres.
Vino de Champaña marca José Albrecht, Chateau d'Ar.
[illegible] Murray y Lanman.
[illegible] S. DOZE Y [illegible] 8-29

LECHE PURA, COCIDA, SE VENDE A TO[illegible] calle de San Isidro núm 2. 4-25

A LOS DUEÑOS DE HOTELES Y FONDAS.—[illegible] 12 y 24 pomos de ENCURTIDOS SUPERIORES [illegible] pomos chicos y medianos [illegible] de los Oficios esquina á [illegible] 4-2

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES.
CASA DE J. CAMPBELL,
[illegible]

VINOS TINTOS DE BURDEOS
Y COÑAC EN CAJAS.
Chateaux Margaux-Becker 1858
[illegible]
Y COMP. [illegible] Empedrado. 15-25 nov

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

[illegible]

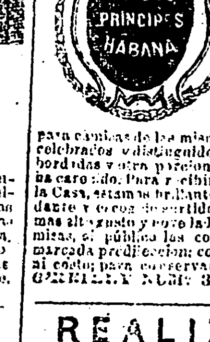

HEMOS RECIBIDO EN [illegible] para camisas de las mismas especies de los anteriores, las celebrados y distinguidos cuellos de Yemor, las pecheras bordadas y otra porcion de artículos que la Casa nunca ha carecido. Para recibir órdenes del ramo principal de la Casa, estamos brillantemente preparados con un abundante y escogido surtido de lienzos, con pecheras del mas esquisito y raro hilo, las formas que damos á las camisas, el público las conoce y [illegible] hemos merecido marcada predileccion: continuaremos sin omitir trabajo al costo para conservar la preferencia.—CALLE DE O'REILLY NUM. 30, entre Cuba y San Ignacio. 4-b. d. 1-28 N.

REALIZACION.
ROPA HECHA.
SASTRERIA.

Acabada de recibir se dá un 40 p$ menos de su valor. Gran depósito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas:—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 12, 20 pesos.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 20$.—Id. de alpaca de seda fina á 4, 6 y [illegible] [illegible]

POR FIN HA LLEGADO

la factura que teníamos en el CONCHITA y que prometimos poner en conocimiento de nuestros favorecedores, como modelo de todo lo bueno que puede recibirse en un establecimiento de esta clase, pues el gusto mas esclarecido quedará complacido teniendo la bondad de hacernos una visita.

GRAN NOVEDAD en piezas de ropa para invierno, mucho gusto en colores y elegancia en el corte; variado surtido de pañuelos de olan batista de colores y bordados: preciosos cortes de chalecos, lindas corbatas y pañuelos, magníficos calzoncillos bordados, hermosas camisetas de seda, algodon y lana, finos y fuertes calcetines de hilo blanco y colores [illegible], y gran variedad de efectos, todos de mucho gusto y recibidos espresamente para este establecimiento, con marca especial. 15-23 nov

EL MENSAGE.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Calle del Obispo n. 119 primera cuadra á mano derecha entrando por la puerta del Monserrate.

Hoy estamos dispuesto como nunca á vender todos los géneros que existen en nuestro establecimiento con una estupenda rebaja de precios, y para que nuestros apreciables favorecedores en particular, y en general el público vean aquí la verdad de nuestra promesa, vamos á citar los precios de varios artículos entre los innumerables de que se halla atestado nuestro establecimiento.

Todos son los ricos albornos árabes, entera novedad; á 15$ uno.—Las magníficas talmas de merino adornadas con felpilla y borlas á 21$ 2 rs.—Otras de felpa de seda forradas y conchadas á 17$.—Otras de estambre con cuartos tamaño grande á 5$.—Otras de casimir color entero de mucho abrigo para niñas y niños de 5 á 10 años á 5$.—Las riquísimas mantelotas de gró bordadas al pasado y guarnecidas con encaje muy ancho, tamaño grande á 25$ una.—Otras de gró negras, lisas y bordadas á 6 y 12$ una.—Los ricos vestidos de tiró nuevo con sobrepuesto de terciopelo y cantutillo, muy bien bordados y doble falda á 6[illegible]$.—Chalís de seda y lana con el fondo blanco, listas arrasadas y dibujos de novedad á 4 rs. vara.—Muselinas organdís con grandes ramazones y listas cuajadas á 3 rs vara.—Mantas de Merino, centro liso y dibujos chinescos á 3$ una—Otras id. superiores con listas arrasadas de igual forma y dibujos á [illegible] á 5$ una—Id. [illegible]—Riquísimas alfombras de centro de 2½ varas de largo por 1½ de ancho á 3$ cada una.—Id. de terciopelo con dibujos de relieve propias para iglesia ó de lante cama á 1½$.

ROPA HECHA.

Tenemos un surtido regular el cual daremos á precios sumamente bajos como son los montecristos de rico paño enhuatados y forrados en sarga, con cuello de terciopelo y gran cerdo á 24$.—Levitas de casimir negras y de color á 2[illegible]$—Id. de id. con lluvia de oro y plata, á escoger sacos ó levita á 75 uno—Chalecos de casimir á 2$—Pantalones de id negros y de color á 1[illegible]$—Y otra infinidad de artículos que en el tenor de los anunciados por que se realiza el establecimiento, tanto que se propone al público y se admiten proposiciones por el armatoste, con ó sin mercancías. 15 18

LA PROVISIONAL.
GRAN REALIZACION DE GENEROS Y ROPA HECHA,
CALLE DEL OBISPO N. 96 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Se ofrece al público gran baratura en todos los géneros últimamente recibidos y propios para la presente estacion, así como abrigos de todas clases para Sras, bareges de preciosas pintas á 2½ rs. vara, y un gran surtido de mantas de merino, chales y bareges. Igualmente hay para caballeros toda clase de abrigos, paletós franceses de un exelente casimir, cortes de fluses y pantalones de la misma clase y mas barato que en cualquier parte.

Los que deseen disfrutar de [illegible] gangas que ofrece este establecimiento en realizacion, no se descuiden en acudir con tiempo, pues lo bueno y barato dura muy poco. 30-18 Nbre

EL PENSIL,

Nuevo establecimiento de ropa y sastrería, calzada del Monte n. 135 entre las calles de los Angeles é India.

El dueño de este nuevo establecimiento, conocedor por la práctica de muchos años en este ramo, de las necesidades de este país, no ha titubeado á las circunstancias para surtirse completamente de todo cuanto exige el buen gusto de los habitantes de esta capital; por esta razon cree en la indulgencia y proteccion del público; con las iguales de sus numerosos amigos, comparará no favor del esfuerzo que hace para servir á todos gustos, [illegible] EL PENSIL.

[illegible] sería enumerar la porcion de efectos con que cuenta para [illegible] cuantos tengan la bondad de visitarle, mas como atractivo, y para muestra de lo que en sí encierra pueden juzgar por los precios [illegible]

TRAJES PARA CABALLEROS.
Abrigos á lo Conde Cavour á 25$ uno.
Macfarlanes de castor y paño á 21, 25 y 30$ uno.
Montecristos de id. id. á 10, 12, 16 y 21$ uno.
Sobretodos hamburgueses á 10, 12, 16 y 20$ uno.
Riquísimos fluses de casimir francés á 20, 25 y 28$ uno.
Sacos, cuferines ribeteados con galon de seda á 11, 16 y 18$ uno.
Levitas de paño negro superior á 14, 16 y 18$ una.
Id. id. francesas á 18 y 20$ una.
Id. de valpur y paño de verano á 8, 10 y 14$.
Id. de alpaca fina forradas á 4, 5, 5½ y 7$.
Fluses de dril militar á 4$.
Idem de dril y holanda á 7½ á 10$.
Pantalones de paño y casimir á 6, 8 y 10$ uno.
Idem de dril blanco y de color á 14, 12, 20 y 24 rs. uno.
Id. de dril blanco de hilo á 18 rs. uno.
Chalecos de seda de preciosos dibujos á 3, 3½, 4 y 4½$.
Id. de casimir á 20, 24 y 28 rs. uno.
Id. de piqué doble á 3½ y 4½ uno.
Id. de piqué blanco y de color á 14, 16, 18 y 20 rs.
LUTOS.
Lutos de merino negro superior á 12½, 14 y 15$.
Id. de holanda de hilo á 8, 9 y 10$.
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
En estos artículos encontrarán nuestros favorecedores un completo surtido desde 2$ hasta 6: camisas de corte francesas, modelo á la marinera de 8 rs. á 14.
Calzoncillos de olan con peto liso y bordado.
PARA NIÑOS.
Grande y variado surtido de trajes Garibaldinos de seda.
Idem idem de trajes de casimir y merino, modelo marinero.
Idem idem de trajes de piqué, modelo Garibaldino.
NOTA.—Contamos con un inteligente cortador parisien en el caso de no haber prenda que satisfaga el gusto del marchante, puede en toda prontitud dejarlo complacido. 30-9N

MISCELANEA.

ACEITE DE CARBON.
ACEITE DE CARBON.
ACEITE DE CARBON.
Farolas para ingenio, tubos n. 2 y 3, todo sumamente barato, precios al contado: calle de Compostela n. 42. 15-27

PARA LOS HACENDADOS,

Candiles portátiles para aceite de carbon, sin necesidad de bombillos, se hallan en la hojalatería La Estrella, Teniente Rey n. 7 cuadra de San Salvador. 15-27

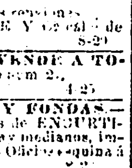

Mme. Lucie Cheron,
FABRICA DE CORSES, MEDIOS CORSES Y FAJAS
DE TODAS CLASES.
CALLE DE O'REILLY NUM. 98 ENTRE VILLEGAS Y PLAZUELA DEL MONSERRATE. 15-16

PORNO SERVIR PARA EL LOCAL A QUE se destinaba se vende un comun inodoro grande á propósito para un hotel ó casa de mucha concurrencia. Hotel Ambos Mundos, Plaza Vieja. 4-25

GANGA,—SE VENDE EL ARMATOSTE DE la Sedería, La Fé, con accion á la casa por 4 años. Obispo n. 90 entre Villegas y Bernaza. 8-28

En depósito para esportar.

Clavos americanos de 4, 10 y 12 panes, se venden á precio moderado, en el escritorio de los SEÑORES D. S. C. BURNHAM Y COMP. calle de Mercaderes num. 22. 15-28

ECONOMIA DOMESTICA.
CARBON ARTIFICIAL.
EL COMBUSTIBLE MAS BARATO QUE SE CONOCE.

Abierta nuevamente la fábrica de carbon artificial en el mismo local que primitivamente ocupaba en la calle del Refugio n. 2 al fondo del Teatro de Villanueva, su dueño hace presente á sus antiguos favorecedores y al público en general que constantemente se hallará en dicho local un gran depósito de este combustible á los ínfimos precios de 3 rs. sencillos arroba, se espenden tambien á domicilio para [illegible] el efecto tiene carretones que diariamente recorren [illegible] cargados de este artículo.

Los pedidos que se sirvan hacer en cualquier cantidad que sea, se [illegible] con la mayor puntualidad, aunque sea en Guanabacoa, Marianao ó cualquier pueblo ó estancia inmediata.

Tambien se ha dispuesto á celebrar contratas para el abastecimiento de dicho combustible á los batallones que están de guarnicion en esta plaza, pues es el mas útil y apropósito para las ollas ó potes de vapor segun lo prueban los mismos que lo usan.

Igual contrata se hará á los hospitales y cualquier otro establecimiento como fondas, cafees &c, que hallarán con el consumo de este carbon una economía no despreciable en vista del exhorbitante precio que ha alcanzado el carbon vegetal que escaseando mas cada día se verá el público precisado á pagar como artículo de lujo un regalo de una imprescindible necesidad, sino se procurase á su olvido con el carbon artificial que tan considerable economía reporta al consumidor.

Las órdenes se recibirán á todas horas en la misma fábrica. 1-25

VISTAS GRANDES
de las principales poblaciones de la Isla titulada
ISLA DE CUBA PINTORESCA.

Esta gran lucida y hermosa coleccion que consta de ocho vistas que son las siguientes: Habana, Matanzas, el Valle del Yumurí, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Trinidad, Puerto Príncipe y Cárdenas, [illegible] litografiados con el mayor esmero por el acreditado [illegible] Laplante. Se halla de venta en el almacen de música de Edelmann y Cª, calle de la Obrapía n. 23, al módico precio de QUINCE PESOS cada coleccion [illegible]

VISTA DE LA HABANA.
TOMADA DESDE LA ENTRADA DEL PUERTO.

Esta grande y magnífica vista forma parte de la coleccion arriba mencionada y se VENDE al ínfimo precio de QUINCE REALES FUERTES cada ejemplar, en la casa de Edelmann y Cª, calle de la Obra-pía núm. 23. 15-18 nov

INTERESSANTE AL PUBLICO.

La fábrica de agua de Seltz cuyo producto ha tenido tan buena acojida en esta capital y que ha estado cerrada durante algun tiempo acaba de trasladarse á la calzada de Galiano n. 106, donde recibirán los dueños de todo aquellos que deseen surtirse de tan recomendable refresco.

En el mismo establecimiento se expenden botellas de limonada gaseosa por mayor y menor. 30-19 N.

LOS SRES. CURAS PARROCOS, LAS COmunidades religiosas y demás individuos del clero, podrán obtener á precios muy baratos hermosas imágenes esculpidas y encarnadas para altares, oratorios, &c y otras propias para vestir de varios tamaños, ángeles, crucifijos, urnas y cuanto necesiten de este ramo á precios muy baratos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36. 15-21

URNAS PARA IMAGENES.—SE HA RECIbido un hermoso surtido de varios tamaños, las hay muy preciosas; propias para una persona de gusto, y otras mucho mas baratas.—Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36. 15-21

MARCOS DORADOS, DE PALISANDRO, Ébano y otras clases. Se ha recibido un gran surtido de molduras de última moda, se hacen vidrios dorados y todo lo concerniente al ramo en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36. 15-21

IMAGENES DE BUENA ESCULTURA, HAY [illegible] la Virgen María, San José, San Antonio, San Francisco de Asis y de Paula, y otros [illegible] hermosos ángeles arrodillados propios para el San[illegible] Librería de A. Graupera, Obispo 36. 15-21

EFECTOS DE ELECTRO, PLATA Y DE PLATA

Don J. F. Downs que acaba de llegar de los Estados-Unidos con una gran factura de efectos plateados y joyería de todas estas fabricadas expresamente para su casa: invita á sus amigos y al público en general á que pasen á visitar su establecimiento donde encontrarán un completo surtido de juegos de café, jarros, entre los que hay unos de patente enteramente nuevos, jarros como palanganas, convoyes, candeleros, tarjeteros, vinagreras, lámparas para encender tabacos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, copas, tazas con sus platos, cafeteras, escupideras, teteras, mantequilleras, tinteros, campanillas etc. Un magnífico juego de palanganas de plata fina propia para un regalo. Toda clase de joyería francesa y americana y álbums para retratos. Papel de entapizar de fondo y cenefa. Todos estos artículos se venden por mayor y menor á precios mas bajos que en cualquier otro establecimiento de esta Ciudad. Las órdenes para el campo se ejecutarán con prontitud y esmero. Calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana. 30-8 nov

CASA DE SALUD "GARCINI."

[illegible]

PAPEL PARA ENTAPIZAR
SURTIDO DE MAS DE
TREINTO MIL PIEZAS

ESCRITORIO DE L. PRAT, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 23, CASA DE EDELMANN Y COMPAÑIA
En este grande y único depósito de todas las fábricas importantes de Paris, siempre se encontrará un admirable surtido de papel de fondo, guarniciones, cenefas, papel de mármol, estuco y para cielo raso, de todas las clases corrientes hasta las mas ricas. Papel de oro fino y medio fino, varillas doradas y de imitacion de madera del mejor gusto para adornos de salas y estal lecimientos, cortinas trasparentes. 15-25 nov

INFALIBLE REGENERADOR DEL CABELLO.
ACEITE PURO
De Yema de Huevo,
DE Mr. THALON & FILS, DE PARIS.

Con un solo pomo de este ACEITE se consigue mas que seis de otra cualesquiera sustancia. Con este ACEITE se facilita la salida del CABELLO, lo hace crecer, impide su caida, le dá brillo, suavidad, lo oscurece, refresca el cráneo, destruye la caspa, erupciones y conserva la cabeza limpia.
DEPOSITO PRINCIPAL EN LA HABANA, Perfumería HABANERA, calle del Obispo esquina á la de la Habana, y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y droguerías. 4-26

HULE DE PISO DE 6¼ VARAS
HULE DE PISO DE 4¼ VARAS
HULE DE PISO DE 6¼ VARAS.
HULE DE PISO DE 4¼ VARAS.
VINO DEL RHIN.
CALLE DEL TENIENTE-REY NUM. 21, ENTRE CUBA Y AGUIAR. año 15 obre.

DON LUIS TORRES CONOCIDO TAMBIEN por Torricella, hace presente que no queda responsable al abono de ninguna cantidad que por equivocacion ó en su nombre se entregue ni al precio de los efectos que se vendan al fiado á los de su casa y familia.—Habana, noviembre 25 de 1862.—Luis Torricella 3-26

UN HERMOSO ARREO DE PAREJA, DE plata. En mucha proporcion. Calle de Aguilar num. 29 4-26

INTERESANTE A LOS HACENDADOS &C. Se hacen adelantos sobre embarques de azúcares, mieles, [illegible] consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa, n. 16 calle de los Oficios. Los Sres. Gomez y Salas. 3 m. 29 O.

CLAVOS DE CAJA Y DE PRECINTA (12 Y 4 pdn.) Se vende una pequeña partida de clavos americanos de 4 y 12 penaies, propios para ingenios. En el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS n. 16 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 10-23

AGUA
DE VICHY
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA C[illegible] IS OBRA-PIA,
J. CAMPBELL.
30-8 N

A LOS SRES. HACENDADOS. JOSE TRINIdad Gomez, al precio mas bajo de la Plaza recibe órdenes para toda clase de farolas para el aceite de carbon de piezas, nueva remesa de las mas modernas. Las ventas al contado. Aguila n. 42 entre Animas y Bernal, estramuros. 15-12 nov

ACEITE DE CARBON
ACEITE DE CARBON
ACEITE DE CARBON
blanco [illegible] respondiendo á que no se inflama. Sol [illegible] entre Inquisidor y Oficios. 30-14 nov

SORPRENDENTE INVENTO
DE INDISPENSABLE NECESIDAD Y DE GENERALES E INFINITAS VENTAJAS.
PRENSAS PORTATILES
DE COPIAR CARTAS.
TODO EL QUE ESCRIBA DEBE COMPRAR UNA DE ESTAS PRENSAS.

EL NUEVO COPIADOR DE toda clase de manuscritos, reune las ventajas siguientes: ser manuable y portátil, pues su peso total es de 7 onzas y sus dimensiones, 2 pulgadas de diámetro y 10 de largo, fácil y limpia en su manipulacion, duradera, de resultados los mas satisfactorios y de precio fabuloso por lo módico.

Las prensas portátiles se hallan de venta en la calle de Cuba n. 23 entre O-Reilly y Empedrado, Habitacion interior.

A quien compre una docena ó mas se le hará una considerable rebaja. 30-26 nov

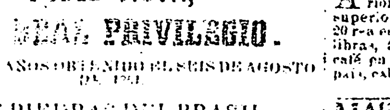

ESPEJUELOS
DE
DOBLE VISTA,
CON REAL PRIVILEGIO.
[illegible] AÑOS [illegible] EL SEIS DE AGOSTO DE 1861
Y DE PIEDRAS DEL BRASIL
POR LOS SEÑORES [illegible]
CALLE DE MERCADERES NUMERO 16.

Participamos al público tener constantemente á mano un completo surtido de estos espejuelos en todas clases de armaduras tanto de oro como plata y acero y al mismo tiempo nos hacemos cargo de componer cualquier clase de instrumento óptico y matemático. 90-2[illegible]O

AL EGERCITO
y al público en general.

Gran bazar de armas de fuego de todas clases. Especialidad en revólveres de reglamento militar y de otras dimensiones, á precios de factura. Cinturones, Cordones y demás artículos para la oficialidad. Se compone toda clase de armas. Se graba en cualquier metal en alto y bajo relieve. Obispo n. 12. Bazar de armas de M. Gastelu. 15-11 nov

Para las pascuas,

Un magnífico órgano concierto de la acreditada fábrica de los Sres. Gavioli padre é hijo, de París.
Tiene dos cilindros con 16 [illegible] piezas, como son, polka, rigodon, schotis, polka mazurka y varias piezas selectas de óperas.
Escritorio [illegible] E. Doizé y Cª. Lamparilla número [illegible] 8-29

AVISO A LOS FUNDIDORES.
Se vende una partida de hierro de la mejor calidad de España en cajas de 32 arrobas, en la calle de S. Ignacio esquina á la de Amargura n. 11, impondrán; en la misma se [illegible] una partida de [illegible] 8-22

PARA LA OPERA, PARA LA OPERA.
[illegible] gemelos [illegible] de la afamada fábrica de [illegible] é hijo en Viena, á precios sumamente módicos. 90-23 O.

AVISO.
RASAS DE HIERRO GALVANIZADO
Las venden en la calle de Lamparilla número 16 los señores
I. M. ZANGRONIZ Y CP. 28-12 nv.

INTERESANTE AL PUBLICO.
OJO A LA GANGA!!
Ferretería EL COLMILLO, Calle de S. Ignacio n. 23 esquina á la de Riela.

Los Sres. Soto y Luna dueños de este antiguo y acreditado establecimiento sumamente agradecidos del favor que les está dispensando el ilustrado público de esta culta capital no han titubeado un instante en presentar ante los dignos habitantes de esta rica Antilla todos los adelantos que hasta el día se han hecho en lo concerniente á los ramos de ferretería y hojalatería habiendo recibido al efecto de las fábricas de los E-Unidos, Liverpool y París grandes facturas, siendo innumerable el gran surtido que tenemos de budineras, moldes de todas clases y tamaños, cortamasas, cafeteras de nueva invencion de la fábrica de Voyron en 4 minutos se hacen 6 tazas de café con todo el aroma, magníficas cajitas de pulisandro y caoba propias para la costura de las niñas del colegio, un surtido de cajas de hoja de lata de todas marcas, cajitas de plata [illegible] para bolsillo de chaleco con resorte interior por medio del cual salen los fósforos sin necesidad de abrirla, pastillas para untar las puntas de los tacos de billar y piezas sueltas de herramientas de hojalatería, todo lo daremos á precio de factura. Tambien nos hacemos cargo de poner el [illegible] de todas clases y tamaños y hacer embases para mandar tabaco al Estrangero, dicha obra nos comprometemos á hacerla á precios que ninguno otro pueda hacer. [illegible]

SOLO MOLDES DE ESTAÑO PARA VELAS DE 12 á 14 en libra; acabados de recibir de los Estados Unidos. Dará razon D. Fernando Blanco en la calle de Mercaderes n. 11 [illegible]

Trenes funerarios de Guillot.

Calle de Azufar esquina al callejon de San Juan de Dios y calle de la Habana entre Sol y Luz.—Extramuros, calle Real de la Salud n. 41, frente al costado de la Iglesia, calle de San Nicolás esquina á la de la Concordia y frente á la Sacristía del Monserrate y calzada del Monte frente á la Administracion del Puente de Chavez.

Estos establecimientos abastecidos de todo lo necesario, reciben órdenes para el servicio de los entierros y pompas fúnebres, á precios módicos. En ellos se encuentran un basto surtido de sarcófagos metálicos, como único depósito autorizado en esta ciudad por los fabricantes de Nueva-York. 15-14

A los Sres. hacendados,

Tanques para depósitos de agua, guarapo y miel.
Gabetas para moscabados, grandes y chicas.
Ormas para purgar azúcar.
Tenemos grandes existencias y para realizar las vendemos mas baratas que otros: en la calle del Morro n. 26. 93-4 oct

PAPEL BLANCO DE IMPRENTA PROPIO para diarios etc.—Se acaba de recibir una gran partida en casa de J. Campbell, Obrapía 18. 3[illegible]-8 nov

BARBA ESPAÑOLA Y BECERROS.—EN EL depósito de Calzado. Portales de Jaruco n. 9. 8-20

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á 4 rs. la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon superior. 12 mzo.—Año.

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER, DE las mejores y de muy poco uso. Compostela n. 133 plazuela de Belen. 4-26

CEMENTO ROMANO DE CATALUÑA.—SE vende en barriles de 8 arrobas. Impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS n. 16 calle de los Oficios esquina á Lamparilla. 15-26

ACEITE DE CARBON BLANCO SUPERIOR no inflamable á 7 rs. el galon y tomando partida se dará mas en proporcion, almacen de víveres calle del Baratillo esquina á la del Obispo. 15-13

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES D. S. C. Burnham y Comp. calle de Mercaderes nº 22, se venden á precios moderados, COBRE en planchas para fondo, forro y costado, CLAVOS del Norte para envasar de 4, 10 y 12 penes, CLAVAZON DE COBRE, PLANCHAS de hierro galvanizado para tachos, con sus correspondientes cabalietes, tubos, canales y clavazon, HULE INGLES para piso de 7¼, 6¼ y 3½ vs. de ancho, LONAS americanas de los números 2, 3, 4, 6, 8 y 9, GORROS de lana y algodon &c. &c. 15-12

MECHONES

A los fumadores.—Se vende por mayor y menor 2000 paquetes á peso cada uno con 25½ varas. Escritorio de C. Leceano. Calle de Tacon n. 2. 15-12 nov

UNOS ARREOS DE PAREJA CON BOTAS Y espuelas en buen estado y otros para coche de una bestia tambien en buen estado. Damas n. 79. 4-25

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO
DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA,
CALLE DEL OBISPO
NUM. 51.
[illegible] D.

ATENCION.—MAIZ DE LA TIERRA SUPErior, á 4½ reales arroba.—AFECHO DEL NORTE superior, á 12 reales quintal.—AVENA blanca y negra á 20 reales quintal.—Pacas de heno del Norte de 250 á 300 libras, á 7½$ paca.—Almidon del país, clase superior, y café en grano de todas clases.—Almacen de frutos del país, calle de los Oficios n. 29, entre Santa Clara y Luz. H 15-19 N

MAIZ AMARILLO DEL NORTE DE SUperior calidad: para realizar una factura se vende una pequeña partida de maíz amarillo grano chico: en los almacenes de depósito de S. Francisco. Oficios n. 22, frente á la Plaza de S. Francisco. 8-22

AVISO

A los Sres. Directores de Colegios y profesores de Física.
Debiendo ausentarse para Europa Mr. Apolinario Pourtailer, anuncia á las personas á quienes pueda interesar, que desea deshacerse de todas las máquinas y demás adminículos de que se compone su gran gabinete de física. S. Nicolás n. 50 al fondo de la Iglesia del Monserrate: de 8 á 11 de la mañana. 8-22

ACEITE
DE
CARBON
FAROLAS PARA INGENIOS,
BOMBILLOS &C. AL PRECIO MAS BAJO
DE LA PLAZA.
Escritorio de los Sres. FINLAY Y PESVERNIN.
O'Reilly n. 46, entre Aguiar y Habana. 30-21 N.

C. DUHAMEL, OPTICO-PRACTICO, CONocido y establecido hace mas de 25 años en Nueva-Orleans, acaba de llegar á esta capital donde piensa permanecer algunas semanas. Se pone á la disposicion de las personas cuya vista se halla debilitada y tambien de los miopes, en su habitacion calle de San Ignacio número 17.

Sus vidrios para espejuelos de una curva particular, son fabricados bajo su direccion y de la mayor pureza, los adopta á los varios grados de debilidad de la vista de un modo racional y científico que evita los efectos calamitosos de una eleccion mal entendida.

El hecho de aplicar un modo artificial para aumentar la vista es una operacion quirúrgica que exije conocimientos especiales de parte del operado. Muchas enfermedades graves y muy amenudo la catarata son debidas al uso de vidrios demasiado fuertes ó demasiado débiles, ó á vidrios de una calidad impura y mal fabricados.

Mr. C. Duhamel deseoso antes de todo de hacer evidente su esperiencia en su especialidad así como su honradez, suplica á los señores facultativos y oculistas de dirigirse á él de preferencia por sus casos de operaciones ó de enfermedades de ojos que exijen el uso de vidrios particulares facilitándole sus testimonios si lo juzgasen conveniente.

Los precios de sus espejuelos son iguales á los de los establecimientos mas acreditados. Sus horas de recibo son de las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Tambien ofrece un variado surtido de anteojos de larga vista, de todos tamaños, gemelos marinos, microscopios, lentes, barómetros metálicos y aneroides etc. 31-27 nov.

AVISO IMPORTANTE.

Las personas que tengan que remitir cantidades á cualquiera ciudad, villa ó lugar de España, Paris y Lóndres, bien por mesadas ó á plazos fijos y descontar las que acaso tengan que percibir en los mismos puntos, pueden pasar á la casa de Contratacion de la Habana n. 66.—Joaquin Lastra y Glaarte. 15-27

MUY BARATOS UNOS ARREOS FRANCEses de pareja para coche, de medio uso. Villegas 93 esquina á Teniente Rey. 4-27

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y comp. Calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-M

Una magnífica escopeta,

Sistema Marquis y Lefaucheux: teniendo la gran ventaja de poder servir con el sistema antiguo y tambien con el de Lefaucheux. Escritorio de E. Doizé y Cª. Lamparilla n. [illegible]

IMAGENES PARA VESTIR

de tres tamaños, hay un gran surtido de Vírgenes, Santos, niños muy bien encarnados y con ojos de cristal á precios muy baratos.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36.—Tambien hay urnas. 15-21

UVEROS.

Nueva empresa con Real privilegio, concedido á D. Francisco Bastiee, para la disecacion de los caballos muertos.

En este concepto se avisa al público que se tienen para la conducion de animales muertos, carretones cubiertos, con el objeto de que sean trasportados dichos animales con toda la decencia posible, y á un precio módico.

Las personas que necesiten los servicios de [illegible] útil y necesaria empresa, se servirán pasar aviso á la calle del [illegible]-Rey n. 72, talabartería La Francesa y en el [illegible] de D. Pedro Santier frente á la calle del Cerro, [illegible] Tulipan. [illegible] necesiten grasa superior de caballo á precios sumamente [illegible], la encontrarán de venta en los puntos ya indicados [illegible] al dueño de dicha empresa.

Nota.—Todos los días [illegible] objeto de que los avisen por los puntos indicados con [illegible] de marzo de 1862 [illegible] no reciban demora alguna. 4-25
Por cinco años.

A 20 reales cuero al pe[illegible]

Impondrán calle de Mercaderes accesoria E, entre Reilly y Empedrado de 10 á 2 de la tarde. 4-27

GRAN TALLER
DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA DE LA VIUDA DE GUILLERMO CALLAHAN.
CALLE DE AGUIAR N. 49 FRENTE A SAN JUAN DE DIOS ESQUINA A EMPEDRADO.

Habiendo recibido un extenso y variado surtido de lámparas y arañas de gas de las mejores fábricas de Inglaterra Francia y los Estados-Unidos, se ofrecen al público á precios sumamente módicos, arañas de 6 luces hasta 14, un gran surtido de globos para iluminaciones de todos tamaños y de los mas bellos colores. Columnas para faroles de calle; aparatos de gas para ingenios, casas particulares, etc; quemadores de todas clases, en fin todo cuanto concierne al ramo se puede encontrar constantemente en este establecimiento, y se venden por mayor y menor.

Se colocan cañerías para gas á 4 rs. vara y para agua á precios convencionales, garantizando los trabajos. 90-18o

LIBROS.

ALMANAQUES DE AGUINALDO.

En el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y S. Ignacio, se encontrará un rico y variado surtido de estos almanaques propios para aguinaldos, desde los mas sencillos á los mas finos y elegantes. 90-26 nov

EL COCINERO, DULCERO Y REPOSTERO de los DESGANADOS, arte fácil de preparar multitud de platos sabrosísimos y condimentados al gusto criollo 1 tº en pasta 4 rs. Manual Recreativo, coleccion de secretos novísimos de las artes y oficios 4 t, en pasta 12 rs. Calle de la Obrapía n. 26, entre Cuba y San Ignacio. 6-22

PERIODICO DE AGRICULTURA, LITERAtura y Económico.—Está abierta la suscricion, y pueden pasar á recoger hasta n. 6º, y pagar el primer mes. los Sres. Suscritores, á la calle de la Obrapía n. 20: donde se hallan de venta 16 Revistas de Jurisprudencia, desde el n. 10 á la mitad de su valor. 5-27

GEOGRAFIA UNIVERSAL SEGUN LOS mas novísimos descubrimientos, últimas estadísticas, relaciones internacionales etc. redactada en vista, de las obras de Malte Buint, Letrone, Balbi, Miáone y otros modernos geógrafos 4 ts. en 4º con lam. y mapas iluminados, 3$. Obrapía n. 26. 8-27

CUBA LITERARIA.

Don José Socorro de Leon, director que fué de esta publicacion á la vez que encargado de su parte administrativa, suplica á las personas que tengan cuentas pendientes de la primera época de este periódico ó sea desde su entrega n. 1 al n. 7, se sirvan cancelarlas á la mayor brevedad, principalmente las que vendan en las poblaciones del interior de la Isla, pues estas han ocasionado mas gastos que otra alguna por los pagos que ha habido que hacer en las administraciones de correo y conducciones. Los Sres encargados que hayan sido tendrán la bondad de pasar nota de los suscritores que se resistiesen á abonar lo que adeudan.—Habana, 26 de noviembre de 1862. 4-28

ALMANAQUE
PARA EL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO 1863.
CON REAL PRIVILEGIO.

Se halla de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes á los precios siguientes: una gruesa 15$—media gruesa 7½$—una docena 1½$—y un almanaque 1½ real sencillo.

NOTA. Oportunamente á la mayor brevedad posible, anunciaremos los precios de aguinaldo. 94-O-29

ALMANAQUES
PARA EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA PARA EL AÑO DE 1863.

Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes, á los precios siguientes: una gruesa 15$, media gruesa 7$ 4 rs. y una docena 1$ 4 rs, y en Santiago de Cuba en casa de nuestro único agente D. Juan Perez Dubrull, por mayor y menor á los mismos precios de la Habana. 95-25oct

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESAS Y medidas puesto al alcance de todos por D. Melitón Martio, última edicion un t. en 4º perfectamente empastado 20 rs, Librería de Sans: Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 16-15

GRAN TABLA GENERAL DEL SISTEMA métrico decimal de pesas y medidas, arreglada segun la última edicion del año de 1862, Barnizadas con sus correspondientes barillas 5$ y sin barnizar 4$-2 rs. Librería de Sans. Calle de la Muralla núm. 61 entre Compostela y Habana. 17-15

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA A 6 REALES FUERTES [illegible] En el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. [illegible] en cartulina superior con variados [illegible] 10 F.

EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,
CALLE DEL OBISPO N. 32 ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

[illegible]

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

EN GUANABACOA, CALLE DE CORRAL Nuevo n. 36 se vende una bodega por tener otro negocio su dueño que atender. 4-26

MIL PESOS POR UNA CRIADA QUE SEA buena lavandera, que tenga por lo menos el oficio de cocinera, de dos ó mas meses de parida, sin la cria y que responda [illegible] sana y sin tachas, sin intervencion de tercera persona. Guanabacoa, calle de las Damas botica de Diaz 4-25

DE MATANZAS.

HOTEL FRANCES
CALLE DE CONTRERAS N. 30, DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS.
MATANZAS
[illegible] establecimiento [illegible]

EXHIBITION, 1862.

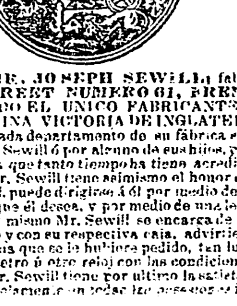

RELOGES INGLESES.
PREMIADOS
EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL
DE
LONDRES.
1862.

EXHIBITION, 1862.

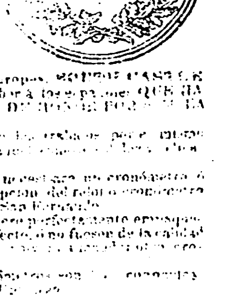

MR. JOSEPH SEWILL fabricante de cronómetros [illegible] STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á [illegible] que HA SIDO EL UNICO FABRICANTE DE LIVERPOOL premiado con LA MEDALLA DE HONOR [illegible] REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente [illegible] Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente [illegible] que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero [illegible] reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el [illegible] arriba [illegible] que él desea, y por medio de una letra de cambio [illegible]

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, [illegible] tado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro [illegible] con las condiciones exijidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar [illegible]

PRECIOS FIJOS.
RELOJES DE ORO.

Reloj de oro de doble caja	[illegible]
Idem idem idem con piedras finas	[illegible]
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas	[illegible]
Idem idem idem y balance de cronómetro	[illegible]
Idem idem [illegible] de primera calidad	[illegible]
Reloj de oro [illegible] idem idem	[illegible]
Idem idem [illegible] idem idem	[illegible]
Cronómetro de bolsillo	[illegible]
Idem idem de primera calidad	[illegible]
Cronómetros de bolsillo de primera calidad [illegible]	[illegible]

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

Reloj de oro [illegible]	[illegible]
Idem idem idem piedras finas	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Idem idem idem 6 piedras finas balance de oro, magnífica esfera y cajas [illegible]	[illegible]
Idem idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro, [illegible]	[illegible]
[illegible] balance de cronómetro, [illegible]	[illegible]
[illegible] balance registro de cronómetro, de primera calidad [illegible] suntuosamente grabada	[illegible]

[illegible] cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años [illegible]

[illegible] LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS [illegible] SOUTH CASTLE STREET [illegible]

Agentes para la isla de Cuba Sres. E. Doizé y Compañía, Lamparilla 19

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
OPERA ITALIANA.
22ª funcion de abono
Para el sábado 29 del corriente, se verificará la acreditada partitura del maestro Verdi, en 4 actos, titulada:
TRAVIATA.
Empezará á las 7½

CAFE ESCAURIZA.
Sorprendente exhibicion del hombre mas alto del mundo.
EL GIGANTE ARABE.

Solo de paso en esta ciudad, permanecerá corto tiempo á la espectacion pública, para que de cerca puedan admirar sus formas las personas que gusten honrarle con su visita.

Una estatura colosal, musculacion desarrollada, y formas atléticas á la edad de 25 años, lo garantizan que el público quedará satisfecho y admirará con placer la obra de la Omnipotencia Divina.

Nació en la ciudad de Suez, capital de la Arabia feliz, y pesa 417 libras.

Posee varios idiomas y comprende bastante el castellano, aunque lo habla poco.

Se exhibe todos los días de trabajo, desde las 5 de la tarde hasta las 10½ de la noche. En los días festivos estará tambien á la espectacion pública de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Entrada general 2 rs. ftes.—Niños y tropa la mitad.
NOTA.—No se admiten personas de color.

situado en uno de los mejores puntos para los Sres. pasageros que se dirijan á esta Ciudad á negocios de todas clases, participa al público que acaba de hacer una reforma general, dejándolo todo en el mismo estado que si se acabara de montar nuevamente, abasteciéndolo igualmente con un gran surtido de vinos, licores, frutas y sustancias alimenticias de todas clases, todo de primera calidad, montando su acreditado restaurant al nivel de los primeros de la Capital, todo con la mira de que las personas que á él concurran encuentren todas las comodidades apetecibles y el esmerado trato que tiene su dueño de costumbre. La mesa redonda será servida á las 9 de la mañana y á las 3½ de la tarde.—Nota.—El cocinero es uno de los mejores que han llegado de Francia á esta Isla. 30-26 oct

DEL CALABAZAL.

UN ARMATROSTE DE TIENDA DE ROPA. Jesus del Monte esquina de Toyo n. 254 darán razon. 8-25

DE SAN ANTONIO DE RIO BLANCO.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende sumamente barato un establecimiento de víveres y el edificio que lo contiene, de mampostería y teja, situado frente á la plaza de la Iglesia del pueblo de San Antonio de Rio Blanco del Norte con 26 varas fabricadas de frente y colgadizo á la calle y el patio; el solar tiene de fondo 40 varas, todo cercado de mampostería, 4 cuartos muy cómodos, á un costado, y mas al fondo un salon bastante capaz con un magnífico horno de panadería; en el centro del patio está la casa de [illegible] muy regular con colgadizo de teja al rededor tambien tiene un escelente [illegible] fértil con su brocal bien arreglado: El solar no reconoce censo de ninguna clase, [illegible] Se puede tratar de su ajuste en el mismo [illegible] en San Antonio y en Jaruco en casa de D. Ramon Feliú [illegible] y el resto se arregla con una cantidad [illegible] plazos. 4-26

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS
LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un recado á proposito de este vermífugo delicioso y eficaz. [illegible] del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas estinguen completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante después de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP. 69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York.

EL GRAN REMEDIO.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP
GARANTIZADOS
PURO EN BOTELLAS GRANDES.

REMEDIO
PRONTO Y SEGURO
EN TODOS LOS PERIODOS
DE LAS ENFERMEDADES
PULMONARES, LA TISIS,
BRONQUITIS, ASMA, PULMONIA,
RONQUERA, TOS, RESFRIADOS
y todas las demás afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones.

UNICOS PROPIETARIOS
LANMAN Y KEMP,
Droguistas por mayor, Nueva-York

EL PERFUME
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL.
CON LA FRESCURA DE LAS FLORES VIVAS.

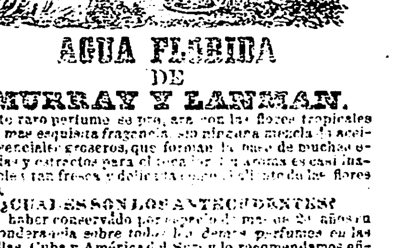

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este raro perfume es puro, aún con las flores tropicales de la mas esquisita fragancia, sin ninguna mezcla de aceites esenciales groseros, que forman la base de muchas esencias y estractos para el tocador. Su aroma es casi inagotable y tan fresco y delicado como el de las flores vivas.

¿CUALES SON LOS ANTECEDENTES?

El haber conservado por espacio de mas de 20 años su preponderancia sobre todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba y América del Sur; y lo recomendamos eficazmente como un artículo que no tiene igual en cuanto á la suavidad y delicadeza de su perfume. Durante los cálidos meses de verano es inapreciable por su influencia esencialmente refrescante sobre la piel y usado en el baño comunica agilidad y fuerza á los fatigados músculos, sobremanera apetecible en esa estacion.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen inmediatamente frotando las sienes con este perfume. Es tan delicioso para el pañuelo como la esencia de rosas. Comunica frescura y trasparencia á la piel y hace desaparecer LAS MANCHAS, PECAS Y CERTIDURAS del cutis.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase el nombre de MURRAY Y LANMAN que se halla en la botella, en el rótulo y en el envoltorio cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York.

Se venden en todas las droguerías y perfumerías acreditadas.

A LOS PELETEROS.

El que suscribe llama la atencion de los peleteros de la Habana al surtido que posee y que es adaptado á esta isla. Toda orden será prontamente cumplida.—N. H. Borrell y Cª—Calle de Pez n. 30, Nueva-York.

GRAN BAILE.

Que tendrá efecto el sábado 29 del corriente en la calle del Palmar ó de Suarez n. 1[illegible], en celebracion de izarse [illegible] la bandera que anuncia la festividad de la Divina Pastora patrona de Jesus María, y en el que tocará una de las mas acreditadas orquestas de la Capital. 3-28

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS,
SITUADO SOBRE EL BALUARTE DE LA PUERTA DE LA SALIDA DE MONSERRATE.
FUNCION TODOS LOS DIAS Y ESTRAORDINARIA EN LOS DE FIESTA.

Además de los juegos de costumbre habrá el domingo 30, PRIMERO EL TOURNIQUET O EL TRIANGULO GIRATORIO—CON OCHO PREMIOS—El Tívoli estará abierto desde las 4—LA CUCAÑA empezará á las 5 y durará hasta las 7, y EL TOURNIQUET de 7 á 9.—Precios 2 rs.—Los niños de menos de 6 años, la mitad—Palcos 2$ 1 rl.—Por una silla en palco 40 cts.—SEGUNDO LA CUCAÑA.—Con 3 premios que consistirán: en UN RELOJ DE ORO ENCHAPADO—UN TENEDOR Y CUCHARA DE PLATA—Y UN VASO DE PLATA.—Nadie tendrá derecho mas que á un solo premio por cada vez que suba el palo.—No se permite ayudarse de instrumento alguno [illegible]—NOTA.—D. C. Gobron, director de este establecimiento desea contratar una compañía [illegible] en el TIVOLI.—[illegible]